

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

18 de septiembre





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 18 de septiembre

Radio

Televisión

Prensa

CCOO



Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO



17/09/2014 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 48 seg

La Comisión de Presidencia del Parlamento ha aprobado una moción por la que se insta al Gobierno central a que se comprometa sin ambigüedades en la defensa del servicio postal público.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=a0713e389af99d8da806580d61c8ac1f3/20140917QI03.WMA/1411026040&u=8235>



17/09/2014 ONDA CERO RADIO | 07,20-07,30 h -- Informativo -- 31 seg

El vecino de Fitero, Raimundo Huete Díaz, de 80 años de edad, falleció ayer tras caerle encima varias pacas de paja en su explotación ganadera.

DESARROLLO:(Emitida también a las 08,20 horas).

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=b47476705c0f1371381fa18fed2cfe7a/3/20140917OL01.WMA/1411026040&u=8235>

17/09/2014 ONDA CERO RADIO | 14,20-14,30 h -- Informativo -- 47 seg

Representantes de sindicatos de la enseñanza han comparecido en el Parlamento para hablar de la implantación del Programa de Aprendizaje de Inglés, que consideran que se está haciendo de manera improvisada.

DESARROLLO:Declaraciones de Eva Martínez (CCOO).

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=6e6b81049061f6d086b73e8d9dadca5f9/3/20140917OC03.WMA/1411026040&u=8235>



17/09/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 89 seg

La mayoría de los sindicatos de la educación no están de acuerdo con el método de implantación del Programa de Aprendizaje de Inglés.

DESARROLLO:Declaraciones de Eva Martínez (CCOO) y Alberto Royo (Asociación de Profesores de Secundaria).

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=8de6b0d0ab1235359f81d7a7abcefad3/20140917SE03.WMA/1411026040&u=8235>

17/09/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 66 seg

El sindicato LAB no descarta denuncias penales contra el Ayuntamiento de Pamplona por contrataciones ilegales a dedo.

DESARROLLO:Declaraciones de Maite Catalán, presidenta de la comisión de personal del Ayuntamiento de Pamplona.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=27c94b23a4a189d8865d6c69b3a4e59a/3/20140917SE05.WMA/1411026040&u=8235>

17/09/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 82 seg

Esta mañana manifestación en Lodosa por los despidos en la residencia de ancianos.

DESARROLLO:Declaraciones de Pablo Azcona, alcalde de Lodosa.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=ad8d16e1061a7f46c559d436a3180af/c/20140917SE06.WMA/1411026040&u=8235>



17/09/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 73 seg

La Comisión de Interior del legislativo ha aprobado una moción por la que se insta al Gobierno central a que se comprometa en defensa del servicio público de correos.

DESARROLLO:Declaraciones de Edorta Bendoiro (LAB).

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=97de53c02c0f0d2c6929105ea0d9cdc/3/20140917RB02.WMA/1411026040&u=8235>

17/09/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 60 seg

El consejero de Interior, Javier Morras, ha afirmado que la posible integración de policías locales en la foral se hará en un marco de bilateralidad.

DESARROLLO:Declaraciones de Javier Morras, consejero de Presidencia, Justicia e Interior.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=db30be1f77ad35811c5514767c3a38e/3/20140917RB03.WMA/1411026040&u=8235>

17/09/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 69 seg

Un fallo en el sistema hidráulico de la pala que manejaba pudo ser la causa del accidente que ayer le costó la vida al vecino de Fitero de 80 años, al que le cayó encima una tonelada de pajas.

DESARROLLO:La carretera N-121-A permaneció ayer cortada durante 8 horas tras el accidente de tráfico en las inmediaciones de Bera.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=d5694470d18e5cfd688d30de5350614/3/20140917RB06.WMA/1411026040&u=8235>



Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN



17/09/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 34 seg

Hoy en el Parlamento han hablado lo sindicatos de Educación para valorar la situación actual de los colegios con la implantación del PAI.

DESARROLLO: Los sindicatos han valorado de forma positiva el esfuerzo por mejorar el nivel de inglés entre los alumnos, pero han criticado la falta de recursos.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=0d5f19d8356dc49263b937dc5c82b9a0/3/20140917BA04.WMV/1411026065&u=8235>

17/09/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 71 seg

Un fallo mecánico podría estar detrás del fatal desenlace en el que perdía la vida un vecino de Fitero ayer al mediodía tras caerle encima varias pacas de paja en una explotación ganadera.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=e130bb459b4bac227d362bb1eb6619c9/3/20140917BA08.WMV/1411026065&u=8235>

Barcina advierte que está en riesgo la viabilidad de Navarra

La presidenta navarra pide a Rajoy que pare el recurso sobre el IVA de VW

Montoro niega que se cuestione el régimen foral y no entiende "el revuelo" creado

La oposición censura la gestión de Barcina y la "agresión" del Estado a Navarra

EDITORIAL Navarra exige lealtad al Estado

ARTÍCULO de Miguel Sanz, expresidente del Gobierno foral

PÁG. 18-20

"Sin vertedero ni incineradora tendremos un problema con la basura"

• El presidente de la mancomunidad, José Muñoz, replica la idea de prohibir los vertederos y la quema de residuos

La UE prevé que desaparezcan los vertederos. El Gobierno foral anuncia ahora que no se incinerará la basura. Desde Mancomunidad se afirma que hay que dar una salida a los residuos. PÁG. 30



Manifestantes favorables (en primer término) y contrarios a la independencia ondean sus banderas en una calle de Glasgow.

AFP

Escocia se juega hoy su futuro

Los últimos sondeos otorgan en el referéndum una leve ventaja al 'no' a la independencia

PÁGS. 6-9

Los sindicatos dudan del PAI e Iribas lo avala con resultados

El consejero de Educación certifica que se supera el rendimiento en inglés sin merma en el resto de asignaturas

Todos los sindicatos demandan una evaluación que marque una planificación futura

PÁG. 26-27

Navarra es donde más crecen las exportaciones

• En los siete primeros meses del año han aumentado un 11,4% PÁG. 29



Juan José Rubio.

CASO

El gerente de Salud desafía a la consejera Vera para que le destituya

Juan José Rubio quiere dimitir ante el Consejo del SNS para explicar sus razones y Vera se niega a convocarlo

PÁG. 22-23

NACIONAL	2	NAVARRA	18	ESQUELAS	56
INTERNACIONAL	6	PAMPLONA	30	FARMACIAS	71
ECONOMÍA	10	DEPORTES	40	LOTERÍAS	71
OPINIÓN	14	CLASIFICADOS	52	CARTELERA	74



Zabaleta: "Quieren dejarme al margen"

El presidente de la gestora dice que Ibero está actuando como tal PÁG. 40-41

El déficit comercial de España se duplica

El récord de exportaciones no compensa el mayor aumento de las compras

De enero a julio, las ventas al extranjero alcanzaron los 140.850 millones de euros, el mejor dato desde 1970

No obstante, el déficit de la balanza de pagos sube a 13.709 millones, un 107% más que en el mismo periodo de 2013

AMPARO ESTRADA Madrid

Uno de los mayores orgullos del ministro de Economía es la corrección de la balanza exterior de España, de la que forma parte fundamental la balanza comercial. Pero esa corrección empieza a mostrar señales de debilitamiento, empujada por el incremento del déficit comercial, que se ha duplicado en los primeros siete meses del año respecto al mismo periodo de 2013.

Y eso a pesar de que entre enero y julio se registró un récord de exportaciones, que alcanzaron la cantidad de 140.850 millones de euros, el mejor dato desde 1971 cuando comienza la serie histórica. No obstante ese récord no ha impedido que el déficit comercial llegara a los 13.709 millones de euros entre enero y julio frente a los 6.611 millones del mismo periodo del año pasado, un 107% más.

Las exportaciones han seguido creciendo, un 1,6% en tasa acumulada hasta junio, pero las importaciones han aumentado más, un 6,5% alcanzando los 154.559 millones de euros.

La tasa de cobertura (el porcentaje del volumen importado que se cubre con la cuantía exportada) ha empeorado. En los primeros siete meses dicha tasa se situó en el 91,1%, 4,4 puntos menos que en el mismo periodo del año pasado.

La reactivación de la demanda interna -aunque todavía incipiente- está provocando que se reactiven determinadas importaciones, como las de bienes de equipo, mientras que la ralentización de nuestros socios europeos y de países emergentes frena el aumento de las exportaciones.

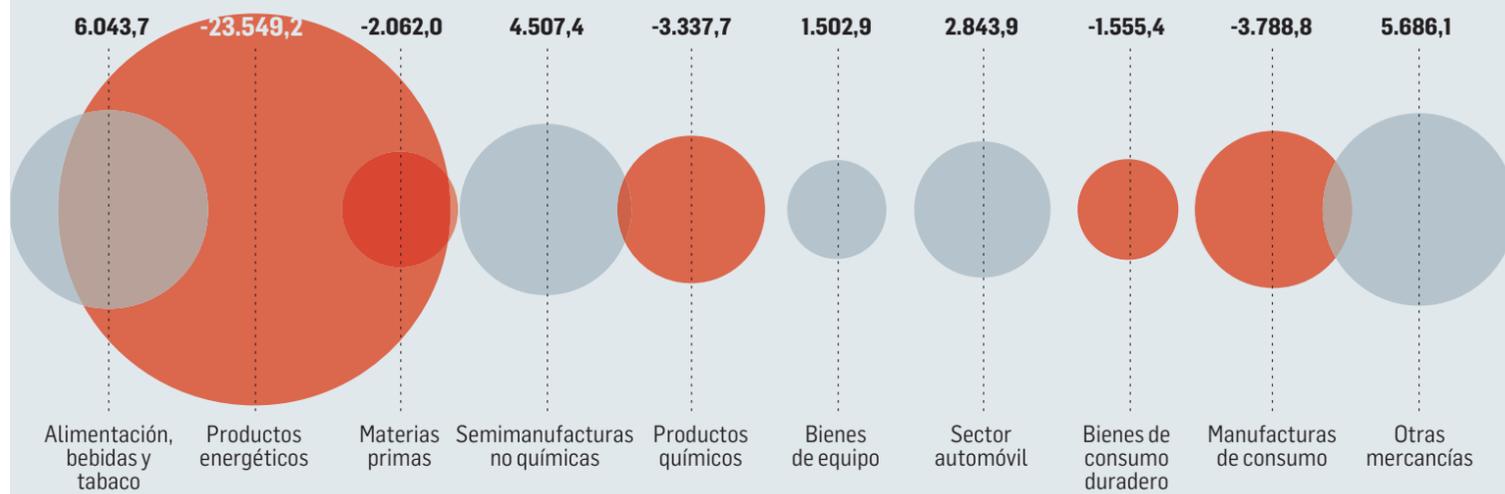
No obstante, a pesar de la débil recuperación económica de la

Comercio exterior

Enero-Julio 2014. En millones de euros

Valores positivos Valores negativos

-13.709,1 TOTAL
Millones €



Fuente: S.G. de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial, con datos del Dpto. de Aduanas e I.E.E. de la Agencia Tributaria.

R. C./COLPISA

Unión Europea (creció sólo 0,2% en el segundo trimestre, menos de lo esperado) y de la evolución absolutamente plana de la eurozona (0,0%), las exportaciones españolas aumentaron un 4,5% y un 4,8%, respectivamente, en los primeros siete meses. España está aumentando sus exportaciones más que la media europea pero menos que Alemania. En todo caso, contrasta con las caídas registradas por Francia (-1,7%) y Reino Unido (-15,1%).

Por sectores, los que más han contribuido al tirón exportador en los primeros siete meses del año son el automóvil, que supone el 15,2% del total de exportaciones; el sector de alimentación, bebidas y tabaco, que representa el 15,6% del total y el de manufacturas de consumo, que aporta el 8,8%. Todos ellos aumentaron más de un 6% sus ventas al exterior.

Los que más compran

¿Y quiénes son los que más compran fuera? En primer lugar, desde luego, el sector de productos energéticos, que representa la cuarta parte del total de importaciones y que es históricamente deficitario; en concreto, hasta julio su déficit ascendía a 23.549 millones de euros.

En segundo lugar, los bienes de equipo, aunque en este caso es una buena noticia porque este sector encadena 16 meses conse-



Luis de Guindos, ayer en la sesión de control al Gobierno.

EFE

cutivos de incrementos y refleja que las empresas empiezan a invertir en equipamiento como consecuencia de la incipiente recuperación de la actividad económica. Así, las importaciones de maquinaria para la industria aumentaron un 14,7% y las de material de transporte subieron un 13,2%. También el sector del automóvil juega un papel predominante en las importaciones, con un 12% del total y un incremento del 23,3% en sus compras al exterior.

Al final, el saldo está empeorando mes a mes. De los diez grandes grupos en que el informe de comercio exterior distribuye las compras y ventas, cinco

son deficitarios (productos energéticos, materias primas, productos químicos, bienes de consumo duradero, y manufacturas de consumo).

Sólo se salvan y tienen superávit comercial el sector de alimentación -que ha mejorado incluso su saldo positivo un 26,3% en los primeros siete meses de este año respecto a igual periodo del ejercicio anterior-; las semimanufacturas no químicas, los bienes de equipo -aunque estos han reducido un 70% el superávit dado el aumento de las importaciones-; el sector del automóvil -que también ha disminuido un 43% su saldo positivo- y otras mercancías.

El sector del automóvil apoya la agenda de Soria

El sector del automóvil, a través de la patronal de fabricantes Anfac, ha mostrado su apoyo a la Agenda para el Fortalecimiento del Sector Industrial en España, presentada el pasado martes por el ministro José Manuel Soria. José Luis López-Schümmer, presidente de Anfac y Mario Armero (vicepresidente ejecutivo) mantuvieron ayer una reunión con el titular de Industria para destacar el papel que el sector puede jugar en ese proceso de reindustrialización. Los fabricantes de automóviles destacaron "el buen momento por el que atraviesan las exportaciones de vehículos en España", según señaló la patronal en un comunicado. La fabricación de vehículos arrojó, según Anfac, un saldo comercial positivo de más de 10.000 millones de euros en el primer semestre del año. Estadísticas que difieren de las de Economía (que lo reduce a 7.627 millones), ya que el ministerio de Economía que dirige Luis de Guindos no incluye en ese apartado la producción de camiones.

La banca española recibirá hoy la primera inyección de liquidez del BCE

Bankia captará 2.700 millones y anuncia un abaratamiento del 30%, mientras Popular pide 2.847 para créditos

A. ESTRADA Madrid

El Banco Central Europeo (BCE) pondrá hoy en marcha su nuevo programa de subastas condicionadas de liquidez a largo plazo (denominado TLTRO), con la primera de las dos operaciones previstas en 2014 (la segunda subasta se realizará el 11 de diciembre). Los analistas prevén que las peticio-

nes de los bancos europeos superen los 100.000 millones de euros. Los bancos europeos pueden solicitar hasta un total de 398.000 millones, cantidad que el BCE pretende que se dirija a préstamos a empresas y créditos al consumo de particulares (no hipotecas).

El ministro de Economía, Luis de Guindos, calcula que la banca española solicitará 30.000 millo-

nes de euros entre las dos subastas. Sólo Banco Popular y Bankia han adelantado cuánto solicitan en esta primera subasta. Bankia captará 2.700 millones, que trasladará a créditos con una rebaja media en el tipo de interés del 30%, según ha comunicado la entidad financiera. Bankia ha optado por captar en la primera subasta la cantidad máxima posible para la entidad. Los bancos pueden pedir al BCE el 7% del saldo crediticio de cada entidad descontadas las hipotecas y los créditos a la administración pública. La entidad presidida por José Ignacio Goirigolzarri lanzará, con ese dinero, el

nuevo Préstamo Dinamización, dirigido a autónomos, pymes y empresas tanto para financiar inversiones como para liquidez, a un plazo de hasta cuatro años.

Por su parte, Banco Popular ha pedido 2.847 millones, que destinará de forma íntegra a la financiación de pymes, autónomos y emprendedores. En el primer semestre del año, ha aumentado un 6,3% el saldo de crédito a pymes, alcanzando los 31.462 millones, y su objetivo es subirlo un 10% en 2014.

En julio, la banca tenía 735.672 millones en créditos, un 3,7% menos, y 685.565 millones en depósitos, un 2,2% menos.

Inditex gana un 2,4% menos por la fortaleza del euro y el mayor gasto

Es la primera caída tras cuatro años consecutivos de crecimiento neto en el primer semestre

El grupo de Pablo Isla obtuvo un beneficio neto de 928 millones de euros y sus ventas crecieron un 6% con 8.085 millones

AMPARO ESTRADA
Madrid

Inditex, dueña de cadenas como Zara, Massimo Dutti, Oysho o Bershka, obtuvo 928 millones de euros de beneficio en el primer semestre de su año fiscal (de 1 de febrero a 31 de julio de 2014). Eso representa un descenso del 2,4% respecto al mismo periodo del año pasado, la primera caída después de cuatro años consecutivos

de crecimiento del resultado neto en el primer semestre de cada ejercicio. Las acciones de Inditex se dejaron ayer un 0,49% de su cotización, aunque tras conocerse los resultados llegó a bajar un 3%. Inditex fue el único valor del Ibex que cerró en números rojos.

Las causas de la reducción del beneficio se encuentran en la fortaleza del euro y el aumento de gastos por la apertura de nuevas tiendas.

Las ventas en tiendas y por internet ascendieron a 8.085 millones de euros, un 6% superiores a las del primer semestre de 2013, con crecimientos positivos en todas las áreas geográficas.

Sin embargo, la traslación de esas ventas en las divisas correspondientes a cada país a su valor en euros supone una disminución de cuatro puntos porcentuales debido a la fortaleza registrada por el euro frente a otras monedas. Y la consolidación de Tempe, la empresa del grupo en-

cargada de diseñar y fabricar los zapatos y complementos para varias cadenas de Inditex, también redujo las ventas un 1%. Las ventas en superficie comparable del grupo aumentaron un 4,5% entre febrero y julio. Mientras que las ventas a tipo de cambio constante crecieron un 11%.

En todo caso, la evolución es creciente, ya que, durante la presentación a analistas, el presidente de Inditex, Pablo Isla, explicó que las ventas en tienda a tipos de cambio constante han aumentado un 10% entre el 1 de agosto y el 12 de septiembre de este año.

120 nuevas tiendas

Los gastos operativos crecieron un 6%, principalmente por la apertura de nuevas tiendas y gastos vinculados al crecimiento. En la presentación a analistas, Inditex destacó que se ha realizado "un estricto control" de esos gastos. Durante el primer semestre de este ejercicio, el grupo abrió 120



Pablo Isla, presidente de Inditex. DN

tiendas más en términos netos (abrió 130 y cerró 10) frente a las 95 de igual periodo de 2013. Al cierre del semestre, Inditex operaba 6.460 tiendas en 88 mercados.

Entre sus proyectos más in-

mediatos está poner en marcha una tienda online de Zara en la plataforma Tmall.com, la mayor web de distribución online en China perteneciente al grupo Alibaba. Además, lanzará la venta online en Corea del Sur el 24 de septiembre, con lo que Inditex venderá por internet en 27 mercados. La inversión prevista para el ejercicio 2014 está en torno a los 1.350 millones de euros.

El 19,3% en España

Por áreas geográficas, España representa el 19,3% de sus ventas (tanto las de tienda como online), el mismo peso que en el ejercicio anterior. Europa (sin España) ha ganado aún más importancia, ya que pasa a suponer el 45,6% del total frente al 44,6% del primer semestre de 2013, mientras que Asia y resto del mundo se mantienen en el 21,7% y América desciende desde el 14,4% al 13,4%. El grupo resaltó que ha seguido generando empleo y ha creado más de 8.000 nuevos puestos de trabajo en los últimos doce meses, de los cuales 1.200 han sido en España.

En cuanto al pago de dividendo, Inditex distribuirá 0,242 euros por acción el 3 de noviembre como dividendo ordinario complementario y dividendo extraordinario.

Los fondos socios de Jazztel quieren subir la puja, pero Orange no acepta

• En su opinión, el precio "justo" sería de 20€ por acción en lugar de los 13€ actuales, que suman 3.333 millones de euros por la compra de la operadora

J.A. BRAVO Madrid

Los fondos de inversión que forman parte del núcleo duro de Jazztel no están satisfechos con el importe de la oferta hecha por Orange, que suma 3.333 millones de euros a razón de 13€ por título. De hecho, en opinión de algunos su precio "justo" debería ser de 20€.

Es el caso de la gestora británica Alken Asset Management, segundo accionista con el 5,11%. La firma fundada por Nicolas Walewski, gurú de la renta variable europea, sostiene que la operadora francesa ha minusvalorado las sinergias que obtendrá con Jazztel y que duplican con creces a las previstas: 3.000 millones frente a los 1.300 anunciados.

Sostiene que 2.000 de esos millones corresponderían directamente al valor potencial del despliegue de fibra de la compañía española de cable, lo que encarecería su OPA un 54%. Sus tesis, aunque sin llegar a concretar cifras, son respaldadas por otros fondos de inversión que, en la mayoría de los casos, entraron en la compañía en el último año conscientes de que revalorizaría de forma apreciable por los movimientos de concentración dentro del sector.

También las entidades financieras propietarias estarían dispuestas a aguantar a la espera de una oferta mejor, aunque si no llegara aceptarían los términos actuales de la OPA de Orange, que tiene un mes para formalizarla.

E. Leclerc

Domingo
21 de septiembre

de 12:00 h. a 15:00 h.
en el parking de E. Leclerc

- Degustación de IGP Cordero de Navarra, IGP Ternera de Navarra, Chistorra Arbizu, cervezas, refrescos y Vinos D. O. Navarra.
- Hinchables, postres Goshua y Lacturale para que podáis venir con toda la familia.
- Obtén tus consumiciones por una compra superior a 30€ en el Hipermercado.

*Barra Eto de colaboración.

Día Gastronómico de Navarra

Degustación de PRODUCTOS REYNO GOURMET

lacturale Primera
Logo Certificado en PRODUCCIÓN Reservas de Navarra

Arbizu
Embutidos y patés

EDITORIAL

Navarra exige lealtad al Estado

La decisión de la Agencia Tributaria de reclamar vía judicial 1.513 millones por el IVA de VW crea, donde no lo había, un conflicto político Navarra-Estado por no haberlo negociado con antelación

El recurso del Estado sobre el IVA de Volkswagen ha generado rechazo y preocupación en la Comunidad foral, cuya presidenta ha exigido al Gobierno central que cese "la escalada de confrontación" con Navarra, al tiempo que el ministro Cristóbal Montoro ha desvinculado ese recurso de una cuestión de competencias. La reclamación de la Agencia Tributaria del Estado ante el Tribunal Supremo sobre un monto global de 1.513 millones de euros ha planteado un serio conflicto institucional, fundamentalmente de índole económico, pero también político. El hecho de que el titular de Hacienda niegue que se cuestione el régimen foral y recalque que se trata de clarificar a qué administración corresponde su devolución plantea muchas dudas al respecto por el proceso seguido. Además de innecesario e inoportuno, el conflicto enturbia las hasta ahora buenas relaciones Navarra-Estado y proporciona munición gratis al nacionalismo. Tampoco se entiende que un viejo problema, suscitado por un cambio de sistema de abono del IVA fuera negociado entre el Gobierno central y la empresa automovilística sin hacer partícipe a la Comunidad foral o en su caso no fuera objeto de negociación posterior en la Comisión del Convenio Económico. De aquellos polvos vienen estos lodos y dejar en manos de los técnicos de la Agencia Tributaria el desenlace de unas obligaciones fiscales denota poco interés político por resolver con la antelación debida las discrepancias. Hubiera cabido esperar de dos gobiernos con buena sintonía, uno del PP y otro de UPN, mayor capacidad de reacción para abordar con diligencia una cuestión que pone en riesgo la viabilidad financiera de Navarra. Frente a la lealtad exhibida por Navarra para llegar a acuerdos es denunciable la poca sensibilidad demostrada por el Gobierno Rajoy. Dejar que estallen en los tribunales las diferencias tributarias y sus posibles reformas alimentan con razón las suspicacias ciudadanas que lo consideran un ataque al autogobierno. Pero sería un error mayúsculo que los partidos trataran de buscar ventajas electoralistas, en lugar de hacer una piña frente a un problema grave, pero puntual, que sí afecta a la estabilidad financiera de la Comunidad y como consecuencia a su autonomía financiera.

El Estado promovió un cambio fiscal que afecta a la autonomía financiera de Navarra

APUNTES

Nombramiento fallido en Salud

El hasta ahora director gerente del Servicio Navarro de Salud, Juan José Rubio, dejará el cargo en breves horas. Lo que está pendiente es el procedimiento ya que puede ser cesado por la consejera o puede presentar su dimisión antes de que Marta Vera tome la decisión oficial. Lo que está claro es que ha abierto una nueva crisis en el departamento. Su nombramiento ha resultado un fracaso ya que no solo no ha servido para resolver los problemas de organización y gestión del área de Salud, para lo que fue contratado, sino que ha resultado ser uno de ellos.

Marear la perdiz

El presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, José Muñoz, reconoce que hay un problema con la eliminación de las basuras que hay que resolver porque "los plazos corren". El anuncio del consejero José Javier Esparza de que el Gobierno de Navarra desiste de la incineración como solución a los residuos urbanos abre un grave problema. Nadie oculta que la incineradora plantea problemas económicos -requiere una alta inversión- y conlleva contestación social -los ecologistas se oponen- pero no hacer nada no lleva a ninguna parte.

En defensa de nuestro Régimen Foral

El autor considera inaceptable e incomprensible el recurso de la Agencia Tributaria en reclamación del IVA de VW Navarra cuando es un sistema acordado y aceptado desde 1994

Miguel Sanz



INACEPTABLE, desleal y torpe son calificativos que bien podrían aplicarse a los autores del nuevo recurso que la Agencia Tributaria del Estado tiene intención de plantear ante el Tribunal Supremo contra la Hacienda Foral, en reclamación del IVA de VW Navarra, nada menos que 1.500 millones de euros, poniéndose por montera el fallo de la Junta Arbitral del Convenio que se inhibió en la polémica.

Da la sensación que la crisis económica ha hecho perder el juicio político y la razón jurídica a quienes tienen la responsabilidad de administrar la cosa pública y gobernar España, Estado descentralizado, conformado por 16 CC AA, 2 Ciudades Autónomas y una Comunidad Foral que regula sus relaciones económico-financieras por la vía del Pacto y Régimen de Convenio.

Este recurso o anuncio de recurso es un nuevo ataque a Navarra que deja al descubierto las ansias centralizadoras y jacobinas del Gobierno del PP, creándose un conflicto donde no existía desde el año 1893, cuando la llamada

Gamazada acabó con Gamazo, entonces Ministro de Hacienda. Aviso para navegantes.

Es incomprensible que desde el Estado se ponga en cuestión el sistema, aceptado y acordado, para comercializar los coches fabricados en Volkswagen desde 1994. Y que se recurra precisamente ahora, 20 años después.

Con este nuevo litigio que se nos anuncia, el Gobierno de España, ahora del PP, se está pegando un tiro en su propio pie, reconociéndose negligencia en el visto bueno dado a los sucesivos Presupuestos de Navarra año tras año, aceptando el que Navarra cumpliera escrupulosamente el Plan de Consolidación presupuestaria y financiera, con los correspondientes niveles de déficit y deuda pública y pactando y asumiendo los necesarios ajustes de IVA, para determinar la aportación a las cargas generales del Estado año tras año.

Algo hay detrás de este intento, que desde Navarra no acabamos de entender y menos entendible lo es alardear una y otra vez de respetar el Régimen Foral por parte del Gobierno de Mariano Rajoy y a la mínima ocasión apelar al recurso. Actuaciones como ésta socavan el fundamento del Fuero, del Pacto, del Convenio y de la Constitución.

No creo que al PP de Navarra le haga mucha gracia esta "intentiona" absurda desde el punto de vista económico-jurídico y torpe desde la visión política, en el objetivo de consolidar el Partido Popular en nuestra Comunidad.

Ni que decir tiene que este "Montorazo"

será aprovechado por el nacionalismo-independentista y será rechazado por el PSN-PSOE, IU y muy especialmente por UPN, que además de rechazarlo deberá denunciar. UPN fue un partido creado precisamente para la defensa del Fuero frente a los ataques que puedan ponerlo en cuestión. Y a esa tarea ha de orientar su discurso y sus esfuerzos.

El Convenio Económico está fundamentado en el equilibrio financiero y cuando éste se rompe unilateralmente por la firma de algún Tratado Internacional o Acuerdo Nacional, como es el caso, para reducir el déficit de la balanza comercial, eximiendo a los fabricantes de repercutir el IVA en sus exportaciones, ha de recuperarse la neutralidad económica perdida en los Regímenes Fiscales Forales tal y como se ha venido haciendo hasta el año 2012 con el sistema de la comercializadora VAESA, aceptado por los diferentes gobiernos de España, o como se acordó a partir de ese año aceptando por el Gobierno de Navarra el pago de 25 millones de euros a la Hacienda del Estado.

Ésta es la triste realidad, y ante la evidencia no valen las buenas palabras, son los hechos los que validan el respeto y la lealtad institucional y en este afán, la firmeza, la unidad de todas las fuerzas políticas navarras, y la razón bien argumentada, muy especialmente por UPN que preside el Gobierno de Navarra, debería ser la actitud a adoptar ante el Gobierno central, caiga quien caiga.

Exigir al Gobierno de España la retirada del recurso es una ineludible necesidad que sin duda contará con la unanimidad de todo el arco parlamentario".

Miguel Sanz Sesma es expresidente del Gobierno de Navarra



CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Conflicto Navarra-Estado

La presidenta Yolanda Barcina, ayer durante la comparecencia en la sala de prensa del Palacio de Navarra.

JESÚS CASO

Barcina apela a la unidad contra un recurso que “puede poner en juego la viabilidad de Navarra”

La presidenta reclama a Rajoy que pare “la escalada de confrontación”

Pide que no se plantee el recurso sobre el IVA de VW, en el que el Estado reclama 1.500 millones por los años 2007 a 2011

La presidenta espera que se resuelva este asunto en la reunión del día 30, y si no, no descarta llamar a Rajoy

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

La presidenta Yolanda Barcina apeló ayer a los grupos políticos “que creen” en la Comunidad foral, para unir fuerzas e intentar evitar el recurso del Estado ante el Tribunal Supremo por el IVA de Volkswagen, ya que “podría

poner en juego la viabilidad económica de Navarra en un futuro”. Así lo afirmó en una comparecencia ante los medios de comunicación tras el Consejo de Gobierno que celebró su gabinete, centrado en analizar la situación.

Insólitamente, la presidenta endureció su discurso contra el Ejecutivo central, al que reclamó “con firmeza” que “cese esa sucesión de agravios” sobre el régimen foral de Navarra. “La escalada de confrontación del Gobierno de España con Navarra tiene que parar. Tiene que parar, y ya”.

La duda es si el ministro Montoro tiene la posibilidad de evitar un recurso impulsado por los técnicos de la Agencia Tributaria. La delegada del Gobierno central en Navarra, Carmen Alba, mantuvo que “pretender que la Agencia Tributaria haga dejación de funciones y prevarique es mucho pretender”. Barcina reco-

noció que no está en manos del ministro la retirada del recurso, pero dijo que si lo está de la Comisión Coordinadora del Convenio Económico que se reunirá el día 30 en Pamplona. Aseguró que, en ese sentido, Montoro le trasladó su “voluntad” de resolver este asunto y “buenas palabras”, pero que ella espera “hechos” y un acuerdo “por escrito” ese día.

El origen de este litigio

El origen de este nuevo conflicto es que la Agencia Estatal de la Administración Tributaria va a reclamar ante el Tribunal Supremo que Navarra devuelva 1.535 millones de euros por el IVA de Volkswagen correspondiente al periodo 2007-2011. Un asunto en el que no estaban de acuerdo Navarra y el Estado y que se llevó en 2012 a la Junta Arbitral que dirige los conflictos entre ambas administraciones en relación al

Convenio Económico. La Junta, como este periódico contó el pasado 2 de agosto, rechazó la reclamación, declarando su “inadmisión”. La decisión se podía recurrir ante el Supremo. A punto de agotarse el plazo para hacerlo, esta semana la Agencia Tributaria estatal ha trasladado a este Tribunal que presentará el pleito. Un asunto que ensombreció la reunión que el martes tuvo la presidenta con el ministro de Hacienda Cristóbal Montoro, con el objetivo, curiosamente, de reducir los litigios del Estado contra leyes navarras.

Las relaciones entre ambos gobiernos, reconoció ayer Barcina, “no se encuentran en su mejor momento”. El propio Montoro contestó públicamente que no entendía las reacciones suscitadas en Navarra, y recaló que es un asunto que nada tiene que ver con el régimen foral. “No entien-

do el revuelo actual, como no se quiera hacer de ello otra causa política”. Mientras, los grupos del Parlamento navarro arremetieron contra el Gobierno central y este nuevo recurso, pero tampoco faltaron las críticas de algunos portavoces de la oposición, como el PSN, a la propia Yolanda Barcina, a la que acusaron de tener “nula capacidad de negociación”.

Tras conocer la amenaza de este recurso ante el Tribunal Supremo, el Gobierno foral se puso en contacto con algunos partidos del arco parlamentario, como el Partido Socialista, para explicarles la situación. “Hay que trabajar para que este recurso se retire. En eso tenemos que estar de acuerdo todos”, porque puede estar en juego la viabilidad de Navarra, indicó ayer Barcina. No obstante, la presidenta también dijo que algunos grupos “estarían contentos si esto fuese no viable”.

“A día de hoy esta Comunidad es viable”, recalcó, destacando que Navarra es una de las CC AA con “mayor actividad económica, menos desempleo y mejores prestaciones”. “Y este Gobierno va a seguir trabajando para que siga siendo viable en un futuro. Espero contar con el apoyo de los grupos que creen en Navarra”.

Doce días para solucionarlo

El Ejecutivo navarro tiene doce días para recopilar argumentos sólidos para presentarlos el próximo día 30 de septiembre, cuando la Comisión Coordinadora del Convenio Económico va a abordar el asunto. Esta Comisión, fundamentalmente técnica, está formada por ambas administraciones y la presiden la consejera navarra de Economía, Lourdes Goicoechea, y el secretario de Estado Antonio Beteta. La reunión tendrá lugar en Pamplona.

La intención es solventar este “nuevo frente”, destacó ayer la presidenta, “que en un futuro podría llegar a comprometer las arcas forales”. “Esta presidenta tiene que exigir con firmeza que se mantengan intactas todas nuestras competencias”, agregó Barcina.

La principal queja del Gobierno navarro es que no se haya abordado este asunto entre ambas administraciones antes de interponer el recurso. “No es de recibo que se ponga a la Comunidad foral ante los tribunales sin haber agotado los mecanismos que el Convenio y el Amejoramiento prevén para que podamos resolver diferencias entre los dos gobiernos”.

El cambio del tono

Explicó que hasta ahora nunca se había encontrado con una situación así, en la que no se respeta el mecanismo de resolución de conflictos que fija el Convenio, y que por ese motivo había endurecido su discurso frente al Gobierno central. “Quizás han notado ese cambio de tono por la firmeza con la que esta presidenta va a defender todo nuestro sistema foral”, dijo a los periodistas.

Además, aseguró que este posible recurso de la Agencia Tributaria estatal iría contra las decisiones del propio Gobierno central, que dejó en 2012 en manos de la Junta Arbitral del Convenio Económico la resolución de las discrepancias sobre el IVA de Volkswagen de 2007 a 2011. “Pues bien, el Estado no ha aceptado la resolución de la Junta Arbitral y ha ido a los tribunales. Luego hay una contradicción en sus propias decisiones”. El Ejecutivo central, agregó, “no ha respetado” el pronunciamiento de la Junta Arbitral.

Reunión con Rajoy

La presidenta afirmó que si el 30 de septiembre los gobiernos navarro y central no llegan a un acuerdo que evite el recurso sobre el IVA de Volkswagen, al día siguiente “quizás” le tenga que llamar al presidente Mariano Rajoy, “pero como presidenta de UPN y no del Gobierno de Navarra”, recalcó. No quiso explicar sus palabras, pero con ellas dio a entender que este asunto puede afectar a la relación entre ambos partidos, y al acuerdo que les une en la política nacional, por el que concurrieron juntos a las últimas elecciones generales.

Historia de un conflicto

Otoño de 2011

La Agencia Tributaria realiza una inspección fiscal a Vaesa, la firma comercializadora de VW-Navarra en la que decide que el sistema que rige desde 1994 no es válido e insta a cambiarlo para que la exportación se realice directamente desde Navarra y la Hacienda del Estado no tenga que devolver el IVA.

Marzo de 2012

La Agencia Tributaria liquida el IVA de Vaesa correspondiente a los años anteriores (2007-2011) con este nuevo criterio y que se estima en 1.513 millones. Acto seguido, pasa a exigir a la Hacienda de Navarra que le abone esta cantidad.

Mayo de 2012

Navarra y el Estado acuerdan en el seno de la Comisión Coordinadora del Convenio un cambio en el sistema del ajuste por IVA que realizan ambas administraciones con el fin de que este cambio fiscal de VW no afecte de forma sustancial a las arcas forales. En vigor para 2012 y hasta 2014, se acepta una pérdida de recaudación de 25 millones por año. La Comisión Coordinadora acuerda también llevar a la Junta Arbitral del Convenio el conflicto por el pago de los 1.523 millones que reclama el Estado y Navarra cree que en modo alguno le corresponden.

Mayo de 2014

La Junta Arbitral se inhibe al considerar que no existe un conflicto de competencias y que le corresponde resolverlo a la Comisión Coordinadora, no a ellos.

Septiembre de 2014

La Agencia Tributaria anuncia que no desiste y que llevará al Supremo el conflicto por el pago de los 1.513 millones.

Montoro niega que se cuestione el régimen foral y no entiende “el revuelo”

El ministro de Hacienda contempla la posibilidad de llegar a un acuerdo con Navarra, a pesar de la vía judicial abierta

Europa Press. Madrid

“No entiendo el revuelo actual, como no se quiera hacer de ello otra causa política”, declaró ayer el ministro de Hacienda Cristóbal Montoro a los periodistas, cuando éstos le preguntaron por las críticas de la presidenta Yolanda Barcina y de los partidos navarros ante el recurso de la Agencia Tributaria estatal. Un recurso que la Agencia va a plantear ante el Tribunal Supremo por el IVA de Volkswagen de los años 2007 a 2011, ya que mantiene que Navarra debe abonar 1.513 millones de euros. El ministro quiso dejar claro que este asunto no tiene que ver con el régimen foral ni cuestiona el cumplimiento del déficit.

Barcina mantuvo el martes una reunión con Montoro que ella calificó de “complicada y tensa”, porque su intención era pedirle que el Estado retirase los recursos interpuestos contra leyes tributarias navarras y, sin embargo, se encontró con este nuevo litigio que el Gobierno foral va a intentar evitar.

En declaraciones en los pasillos del Congreso, Montoro señaló que el recurso es una decisión de la Agencia Tributaria para clarificar el asunto por la vía judicial, pero que no es un recurso de inconstitucionalidad del Gobierno para limitar competencias, y de ahí que no entienda la reacción que se ha producido en Navarra.

Montoro lo atribuye al PSOE

Según explicó el ministro, este expediente procede de “la famosa herencia” del Gobierno socialista, pues se planteó en 2011 como consecuencia de la inspección de la Agencia Tributaria, y no implica un cuestionamiento del Fuero navarro.

La delegada mantiene que Navarra debía devolver ese IVA y la Agencia no puede hacer dejación de sus funciones

BEATRIZ ARNEDO. Pamplona

La delegada del Gobierno central en Navarra, Carmen Alba, defiende la actuación de la Agencia Tributaria estatal al reclamar a Navarra la devolución del IVA de



Cristóbal Montoro, en su despacho del ministerio de Hacienda. EFE

El ministro negó que exista un enfrentamiento con el Gobierno navarro. Aseguró que ha tenido durante esta legislatura “un buen entendimiento” sobre este asunto para que, “efectivamente no tuviera consecuencias entre administraciones más allá de lo que sería la normalización de esas relaciones financieras que la Agencia Tributaria identificó en 2011, porque no se estaban aplicando correctamente”.

“Sin motivo de fricción”

“La Agencia Tributaria está reclamando para que el Supremo se pronuncie y no dejar muerta la vía judicial. Pero eso no es óbi-

ce para que haya un entendimiento, como lo ha habido toda la legislatura”, sostuvo. “Este asunto no ha sido motivo de fricción y no debe ser motivo de fricción en modo alguno, puesto que lo único que se está haciendo es clarificar en vía judicial una adscripción”.

El titular de Hacienda insistió en que “no hay ninguna necesidad ni ningún tipo de apremio ni de imputación a la Hacienda Foral” y expresó su disposición a hacer gestiones para que esta reclamación no sea “motivo de una tensión adicional” sobre las cuentas de Navarra, que en su opinión está cumpliendo sus objetivos presupuestarios.

Alba afirma que se está pretendiendo que la Agencia Tributaria “prevarique”

Volkswagen por la exportación de vehículos entre 2007 y 2011, los años anteriores al acuerdo que alcanzaron los gobiernos de Mariano Rajoy y Yolanda Barcina para solucionar el tema. “Pretender que la Agencia Tributaria haga dejación de funciones y prevarique es mucho pretender”, agregó. “La Agencia Tributaria tiene que velar por los intereses de todos y en esos años anteriores (al acuerdo), la devolución corresponde a Navarra, precisamente por su autonomía fiscal y financiera”.

De las declaraciones de la Delegada se desprende que no se podría impedir que la Agencia Tributaria presente el recurso ante el Tribunal Supremo reclamando la devolución del dinero a Navarra. Alba sí indica que en la Comisión Coordinadora del Convenio Económico, integrada por ambas administraciones y que se reunirá el día 30 en Pamplona, se llevará a cabo una negociación “para solucionar el tema de la mejor forma posible y menos gravosa para Navarra”.

Conflicto Navarra-Estado

La oposición critica la gestión de Barcina y la "agresión" del Estado a Navarra

Jiménez (PSN) remite una carta a la presidenta reclamándole que reúna a todos los partidos

EH Bildu propone la convocatoria de una manifestación cuyo lema incluiría 'Navarra decide'

MARCOS SÁNCHEZ/AGENCIAS
Pamplona

El nuevo conflicto entre Navarra y el Estado a raíz del anuncio de un recurso sobre el IVA de Volkswagen ante el Tribunal Supremo por parte de la Agencia Tributaria nacional llevó ayer a la oposición política de la Comunidad foral a repartir críticas entre las dos partes implicadas. Al Gobierno de Yolanda Barcina le censuraron por su gestión en un caso que ahora pone sobre la mesa 1.513 millones de euros correspondientes al impuesto de los coches fabricados en la planta de Landaben entre 2007 y 2011. Al Ejecutivo central, por su parte, le recriminaron su "agresión" al régimen foral navarro.

"Durante mucho tiempo, usted y el Gobierno que preside han estado mirando hacia otro lado, tratando de ignorar que la posición del Gobierno de España hacia Navarra había dado ya muestras más que sobradas de que constituía una amenaza para nuestra Comunidad, pero después de las noticias de ayer -por el martes-, nadie, ni siquiera ustedes, pueden seguir con esa actitud". Así decía uno de los párrafos de una carta que el aún secretario general del PSN, Roberto Jiménez, envió ayer a Yolanda Barcina. En la misiva, el socialista, para quien la "viabilidad" de Navarra está "en juego", reclamó a la presidenta que con-

voque una reunión con todos los grupos parlamentarios para que explique en ella "pormenorizadamente" la situación. "Con posterioridad, si es posible, nuestro ánimo es constructivo, consensuar entre todos un acuerdo donde se fije la posición de Navarra y que sea refrendado en un pleno extraordinario", le dice Jiménez a Barcina. No obstante, el líder socialista aclaraba acto seguido a la regionalista: "Para que no haya equívocos, el PSN está por preservar los intereses de Navarra, que espero no sean confundidos con los de su Gobierno, que carece de nuestra confianza".

Paralelamente, el parlamentario y secretario de Organización del PSN, Santos Cerdán, tildó de "puñalada por la espalda a los navarros" el recurso estatal, "avalada por el Gobierno de UPN y Barcina". "Navarra está en quiebra técnica y difícilmente podemos salir de ésta si no echamos de una vez a este Gobierno de UPN", añadió Cerdán, a quien se le recordó que el PSOE gobernó de 2007 a 2011, periodo del litigio.

"Pero UPN gobernaba en Navarra" -se limitó a decir-. "El problema lo tenemos ahora que está el Gobierno del PP en España, y el de UPN y Barcina en Navarra".

El portavoz de UPN, Carlos García Adanero, cargó contra el Gobierno de Mariano Rajoy. "No debió presentar el recurso en ningún caso", declaró. "El PP demuestra un desconocimiento absoluto del autogobierno de Navarra. Pretende tratar a Navarra como una comunidad del régimen común, como si no tuviera detrás unos derechos históricos reconocidos por la Constitución y el Amejoramiento".

La manifestación de EH Bildu
La respuesta que plantean Aralar y Bildu -unidos en EH Bildu-, ante la reclamación por parte de la Agencia Tributaria del Estado pa-



Carlos García Adanero
UPN
"El PP pretende tratar a Navarra como comunidad del régimen común"



Roberto Jiménez
PSN
"Durante mucho tiempo, Barcina y su Gobierno han mirado hacia otro lado"



Sabino Cuadra
AMAIUR
"Este problema sólo puede ser superado si Navarra es soberana para tomar sus decisiones"



Amaya Zarranz
PP
"Los Gobiernos de España y Navarra deben ponerse de acuerdo por bien de la Comunidad foral"



Manu Ayerdi
GEROA BAI
"Durante tres años, el Gobierno foral ha dicho que todo estaba controlado"



José Miguel Nuin
IZQUIERDA-EZKERRA
"Creemos que hay mucho de pose y puesta en escena entre UPN y PP"

ra la devolución del IVA de los vehículos de Volkswagen, es sacar a los navarros a la calle. Así lo hicieron público ayer cuando reclamaron la celebración de una sesión inmediata y extraordinaria de la Mesa y Junta del Parlamento. Ésta tendrá lugar hoy, a las nueve de la mañana y antes del pleno. En ella, los abertzales defenderán la convocatoria de una manifestación para la que hasta proponen lema: 'Navarra en defensa de su libertad y su futuro. Navarra decide'. Aralar y Bildu buscan además que la Cámara anuncie su "voluntad de abrir un proceso institucional, social y democrático en Navarra para construir un nuevo marco que garantice los derechos de la sociedad navarra".

También en el bando nacionalista, Geroa Bai consideró, por boca de Manu Ayerdi, que el posible recurso sobre el IVA de Volkswagen "habla muy mal de la relación entre UPN y el PP, de UPN y su capacidad de gestión, y de la seriedad de UPN y su respeto hacia Navarra y su autogobierno". Por su parte, el portavoz de I-E, José Miguel Nuin, indicó que el recurso "no tiene ninguna base sólida, ya que el Estado ha conocido el sistema perfectamente al llevar vigente 18 años". De ahí que Nuin mostró su sospecha de que "hay mucho de pose política o de movimientos extraños". "Puede ser una puesta en escena entre el PP y UPN para que dentro de unas semanas el Estado retire el recurso y aparezca Barcina como abanderada de Navarra", apostilló. Hasta Podemos reaccionó ayer. "Con el Gobierno del PP el respeto a los Fueros está siendo bombardeado", espetó el portavoz en Navarra, Joan Bosch. "UPN muestra cierta simpatía y le cuesta plantar cara, por lo que la sociedad navarra debe articular formas de respuesta auténtica".

En el ámbito sindical, UGT hizo un llamamiento "a la unidad de todas las instituciones, partidos políticos y organizaciones sindicales y sociales". "Más allá de discrepancias técnicas, triquiñuelas políticas, oportunismo partidista o lo que quiera que haya detrás de esta incomprensible decisión adoptada por el Gobierno de España, lo que está en juego es la estabilidad económica y financiera de Navarra", dijo el sindicato, mientras LAB apuntó a UPN al afirmar que "Madrid no recompensa lealtades, por inquebrantables que sean".

Desde el PP, Amaya Zarranz se limitó a instar a un acuerdo entre los gobiernos central y foral "por el bien de Navarra", al tiempo que ofreció a su partido en la Comunidad foral como "intermediario" entre ambos ejecutivos.

Concierto por ADEMNA

ASOCIACIÓN de ESCLEROSIS MÚLTIPLE de NAVARRA

Sábado 20 de septiembre, 19:30 h.
Auditorio Barañáin

www.ademna.es

- LA RECAUDACIÓN íntegra irá destinada al Laboratorio de estimulación Cognitiva de ADEMNA.
- VENTA de ENTRADAS a partir del 1 de Septiembre en: Taquilla del Auditorio Barañáin.
Web del auditorio: www.auditoriobarain.com
Oficina de ADEMNA, calle Lerín, 25 de Ansoáin.
- PRECIO:
6€ en taquilla y en la oficina de Ademna.
6,30€ por internet.
- Si quieres colaborar y no puedes asistir al concierto, haz tu donativo a la FILA CERO, nº de cuenta de Caja Rural de Navarra ES53 3008 0089 6324 0569 6713.

COLABORA:



ORGANIZAN:



AGROPACIÓN CORAL B CÁMARA B PAMPLONA



Fundación
Diario de Navarra

Crisis en Salud



El gerente de Salud desafía a la consejera Vera para que le destituya antes que dimitir

Juan José Rubio quiere explicarse ante el Consejo de Gobierno de Salud y exige su convocatoria

Marta Vera se niega a convocarlo y amenaza con una destitución que ayer no se produjo

M.J.E.

Pamplona

Salud vuelve a ser otra vez foco de dimisiones y destituciones. En esta ocasión centrada en el segundo cargo más importante del departamento, el del gerente del Servicio Navarro de Salud Juan José Rubio Vela. Tras 14 meses de continuos desencuentros entre el gerente y la consejera, Marta Vera, la cuestión ahora es si dimitirá él o es destituido. Un pulso que a última hora de la noche todavía no se había terminado de librar. Rubio anunció el martes a última hora vía email que quería dimitir pero no lo ha hecho. Y Vera avisó de que actuaría en consecuencia, es decir destituyéndole, pero tampoco lo hizo ayer.

La consejera valora, una vez que se ejecute de una u otra manera la salida de Rubio, si nombrará o no a un nuevo gerente del SNS para terminar la legislatura. Quedan sólo 6 meses y legalmente "hay soluciones para una situación transitoria", aseguró ayer.

Juan José Rubio, fue nombrado gerente en julio de 2013 tras la dimisión forzosa de Ángel Sanz por "pérdida de confianza mutua", según indicó Sanz tras dos años "duros". El nuevo gerente llegó como un fichaje estrella para traer "nuevos aires" al SNS.

Sin embargo, el martes, a las 23.44 horas, envió un correo electrónico en el que manifestaba su intención de presentar la dimisión ante el Consejo de Gobierno del Servicio Navarro de Salud, un órgano consultivo y asesor que se reúne dos o tres veces al año para conocer los asuntos sanitarios de mayor trascendencia.

Rubio remitió el correo a la presidenta del Gobierno, al presidente del Parlamento de Navarra y a los miembros del Consejo de Gobierno: la consejera de Salud, la directora general de Salud, el director general de Políticas Sociales, el director general del Presupuesto, el director general de Presidencia, el secretario técnico del departamento y otras tres personas, representantes de la Federación Navarra de Municipios y Concejos y otra designada por el Gobierno.

El gerente solicitaba en el correo a la consejera Vera la convocatoria "urgente" del Consejo de Gobierno para tratar un tema que quedó pendiente en abril. Y añadía su intención de explicar la situación actual del equipo direc-

tivo, rendir cuentas sobre su trabajo como director-gerente y presentar la dimisión al finalizar.

Se da la circunstancia de que Rubio tenía concertada una reunión ordinaria el mismo martes con la consejera de Salud que finalmente aplazó y horas después, ya por la noche, le remitió el correo electrónico.

Ayer, el gerente y la consejera mantuvieron una reunión durante la mañana en la que Rubio volvió a insistir en la convocatoria del Consejo de Gobierno antes de dimitir. Ante esta demanda, Vera alegó que el Consejo se convocaría cuando estaba previsto, a final de octubre o noviembre, pero no de forma urgente para tratar la dimisión de Rubio ya que se trata

de un órgano que "no tiene que refrendar ninguna dimisión".

Por este motivo, la consejera solicitó a Rubio que presentase de forma efectiva su dimisión o, en caso contrario, actuaría en consecuencia destituyéndole debido a la situación creada. Por el momento, no se ha producido ni lo uno ni lo otro y Juan José Rubio sigue siendo el gerente del Servicio Navarro de Salud.

Tan es así que a las ocho de la tarde Rubio convocó a los medios de comunicación en su despacho de Salud para explicar los motivos por los que anunció su dimisión, que se resumen en la pérdida de la capacidad de gestión.

Una vez que se materialice la salida del gerente, Rubio se su-

mará a la lista de altos cargos que han abandonado el departamento por distintos motivos en esta convulsa legislatura. Ángel Sanz, el primer gerente del SNS; Ignacio Iribarren, director-gerente del Complejo Hospitalario; Ruth Vera y Anselmo de la Fuente, directores médicos del CHN; Ana Guerra, subdirectora médica de este centro; Carmen Ollobarren, directora de Enfermería; José Luis Yanguas Urman, director de Organización del SNS y Conchita Aranguren, directora de Administración y Servicios Generales; junto a cargos médicos como José Miguel Lera, jefe del Área de Cirugía o Pedro Antuñano, de Traumatología.



Juan José Rubio celebró ayer por la tarde una rueda de prensa en su despacho para explicar por qué quiere dimitir.

JESÚS CASO

El fichaje de Qatar no fue revulsivo para Salud

ÍÑIGO SALVOCH

Pamplona

Juanjo Rubio, el rutilante fichaje con el que Marta Vera quiso dar aire fresco al Servicio Navarro de Salud (SNS), se ha convertido en su enésimo problema de esta legislatura. Pamplonés de 49 años, ingeniero biomédico y con amplia experiencia en el sector sanitario, Rubio aterrizó en Pamplona en el verano de 2013 procedente del Hospital Sidra de Qatar, donde había coordinado la instalación del equipo médico y había ejercido de director.

Por aquellos días Marta Vera afrontaba la reestructuración de su equipo y había forzado a dimitir al hasta entonces director gerente del Servicio Navarro de Salud, Ángel Sanz Barea, con el que se había produci-

do un alejamiento y una falta de sintonía que se calificó de "mutua". Todo ello aderezado por el run-rún de las dificultades de la unificación del Complejo Hospitalario y de dimisiones como la de su gerente Ignacio Iribarren y la del director médico, Anselmo de la Fuente; de la externalización de las cocinas, las quejas de profesionales médicos, el incremento de las listas de espera y las dificultades de gestión impuestas por el ajuste presupuestario.

Frente a un perfil más orientado hacia la gestión económica de su predecesor, Rubio representaba la apuesta por los proyectos médicos y la mejora de los procesos. Sin embargo, no tardó mucho tiempo en hacerse evidente que el nuevo gerente no cuajaba al frente del equipo.

Parte del equipo directivo del Servicio Navarro de Salud al que el debía coordinar

se posicionó en su contra -Rubio habla de tres de los ocho directivos- y surgieron las primeras voces discrepantes con su nombramiento. Se le achacó "falta de experiencia" en el ámbito de la Administración y cierto distanciamiento. La consejera hubo de poner los primeros paños calientes indicando que "hay distintas formas de trabajar" y que Rubio era persona de "delegar" y de "dejar que otros tomen decisiones".

Algunas decisiones de Rubio no dejaron indiferentes ni a los profesionales ni a la opinión pública. Unas declaraciones suyas en las que ponía en tela de juicio la labor de las enfermeras en los procesos de alimentación de los pacientes le obligaron a una rápida disculpa. También la decisión de gastar 8.712 euros en un 'coach' para reflexionar sobre la alimentación en el Complejo Hospitalario fue cuestionada dentro y fuera.

Mientras Rubio se centraba en sus proyectos, la falta de sintonía con la consejera que lo había nombrado se iba acentuando. El cambio de sede de ésta, que se trasladó en otoño del año pasado desde las oficinas de la calle Amaya a Irunlarrea, fue interpretado por algunos sectores sanitarios como una apuesta de Vera por trabajar directamente con el equipo del SNS e ir dejando menos labores en manos del gerente.

Poco a poco, a Rubio se le fueron encomendando proyectos y tareas alejados de la gestión diaria del SNS. Caída en saco roto su petición de que fueran cesados los tres directivos que no compartían su línea de trabajo, Marta Vera tampoco podía permitirse el lujo de afrontar una nueva destitución del gerente de Salud en medio de las dificultades de UPN para llegar al final de la orilla de la legislatura.

MARTA VERA CONSEJERA DE SALUD

“Obviamente erré en la elección del gerente”

Vera reconoció ayer su “error” al nombrar a Rubio. Apuntó “problemas de entendimiento” con el equipo y la falta de capacidad del gerente para adaptarse.

M.J.E. Pamplona

La consejera de Salud apuntó ayer que los problemas con Juan José Rubio comenzaron al poco de incorporarse al equipo. “Es una cuestión de encaje”, dijo. A su juicio, Rubio tiene una mentalidad “diferente” que no ha cuajado con la realidad de crisis que está tocando vivir. Y reconoció su error al elegirle para este cargo.

¿Sorprendida?

Sí. Ha sido una sorpresa cómo ha sucedido. **¿Cómo se enteró del anuncio de dimisión?** Por el correo. Ni siquiera tengo la dimisión. Sólo un correo que envió a las doce de la noche en el que me pide que convoque al Consejo de Gobierno del SNS.

¿Había manifestado en algún momento que se tenía intención de irse?

No. No es una cuestión nueva que el encaje de Rubio con el equipo y con la realidad de la Administración ha sido complicado desde el principio. Yo misma he tenido que hacer esfuerzos para que él diera lo mejor. Tiene un currículum muy bueno. Pero no basta con buenas ideas. Hay que saber llevarlas a la práctica, hacerte con el equipo y adaptarte al medio en el que estás.

¿Ha habido algún desencadenante?

No. La situación era conocida y todos hemos hecho un esfuerzo. Ha habido problemas. Antes del verano hubo momentos más complicados pero no ahora.

Se ha reunido con él ¿Por qué dimitió?

Cree que tiene que salir porque le gustaría que muchas cosas fueran de distinta manera. Yo también comparto que hay muchas cosas por mejorar pero siempre he creído que la mejor manera es trabajar, no con la confrontación u otras actuaciones que no cambian las cosas y generan una crispación interna que no entiendo.

¿Va a convocar al Consejo de Gobierno?

No. En los próximos días no. No sé cuándo lo convocaremos, a final de octubre, noviembre... He solicitado a Rubio que me presente la dimisión. Espero que lo haga y si no tendré que actuar en consecuencia.

¿Destituyéndole?

Sí, claro.

¿Cometió un error al fichar a Rubio?

Tiene un magnífico currículum pero no ha sido posible trasladarlo a la gestión de la sanidad navarra. Si las cosas no han cuajado un año después no acertamos en la decisión. Obviamente erré en la elección, desde luego. **Directores de Salud discrepaban con el gerente. Así se lo hicieron saber ya en otoño ¿Cómo está el ambiente?**

He estado trabajando codo con codo con las direcciones del SNS. Es un equipo muy cohesionado que efectivamente ha tenido problemas de entendimiento con el gerente. Hablaré con ellos pero entiendo que tengo su apoyo para salir adelante.

Han asumido funciones del gerente ¿Cree que se veía como un hombre de paja?

No sé. Nosotros hemos tratado de ayudarle a que encajara en la organización y con el equipo. Buscando cometidos en los que pudiera desplegar sus conocimientos y experiencia y tratando de llevar a cabo los proyectos. Desconozco su sentir.

¿La posibilidad de destitución se puso sobre la mesa en algún momento?

Hablamos de muchas cosas pero hasta ese

extremo no llegamos.

¿Le ha pedido que aguante en el cargo?

Hemos hablado del compromiso de ambos con el Gobierno y con la sanidad navarra y los ciudadanos.

¿Se siente traicionada?

Al final la vida pone a cada uno en su lugar. Uno puede ser de una forma cuando llega a un cargo y también cuando se marcha de él. Eso refleja cómo somos cada uno. Estas cuestiones dicen de la personalidad de cada uno pero hay personas con las que te llevas decepciones.

La presidenta ha ratificado la confianza en usted.

Le agradezco el apoyo porque lo que estamos viviendo es muy duro. Pero en cualquier caso el cargo está a su disposición.

¿Ha pensado en dimitir?

Tengo un compromiso y seguiré trabajando porque tengo el respaldo de un equipo que trabaja duro y se está dejando la piel.

¿Nombrará a otro gerente?

Estamos barajando las opciones. Pero la actividad no para. Las cuestiones legales de firmas están resueltas también. Estar sin gerente no es la situación ideal pero legalmente hay solución para una situación transitoria.

El hecho de que no se pare nada dice bastante de la labor que hacía el gerente.

Nadie es imprescindible. Ni Rubio, ni yo, ni nadie.

¿Se arrepiente de haber prescindido de Ángel Sanz?

Fue un gerente estupendo en un momento en el que lo necesitaba el SNS. Dimos por concluida una etapa muy dura y buscábamos un perfil diferente.

¿Habrá más sorpresas?

Espero que no. Pero al final hay muchas jefaturas, muchas personas, y en un equipo tan grande pasan muchísimas cosas.

Dos gerentes del SNS, del Complejo Hospitalario, dos directores médicos del CHN, dimisiones en jefaturas... ¿No son muchos cambios?

Sí. En otras comunidades también ha pasado. El momento es complicado y la presión que tenemos todos los días es muy grande.

JUAN JOSÉ RUBIO VELA GERENTE DEL SNS-O

“Vera me pidió que no saliera de mi despacho”

El gerente del Servicio Navarro de Salud explicó su intención de dimitir en las dificultades para realizar su trabajo. Se pone como fecha límite a su salida el día 30

IÑIGO SALVOCH Pamplona

Juan José Rubio convocó a las ocho de la tarde de ayer a varios medios de comunicación para explicar los motivos que le han llevado a anunciar su dimisión al frente del SNS. Lo hizo en el que todavía era su despacho, en la cuarta planta del edificio de la antigua CAMP, aunque, según dijo, sin el visto bueno del gabinete de la consejera de Salud, desde el que se rechazó realizar la convocatoria por no considerarla “oportuna”. Lo primero que recordó Rubio es que en esos momentos de la tarde todavía ni había presentado dimisión, ni tampoco había sido destituido. Cargó también contra la “opacidad” con la que se toman las decisiones en el Servicio Navarro de Salud.

¿Cuándo va a presentar su dimisión?

Estoy esperando que Marta Vera me confirme que va a convocar el consejo de gobierno del SNS-O. He pedido que se reúna antes de fin de este mes para que yo me pueda explicar. Ese sería mi horizonte. Como máximo trabajaré hasta el 30 de septiembre, pero probablemente dimita antes si me confirma que no va a convocar el consejo de gobierno para esa fecha.

¿Qué razones le han llevado a anunciar su dimisión?

La razón definitiva es que estoy en una situación, desde principios de verano, de incapacidad de gestión y considero que en esta situación lo más razonable profesional y humanamente es dimitir. No he conseguido ver alternativas que me permitan gestionar. Desde el principio de verano se me ha pedido que prácticamente no salga de este despacho y que trabaje desde la dis-

tancia y sin comunicación directa con los miembros del equipo directivo y con las personas que trabajan en nuestra organización. En estas circunstancias me resulta imposible hacer mi trabajo.

¿A qué atribuye esa petición de no salir del despacho y quién la efectuó?

La petición me la ha hecho mi consejera y lo ha hecho porque algunos directivos de mi equipo estaban pidiendo que se me cesara porque no querían trabajar conmigo. Y ante esa situación la consejera ha optado por pedirme que yo trabaje desde mi despacho.

¿Y a qué atribuye que directivos de su equipo pidieran su cese?

Lo atribuyo a distintas maneras de ver cómo se tienen que hacer las cosas en una organización como la nuestra (...) He tenido un equipo nombrado por la consejera, que yo acepté dirigir, y que desde un momento bastante temprano, semanas incluso, no ha estado alineado con mi forma de ver la gestión de un servicio público. Y lo que podían ser discrepancias constructivas en algún momento han pasado a ser discrepancias de calado. He llegado a pedir el cese de algún directivo y he tenido que seguir trabajando con el mismo equipo.

¿Qué ideas intentó introducir?

Algunas de ellas se han hecho públicas, pienso que en procesos de cambio de una organización viva hay que apoyar mucho a las personas y a los grupos. Apuesto por trabajar en todos los planos y dimensiones de los profesionales y apuesto por el acompañamiento con profesionales del ‘coaching’ y por el apoyo para que haya espacios de conversación, para que haya una comunicación efectiva dentro y fuera de la organización y no he podido introducir esos cambios que tienen mucho que ver con la gestión de los procesos de cambio (...)

¿Hubo una rebelión a su modelo de gestión?

Yo no he tenido una rebelión, quien ha tenido una propuesta de que yo fuera cesado ha sido la consejera y quien ha decidido no cesar a nadie ha sido ella también.

¿Se había roto el canal de comunicación con Marta Vera para que usted no le informara primero a ella de su decisión de dimitir?

Trabajamos en despachos contiguos y tenemos comunicación. Yo he decidido anunciar mi decisión de forma irreversible y a la vez a todo el consejo en el momento en el que se lo he hecho saber a la consejera.

Algunos profesionales del sector achacaron a su “falta” de experiencia en la gestión administrativa el hecho de que no cuajara como nuevo gerente.

Diario de Navarra dijo que yo no cuajaba en Salud. Es una opinión de ese periódico y no la he oído en ningún otro sitio. Llevo toda la vida trabajando en Salud y siempre que he trabajado en el sector público lo he hecho en puestos de gestión e incluso de dirección de organizaciones públicas. Nunca había tenido previamente la responsabilidad de dirigir un Servicio de Salud pero no diría que no he tenido experiencia previa de gestión de servicios sanitarios (...)

¿Ha influido el dinero, la posibilidad presupuestaria, en su decisión de dimitir?

Tenemos limitaciones presupuestarias en una época de crisis, pero también tenemos muchas oportunidades de utilizar mejor el dinero y algunas de las propuestas que hice desde el principio tampoco conseguí que se transformaran en realidad y tenían una clara orientación hacia la eficiencia y la sostenibilidad (...) El coste de no calidad, por ejemplo, de no haber puesto en marcha ya la nueva UCI del Hospital de Navarra puede suponer que haya más infecciones de las que habrá en la nueva UCI o que pueda haber más errores.



Marta Vera y Juan José Rubio en una comparecencia conjunta.

Condenado por acosar a una psicóloga con 368 llamadas telefónicas al día

La sentencia juzga las coacciones constantes de un hombre hacia la doctora que trató a su pareja sentimental

CARMEN REMÍREZ
Pamplona

Llegó a llamarla hasta 368 veces al móvil en un solo día. Por actitudes obsesivas y reiteradas como esa a lo largo de semanas, ha sido condenado a un año y 9 meses de cárcel. El juez, titular del Juzgado de lo Penal nº2 de Pamplona, lo considera culpable de un delito continuado de coacciones y le prohíbe además comunicarse con ella o aproximarse a menos de 200 metros durante un periodo de 4 años. Tendrá que indemnizarla con 5.000 euros.

El condenado y la víctima no estuvieron en contacto hasta 2011. Un año antes, ella, psicóloga de profesión había atendido como paciente a una mujer, la pareja sentimental del hombre. Después de meses sin saber nada de ella, un día del verano de 2011 recibió un e-mail relativo a esa paciente que la dejó preocupada, por lo que la llamó. Días después, el acusado llamó por primera vez a la víctima. Según recoge la sentencia, le solicitó a gritos que no volviera a llamar a su novia.

El juez considera que vivió "una pesadilla de obsesiones, ideas rumiativas, improprios y exigencias repetidas"

Sin embargo, esta misma paciente volvió a pedirle ayuda. La psicóloga le respondió que esperase una temporada y le envió un e-mail con dos referencias bibliográficas. Fue a partir de ese momento cuando el acusado comenzó a enviar "una cantidad progresivamente creciente de correos electrónicos y SMS en los que insistía una y otra vez en

hablar con ella sobre su novia, además de relatarle diversas vicisitudes de su relación y exigirle explicaciones al respecto". En ocasiones, afirma, valiéndose de expresiones como "no eres mala psicóloga, sino una mierda de persona", "contesta al teléfono porque te juro que voy allí, aunque tenga que volver a ir a la cárcel" o "pagarás, aunque tenga que dedicar mi vida y dinero a ello", entre otras.

El acoso continuó *in crescendo* con "multitud de llamadas, hasta varios centenares al día, algunas en horas de madrugada", en las que al no obtener respuesta, dejaba mensajes "en los que alternaba el tono confidencial con reproches, gritos e improprios, siempre bajo la exigencia de hablar con ella". Persistió en esta actitud durante semanas, con breves interrupciones y algún otro correo en el pedía disculpas. A pesar de ese inciso, apenas días después retomaba de nuevo el acoso. Sólo cesó cuando el Juzgado de Instrucción dictó una orden prohibiéndole comunicarse con la víctima. Ésta consideró que el episodio le ocasionó "temor y ansiedad", hasta el punto de que evitaba quedarse sola en la consulta. Además, denunció, su teléfono y su correo electrónico quedaron en ocasiones bloqueados, perjudicando el desempeño de su profesión.

El juez apoya su sentencia condenatoria en los mensajes y correos electrónicos exhibidos como prueba, cuya lectura define como "sumergirse en una pesadilla de obsesiones, ideas rumiativas, improprios y exigencias repetidas". Subraya también "el increíble número de llamadas", de hasta 368 en un día. Por ello, concluye que el acusado ejerció "una constante presión e intimidación a través de numerosas llamadas, e-mails y SMS, de contenido a veces amenazante y otras suplicante, pero siempre agobiante".

Los tribunales no suspenden los cambios en la urgencia rural

• El Sindicato Médico presentó un recurso y pidió la suspensión cautelar de las modificaciones que Salud implantó en mayo

M.J.E. Pamplona

Los tribunales han denegado la petición de suspensión cautelar del acuerdo por el que se modifican las jornadas de los médicos y enfermeras para cubrir las urgencias rurales. El Sindicato Médico de Navarra presentó un recurso contencioso-administrativo contra el citado acuerdo y pidió su paralización. Sin embargo, ahora tendrá que esperar a que se dicte sentencia sobre dicho acuerdo.

La medida fue refrendada por los sindicatos CCOO, UGT, AFAPNA y SATSE. Sindicato Médico, ELA y LAB se posicionaron en contra. El acuerdo supone la modificación de las jornadas laborales de los médicos rurales para atender las urgencias con la puesta en marcha, entre otros aspectos, de las 'microguardias'. El nuevo modelo se implantó el 5 de mayo a pesar del descontento de gran parte del colectivo que ha denunciado el "caos organizativo" que han supuesto las nuevas medidas.

SUCESOS Registrado un seísmo de 3 grados en la zona de Urrotz

Urrotz fue el epicentro ayer por la mañana de un seísmo de 3 grados en la escala de Richter, según recogió la Red Sísmica Nacional del Gobierno de España. El seísmo quedó registrado a las 11.53 de la mañana y fue muy superficial, ya que tuvo una profundidad de 2 kilómetros. Fue sentido en zonas como Lesaka, Imotz, Etxalar y Urritza.

EXTRA EXTRA! sólo 18, 19 y 20 de septiembre

precio **IMBATIBLE!**

0,53€

LAGISA
Leche entera, semi o desnatada, Brik 1L

EROSKI contigo

6 meses de cárcel por romper la marquesina de autobús de Tiebas

Condenado un joven de 26 años por los daños, con otra pena de 6 meses por llevar droga y una multa de 1.216 €

C.R.
Pamplona.

Un joven de 26 años ha sido condenado a 6 meses de cárcel por un delito de daños en bienes de uso público o comunal por los daños que provocó en octubre de 2013, cuando rompió varios

cristales de la marquesina de autobús de Tiebas. El acusado reconoció los hechos y llegó a un acuerdo con la Fiscalía para evitar el juicio.

Asimismo, la sentencia del Juzgado de lo Penal nº 4 establece otra pena de 6 meses por un delito contra la salud pública ya que, en el momento de su detención, el condenado llevaba en su poder 13 bolsas con marihuana. En el posterior registro de su domicilio se le incautaron 5 plantas, además de otros útiles destinados al cultivo de las plantas y venta de las sustancias. El juez le

impone también sendas multas por un valor total de 1.216,79 euros. El condenado había consignado previamente la cantidad por la que se habían tasado los daños en la marquesina, 843,35 euros, para su entrega al Ayuntamiento de Tiebas.

Los hechos ocurrieron en octubre de 2013. Tras romper cuatro cristales frontales y dos laterales en la marquesina de Tiebas, el acusado montó en un autobús en dirección a Pamplona. Se dio aviso a la Policía Foral, que procedió a su detención en la estación de autobuses, requisándole la marihuana que llevaba consigo. En la fecha de los hechos el acusado presentaba trastornos psiquiátricos por consumo de drogas. A la hora de fijar la pena, al acusado se le ha aplicado la atenuante de drogadicción, ya que el consumo le provocaba trastornos psiquiátricos, según se lee en la sentencia.

El dueño de Asfi reconoce por primera vez que actuó "de forma irregular"

G.G.O.
Pamplona

El dueño de Asfi, Iñaki Gil, reconoce por primera vez que no actuó correctamente al desviar el dinero de las comunidades de vecinos a las cuentas de sus empresas, hasta crear un agujero de 1,1 millones de euros. "Mi representado", escribe su abogada, "es consciente de que actuó, cuando menos, y en términos estrictos de defensa, de manera irregular, ya que efectivamente destinó parte del dinero de las comunidades de las que llevaba la administración a otros fines que no eran los contratados".

La letrada de Gil expone este argumento para solicitar a la Audiencia Provincial la puesta en libertad de Iñaki Gil, que lleva en prisión provisional 20 meses. Se trata de la cuarta petición de libertad que hace el dueño de Asfi. En su escrito, la abogada expone que el caso está pendiente de juicio (ha recaído en la Sección Primera de la Audiencia), por lo que en nada perjudicaría para la causa su puesta en libertad, ya que se compromete a seguir a disposición de la Justicia. Además, añade que su voluntad "es reparar el daño en la medida que sea posible".

Educación



Los sindicatos critican la falta de evaluación del PAI pero el consejero la avala con cifras

Iribas adelantó las notas obtenidas en los centros: superan el rendimiento en inglés sin merma para el resto de asignaturas

Se ha analizado el curso 12-13 y 13-14 en centros PAI y Educación dará los datos en el Parlamento

I. GONZÁLEZ/B. ARMENDÁRIZ
Pamplona

Ayer fue un día largo en el Parlamento. Tres comparecencias se sucedieron en la comisión de educación de la cámara con un tema monográfico: el Programa de Aprendizaje de Inglés (PAI). Por la mañana, se dio voz a los nueve sindicatos con representación en la comisión de personal: LAB, STEE-EILAS, CC OO, AFAPNA, APS, ANPE, CSIF, ELA y UGT. Pese a sus diferencias, todos coincidieron en solicitar una evaluación del sistema, y que ésta condicione una planificación posterior. Esa crítica a la falta de análisis la respondió por la tarde el propio consejero de Educación. En la misma sala en la que horas antes se sucedieron las demandas de datos, José Iribas respondió con cifras. Explicó que

el departamento ha realizado evaluaciones del programa PAI, tanto trimestrales como de curso completo, y avanzó algunos datos de las notas medias obtenidas en el curso 2012-13. En ellas el rendimiento en inglés de los escolares en centros PAI es superior a los que no acuden a centros plurilingües, sin sufrir merma alguna en las asignaturas no lingüísticas que se imparten en inglés. Iribas emplazó a una comparecencia posterior a petición propia en la que hará un repaso pormenorizado del análisis de estas evaluaciones.

El PAI busca potenciar el aprendizaje de inglés mediante su uso como lengua vehicular en cerca del 40% de las clases, impartiendo en ese idioma distintas materias. Este modelo, que comienza en 1º de Infantil (3 años), se oferta en 90 centros escolares de Navarra, la inmensa mayoría públicos.

Critican ausencia de informes

Los representantes de los docentes plantearon, sin embargo, que la implantación y posterior generalización se está llevando a cabo "sin las suficientes garantías", sobre todo, por la ausencia de informes y estudios que evalúen la calidad de la enseñanza y la efectiva adquisición de conocimientos. Este extremo fue repetido una y otra vez, entre los sindicatos que *a prio-*

ri se mostraron abiertamente en contra pero también entre los que ven bonanzas a este sistema y defienden su necesidad.

Falta de consenso entre la comunidad educativa, escasos recursos económicos y carencias en la formación del profesorado fueron algunas de las quejas. Aunque también hubo quienes fueron más allá pidiendo claramente la suspensión del modelo PAI o su paralización, hasta evaluar los resultados de los últimos años. Así lo exigió LAB, STEE-EILAS, APS y ELA.

Eva María Martínez, portavoz de CC OO, lamentó "una ausencia de conocimiento sobre la situación académica del alumnado, ya que hay muchos niños con dificultades para seguir el currículo habitual a los que ahora, se les pide que lo hagan en otra lengua".

Por LAB, Expe Iriarte aseguró que "las consecuencias del programa de aprendizaje en inglés son muy graves para los alumnos. Se pierden nivel de contenidos en áreas afectadas y aprenden un inglés pobre y artificial". UGT añadió: "El Gobierno debe velar por una educación de calidad, por eso reclamamos un informe que incluya una evaluación del modelo". Amaia Zubieta, de STEE-EILAS se expresó en la misma línea: "Es necesaria una moratoria y hacer una evaluación de la situación. Debe



LA OPINIÓN DE LOS SINDICATOS DOCENTES

"El PAI apoya a la familia pero debe reducir carga lectiva de docentes para reciclarlos"

AFAPNA JUAN CARLOS LABOREO

Abiertamente a favor del modelo se mostró Juan Carlos Laboreo, presidente de AFAPNA, aunque también se mostró "crítico" y no ocultó los problemas. "AFAPNA no está en contra del PAI porque está apoyado por las familias, pero creemos que su implantación debe tener en cuenta distintos aspectos como la reducción de la carga lectiva para que los profesores puedan reciclarse en idiomas, una partida presupuestaria adecuada y la realización de un informe que analice los desplazamientos de personal", argumentó. "Esos tres aspectos son básicos", esgrimió Laboreo, que lamentó que "la opinión del profesorado ha quedado en segundo lugar".

"Hay que abandonar el PAI, se va a crear una competencia feroz entre modelos"

ELA JUAN CARLOS URABAYEN

El sindicato nacionalista fue tajante en sus conclusiones. "Hay que abandonar el PAI", argumentó Juan Carlos Urabayen. Las consecuencias del programa son muy graves para el alumnado. Las consecuencias para el profesorado también son negativas y para la sociedad también porque se crea una competencia feroz entre modelos. Si no se para va a ser una triste huella en la capacitación de los escolares navarros", recriminó. Urabayen apostó por "consensuar" con docentes un programa en idiomas extranjeros pero sin olvidar fomentar el modelo A y D, en euskera, en toda Navarra.

"Sobre el papel la ampliación de centros es positiva, pero se ha hecho con celeridad"

CSIF PEDRO NICOLÁS

Muchas carencias es lo que ha detectado el sindicato CSIF detrás de la ampliación a 90 centros del modelo bilingüe. "Falta un proyecto lingüístico, faltan apoyos, recursos y metodologías, falta coordinación y apoyos a alumnos con necesidades educativas... Por eso, aunque sobre el papel la ampliación parece positiva, se ha hecho con gran celeridad y eso no es sinónimo de seguridad", denunció Pedro Nicolás. Aún así, el portavoz de CSIF reconoció que el sindicato ve "absolutamente necesario" un programa de inglés "pero no a cualquier precio". "Hay que hacerlo con garantías de calidad y en eso el profesor es un agente facilitador", recordó.

"Hay que suspender su implantación y hacer una planificación seria antes"

LAB EXPE IRIARTE

Desde el sindicato nacionalista exigieron "suspender" el modelo. "Hay que abordarlo con fundamento y hacer una planificación seria antes. Por eso hay que suspender su implantación", resaltó Expe Iriarte. La portavoz en materia educativa argumentó su posición en contra con "una serie de problemas". "No se ha hecho planificación en la formación del profesorado. Los grupos de coordinación no funcionan y luego está el problema de habilitaciones por puertas falsas", denunció haciendo referencia a la nueva posibilidad de impartir clase de forma paralela con B2 (intermedio-alto) en lugar de C1 (superior).

"Es indispensable reforzar las lenguas extranjeras y hacerlo desde temprano"

UGT AUGUSTO PAREDES

Para UGT es "indispensable" reforzar las lenguas extranjeras y hacerlo, además, desde edades tempranas. Pero para ello hace falta, insistió, "recursos económicos, profesorado que domine el idioma y formación continua", explicó Augusto Paredes. Partiendo de esa base, el portavoz de UGT recalzó que el sindicato está en desacuerdo "en el cómo" se está implantando el PAI. "Su puesta en marcha y generalización requiere planificación, recursos suficientes y consenso", añadió, no sin ocultar que la situación actual les genera "muchas dudas e intranquilidad".

"Hasta que no se analice la situación, el PAI será sólo una cuestión de imagen"

APS ALBERTO ROYO

La Asociación de Profesores de Secundaria, por su parte, acabó reclamando la paralización del programa "hasta que no se analice la situación y se pida opinión a los profesores, hasta que no haya un plan y se forme a los docentes", planteó Alberto Royo. "Hasta entonces, este modelo será sólo una cuestión de imagen", denunció. El portavoz de APS dijo estar "a favor de potenciar las enseñanzas en idiomas", pero mostró su rechazo al PAI por tres motivos: "Tenemos dudas de que vaya a ser beneficioso para el alumnado; por la ausencia de un plan ya que esto es improvisación; y por los perjuicios a muchos profesores".

"El PAI tiene que ofertarse, pero su implantación no ha sido planificada"

CC OO EVA MARÍA MARTÍNEZ

La portavoz de CC OO reconoció que el modelo bilingüe en inglés "tiene que ofertarse". Pero también aseguró que la implantación en Navarra "no ha sido planificada". "El Gobierno no puede hacer dejación de funciones por realizar una aplicación apresurada del modelo". Esa dejación, a su juicio, se ha traducido en falta de profesorado capacitado. Desde el sindicato, exigen un informe "con valoración completa" que abarque aspectos como el desplazamiento de profesores que no tienen el perfil de inglés y la repercusión que puede tener en plantillas. Solicitan negociación para implantar el PAI en cada centro.

"El PAI es un monstruo con muchas cabezas, le falta recursos e información"

STEE-EILAS AMAIA ZUBIETA

También STEE-EILAS se decantó por reclamar "la suspensión" del modelo bilingüe en inglés. Su portavoz ayer en el Parlamento, Amaia Zubieta, aseguró que el PAI es "un monstruo con muchas cabezas". "Está la falta a la atención de las necesidades educativas del alumno, la falta de recursos humanos y económicos y la falta de información, pero lo más grave es que amenaza la calidad del sistema educativo", añadió. Por todo ello, pidió suspender el programa. Zubieta también coincidió con LAB al asegurar que UPN "pone el euskera en contra del resto de las lenguas".

"La implantación del PAI se está haciendo de forma insuficientemente financiada"

ANPE CARLOS RODRIGO

"Nosotros apostamos por la enseñanza de idiomas en la escuela pública de la forma más acertada posible. No estamos en contra de la educación bilingüe o plurilingüe. Es más, se trata de una necesidad en estos momentos. Pero sí creemos que debe estar precedido de un riguroso estudio y una planificación de los recursos". A su juicio, "la implantación y extensión se está haciendo de una forma precipitada, de forma exponencial e insuficientemente financiada". Por todo ello, desde ANPE, al igual que hicieron otros sindicatos reclamaron una "evaluación continua" del sistema que pueda dar respuesta a las quejas.

De izquierda a derecha, los representantes de los sindicatos docentes que acudieron ayer al parlamento para dar su opinión sobre el Programa de Aprendizaje de Inglés (PAI): Juan Carlos Laboreo (AFAPNA), Alberto Royo (APS), Expe Iriarte (LAB), Amaia Zubieta (STEE-EILAS), Pedro Nicolás (CSIF), Carlos Rodrigo (ANPE), Juan Carlos Urabayen (ELA), Augusto Paredes (UGT) y Eva María Martínez (CC OO). JAVIER SESMA



compararse con grupos de control cuáles son los resultados de los alumnos del PAI en comparación con otros alumnos y también el grado de satisfacción de padres, alumnos y profesores”.

Evaluación en 14 centros PAI
A todos ellos y a los grupos de la oposición, que se expresaron en la misma línea, les respondió Iribas, que acudió al Parlamento para explicar a petición de los grupos abertzales “las repercusiones en la implantación del Programa de Aprendizaje en Inglés de las dimisiones de su Departamento” (el relevo en la jefatura del servicio de idiomas). “Hay evaluación, lo he repetido hasta la saciedad. El curso 2012-13 se hizo una específica, tanto en el área de inglés como en la del resto de materias lingüísticas, y los resultados son muy satisfactorios. Si no los tienen es porque no los han pedido. Un miembro de este Parlamento, de un partido de la oposición, los pidió hace meses y le satisficieron, no ha dicho nada desde entonces. Voy a avanzar unos datos para acabar con la infamia que están escuchando las familias que confían en este modelo. La primera evidencia es que a los alumnos extranjeros, los no castellanohablantes, el PAI les ayuda. Sus resultados son netamente mejores”, comenzó.

MEDIAS OBTENIDAS

7,33
Lengua castellana

7,86
Lengua inglesa oral

6,76
Lengua inglesa escrita

6,57
Matemáticas castell. escrito

8,38
Matemáticas inglés oral

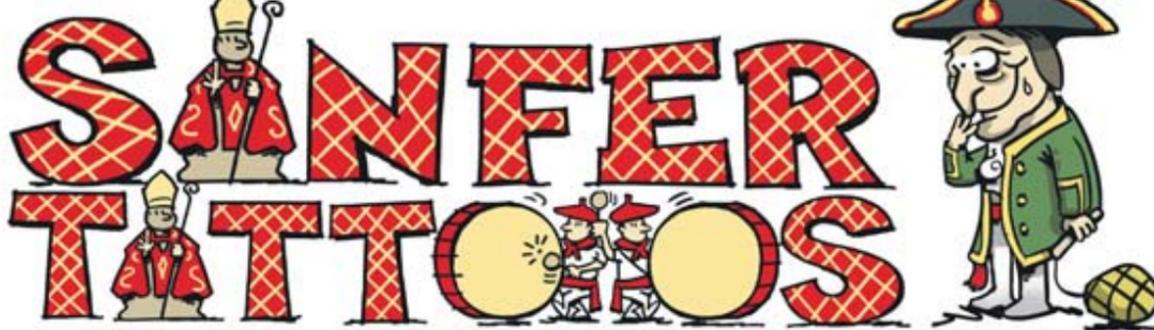
7,28
Matemáticas inglés escrito

En la evaluación, que se hizo de forma anónima en una quincena de centros PAI (también en el modelo D) siguiendo metodología similar a PISA, las medias obtenidas en las materias analizadas fueron: 7,33 en lengua inglesa oral, 7,86, lengua inglesa escrita, 6,76 en matemáticas castellano escrito, 6,57 en matemáticas con inglés oral, 8,38, en matemáticas inglés oral y 7,28 en matemáticas inglés escrito. “Todos los centros evaluados en todas las áreas superan el 5 salvo uno en matemáticas en castellano escrito. En inglés sí lo ha superado”, indicó el consejero.

Acciones de formación
En su análisis, los técnicos destacan que los resultados en términos generales son muy positivos ya que el alumnado PAI supera los contenidos de las áreas del currículo analizadas, de forma superior en inglés oral al del alumnado que no acude a estos centros, y sin que se resientan el resto de materias.

Por último, Iribas repasó las acciones en formación lingüística y metodológica que se han realizado para el profesorado (400 en el último año), cifró en más de 1.600 los certificados en ese tiempo y destacó el acuerdo firmado con la UPNA para que 200 de sus alumnos del ámbito docente accedan a los niveles C1 o B2.

Celebra San Fermín Txikito con los exclusivos



Diario de Navarra te ofrece la colección más divertida de tattoos sanfermineros para los pequeños de la casa. 25 imágenes diferentes, con los personajes más conocidos de las fiestas: Caravinagre, San Fermín y muchos más. **Adquiere tus tattoos a partir del 20 de septiembre por 4,95€ en tu punto de venta.**

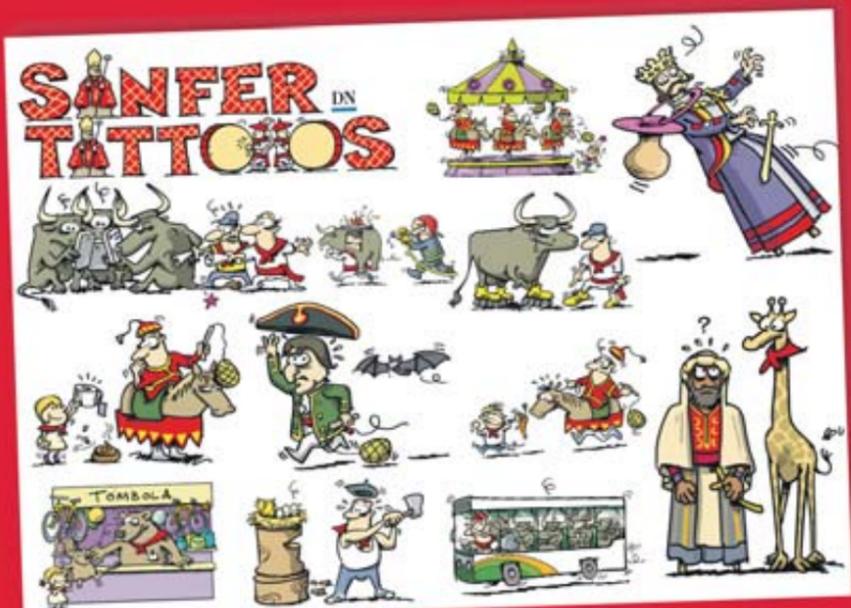
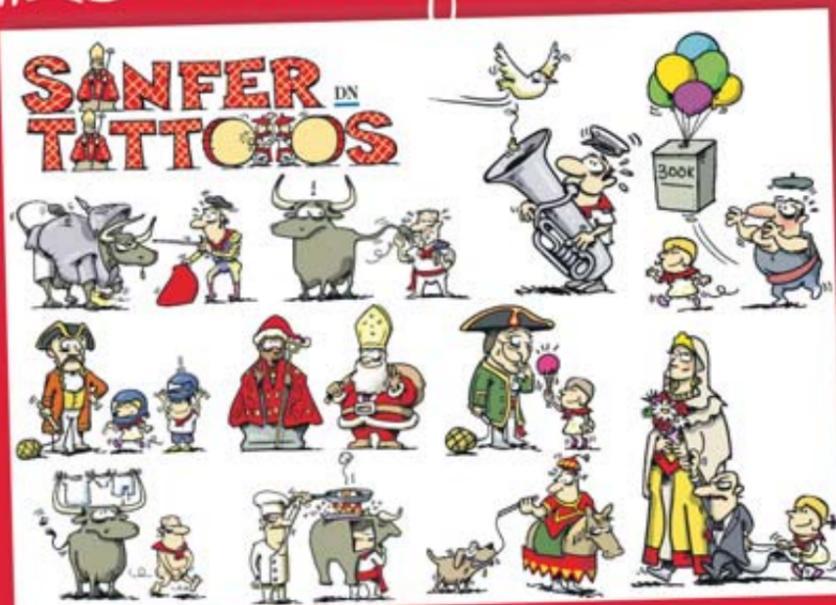
Sábado 20 de septiembre
4,95€ +periódico
en tu punto de venta habitual



Los suscriptores podrán adquirir los sanfertattoos al precio de 4,95€ en las oficinas comerciales de Diario de Navarra o en su punto de venta habitual presentando la tarjeta del club. Máximo cuatro por tarjeta.

DN
DIARIO DE NAVARRA

!!! 25 tattoos diferentes!!!



Las exportaciones navarras crecieron el 11,4% hasta julio, gracias al automóvil

Sumaron 4.798 millones de euros y Navarra es la comunidad que experimenta mayor crecimiento

MARIALUZ VICONDOA
Pamplona

Continúan creciendo las exportaciones en Navarra. De enero a julio aumentaron el 11,4%, respecto al mismo periodo del año ante-

rior, hasta llegar a los 4.798 millones de euros. Así se recoge en el informe de comercio exterior elaborado por la dirección territorial de comercio en Navarra, con datos provisionales. Con esta cifra, la comunidad de Navarra se coloca como la primera en crecimiento, después de Ceuta, cuyas ventas al exterior aumentaron el 51%, aunque sólo alcanzaron los 3,5 millones de euros. En España las exportaciones se incrementaron el 1,6%, hasta sumar los 140.850 millones de euros.

En cuanto a las importaciones, aumentaron el 10,1%, hasta llegar a los 2.439 millones de euros. Mientras, en el conjunto del país crecieron el 6,5%, hasta los 154.559 millones de euros. Con estos datos, el saldo comercial (la diferencia entre las exportaciones e importaciones) creció en la comunidad foral el 12,8% y sumó 2.359 millones de euros. Navarra se coloca como la segunda comunidad con mejor saldo comercial, después del País Vasco, con 2.531 millones de euros. En el conjunto

AL DETALLE

Balanza comercial Navarra en julio 2014

Miles de Euros	Julio 13	Julio 14	% 14/13
Exportaciones	583.782,6	710.171,6	21,7%
Importaciones	288.631,6	327.802,7	13,6
Saldo	295.151	382.369	29,6

Balanza comercial Navarra en el periodo enero-julio 14

Miles de Euros	Enero-Julio 13	Enero-Julio 14	% 14/13
Exportaciones	4.307.076,2	4.798.610,4	11,4
Importaciones	2.215.592,5	2.439.204,5	10,1
Saldo	2.091.483,7	2.359.405,9	12,8

Fuente: Dirección Territorial de Comercio en Navarra

del país, en cambio, el déficit comercial se incrementó el 107,4%, hasta los 13.709 millones, por el mayor crecimiento de las importaciones frente a las exportaciones.

El primer exportador sigue siendo el sector del automóvil, que supone el 46,2% de las ventas totales al exterior, con un cre-

cimiento del 12,8% respecto al mismo periodo del año anterior. Las ventas al exterior del automóvil sumaron en este periodo un total de 2.215 millones de euros.

Sólo en el mes de julio, las exportaciones navarras aumentaron el 21,7%, hasta los 710 millones de euros.

El 35% de los pacientes atendidos en la CUN son navarros

La comisión de Salud visitó ayer el centro, que el año pasado realizó 88.031 atenciones y facturó 141,5 millones

DN Pamplona

La Comisión de Salud del Parlamento visitó ayer, a instancias de UPN, la Clínica Universidad de Navarra, institución que, según datos facilitados por su director, ha realizado 88.031 atenciones médicas a pacientes navarros durante el último año, lo cual supone el 35% del total de personas atendidas en el curso 2013-2014.

La delegación del Parlamento fue recibida por José Andrés Gómez

Cantero, director general de la CUN; Esperanza Lozano, subdirectora; Jesús San Miguel, director Médico, e Iván Peñuelas, director del Laboratorio GMP de Medicina Nuclear.

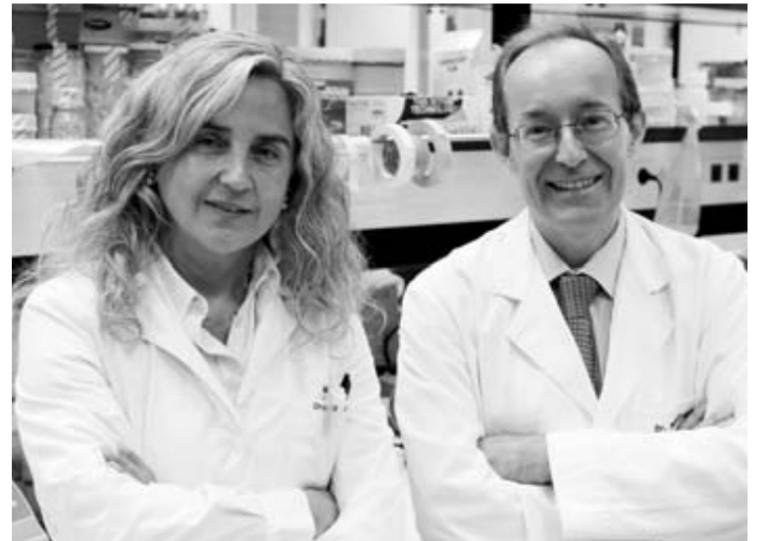
El objeto de la visita, según explicó Javier Lorente a modo de preámbulo, fue conocer "las actividades y proyectos que desarrollan en la actualidad y los previstos en el futuro, así como las colaboraciones que se llevan a cabo en el ámbito de la sanidad pública".

Al finalizar la visita, el director de la Clínica ofreció a la Comisión de Salud los principales datos de la actividad asistencial durante el curso 2013-2014. Entre ellos, José Antonio Gómez Cantero destacó la atención a pacientes navarros. "La Clínica tiene un compromiso

claro con Navarra: generamos empleo, atendemos pacientes navarros, contribuimos a la riqueza de nuestra Comunidad foral y queremos llevar la marca Navarra al escenario de la medicina internacional", incidió el director.

José Andrés Gómez Cantero también aludió a la facturación del último año, cifrada en 141.554.000 euros, que distribuyó en porcentajes según los diferentes tipos económicos de pacientes. Según este ítem, los pacientes particulares o privados suponen un 41% de la facturación; el 38,8% corresponde a pacientes procedentes de aseguradoras o de otras entidades privadas; el 12,3% a los pacientes derivados de Osasunbidea y un 3,6% a atendidos como pacientes de Medicina de Familia, correspondiente a empleados de diferentes entidades de la Universidad de Navarra y sus familias. En definitiva, Gómez Cantero definió la Clínica como: "Una institución sin ánimo de lucro en la que no repartimos dividendos; todo el posible beneficio se destina a mejorar la atención a los pacientes".

Destacó, asimismo, los 2.015 profesionales que emplea, distribuidos en 920 de personal de enfermería, 481 de servicios generales, 124 técnicos sanitarios, 172 residentes y 318 médicos.



María J. Blanco y Luis Montuenga.

DN

Premio a dos investigadores

La Reina entregó ayer en San Sebastián sendas ayudas de la Asociación española contra el cáncer a dos investigadores del CIMA y de la CUN, que lideran un proyecto multicéntrico para buscar estrategias diagnósticas y terapéuticas en tipos de cáncer de pulmón. "El objetivo es identificar nuevas dianas terapéuticas, predecir el curso de la enfermedad y analizar marcadores que mejoren la supervivencia y calidad de vida de los enfermos", explicó el doctor Luis Montuenga, investigador senior del CIMA y del área de Cáncer de Pulmón de la CUN y coordinador del proyecto, dotado con 1.200.000 €. Por su parte, la doctora María J. Blanco, catedrática de Farmacia de la UN, dirige un grupo de investigación que ha recibido la Ayuda Bhavnani de 150.000 €. La beca se destinará a luchar contra el sarcoma óseo pediátrico.



Alumnos, representantes de Leroy Merlin y el consejero de Educación en la entrega de diplomas.

DN

Leroy Merlin ha dado formación remunerada a 19 alumnos de FP

El consejero de Educación, José Iribas, entregó ayer los diplomas acreditativos

DN
Pamplona

El consejero de Educación, José Iribas, entregó ayer diplomas a 19 alumnos de FP que han realizado prácticas remuneradas en la tienda de Leroy Merlin en Pamplona. Las prácticas, que tienen un carácter voluntario, se desarrollaron a lo largo del curso

pasado, en el marco del convenio de colaboración suscrito por Educación con la empresa para mejorar la formación del alumnado de FP.

Cuatro de ellos recibieron una mención especial. Se trata de Mireya Gómez, estudiante de Gestión Comercial y Marketing en el instituto Cuatrovientos (Pamplona); Laura Oroz, alumna de Gestión Administrativa en el centro María Inmaculada (Pamplona); Ada Ostos, estudiante de Comercio en el centro María Ana Sanz (Pamplona), y Tania Mariscal, alumna de Electrónica del centro Salesianos (Pamplona).

Ordenan concluir la oposición pendiente en Berriozar desde hace cinco años

Afecta a dos plazas de agente de policía en Berriozar y a tres de alguacil en Huarte, convocadas en 2009

C.A.M. Pamplona

La oposición puesta en marcha en 2009 para cubrir dos plazas de agente en el cuerpo de policía de Berriozar y tres plazas de agente municipal en Huarte podrá terminar, finalmente, el próximo 1 de octubre. En esa fecha han sido convocados los aspirantes que superaron las pruebas teóricas, físicas y psicotécnicas en aquel procedimiento para la elección de las cinco plazas. Además, y tras el plazo transcurrido, se ha renovado la composición del tribunal calificador.

La oposición, gestionada desde el departamento de Interior del Gobierno de Navarra, como otras relacionadas con cuerpos policiales locales, quedó suspendida en lo referente a Berriozar tras denunciar el Ayuntamiento, una vez realizadas las pruebas,

que la convocatoria no cumplía sus exigencias respecto a perfiles lingüísticos. De hecho, revocó la encomienda que había hecho al departamento para adjudicar las plazas. Desde el Ejecutivo sostuvieron que en el Consistorio cambiaron las condiciones a este respecto. En medio del pleito, los mejores puntuados en la oposición optaron a las plazas de Huarte y Berriozar, que recurrió el procedimiento, las cubrió con personal contratado temporalmente. También recurrieron a los tribunales algunos de los participantes en la oposición.

Las diferentes resoluciones y sentencias judiciales han condenado al Ayuntamiento de Berriozar a "que dé continuación a las fases de la convocatoria para la provisión mediante oposición de dos plazas de agente para el cuerpo de policía", cita la resolución del director general de Interior que fija el calendario para elegir plaza y la nueva composición del tribunal. El Consistorio aceptó finalmente en junio de este año ejecutar las sentencias que instaban a continuar el procedimiento que debió concluir en 2010.

La reparación de firmes sigue en ocho calles de Pamplona

• Las obras beneficiarán a Pío XII, Iturrama, Valle de Aranguren, Zaragoza, plaza de los Fueros, Taconera, Aróstegui y Mendigorriá

DN Pamplona

El programa para continuar con la reparación de los firmes de más de 40 calles de Pamplona continúa ahora en Pío XII (entre Vuelta del Castillo y Monasterio de Urdax, sentido de entrada a la ciudad; entre Monasterio de Urdax y Sancho el Fuerte, sentido de entrada; y entre Sancho el Fuerte e Iturrama, también sentido de entrada), Iturrama (entre Fuente del Hierro y Pío XII, sentido hacia Pío XII), Zaragoza (entre plazas de los Fueros y Príncipe de Viana), Valle de Aranguren (desde el límite del término municipal hasta Sadar, sentido de entrada), Taconera (entre Portal Nuevo y Bosquecillo, sentido de bajada), Aróstegui (entre Irunlarrea y Concepción Benítez, sentido de salida), Mendigorriá (entre Torralba del Río y futura avenida de Corrella) y plaza de los Fueros (íntegra). Las obras se han adjudicado a Arian Construcción y Gestión de Infraestructuras por 233.399 euros.

Oposiciones para 15 plazas de agente de policía municipal

Tres son para Barañáin, 4 para Burlada, 2 para Cascante, 3 para Estella y otras tres para Baztan, Huarte y Mendavia

R.ELIZARI Pamplona

La Dirección General de Interior ha aprobado la resolución por la que se convocan oposiciones para cubrir un total de 15 agentes de Policía Municipal. El destino de tres plazas es Barañáin, otra es para Baztan, cuatro, para Burlada, dos para Cascante, 3 para Estella, otra para Huarte y otra más para Mendavia. De estas 15 plazas, siete son para turno libre: una para Barañáin, otra para Baztan (para presentarse hace falta nivel CI de vascuence), dos para Burlada, otra para Cascante, una para Estella, y otra para Huarte. El resto de plazas, ocho en total, son en turno de promoción para el personal de las Administraciones Públicas de Navarra.

Para presentarse es necesario ser mayor de edad y no haber cumplido la edad de 35 años. Además, sólo se podrá inscribir en la convocatoria aquellos que

estén en posesión del título de Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente.

La estatura mínima para los hombres es de 1,65 metros y 1,60 metros las mujeres. También es imprescindible estar en posesión de los permisos de conducir vehículos de las clases A o A2, B y BTP, como mínimo.

Hasta el 17 de octubre

El plazo para presentar las instancias de participación en esta convocatoria es de treinta días naturales contados a partir de ayer. La oposición dará comienzo en el mes de diciembre de 2014 y comprenderá una primera fase de selección, en la que se realizarán pruebas de carácter eliminatorio sobre el temario.

En los ejercicios que configuran las pruebas de aptitud física, cada ejercicio se puntuará entre cinco y diez puntos. Serán calificados como "no aptos" quienes no lleguen a unos mínimos. Las pruebas físicas consisten en prueba de levantamiento de peso, natación, el test de barrow (es una prueba de agilidad), course navette (es una prueba de resistencia) y una prueba de fuerza-resistencia y coordinación (test de saltos laterales).



AQUÍ LA ÚNICA ENTRADA ES... PARA LA UEFA CHAMPIONS LEAGUE



¡PRUÉBALOS Y GANA DOS ENTRADAS PARA LA UEFA CHAMPIONS LEAGUE!
 Infórmate en: pruebatunissan.es

NISSAN NOTE desde **9.700 €***

0% INTERESES € ENTRADA
HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE TAE 2,93%. Duración: 24 MESES

NISSAN MICRA desde **7.900 €***

Gama: Consumo mixto: 4,7-5 l/100 km. Emisiones de CO₂: 109-115 g/km.

*PVP recomendado en PyB, incluye PFF, transporte, Nissan Assistance, descuento promocional, Plan PIVE 6, IVA e IEDMT que, para el mercado español, puede no ser aplicable a su Comunidad Autónoma. Oferta válida para particulares y autónomos que adquieran un nuevo Nissan Note 1.2G 80CV o Nissan Micra Naru 1.2G 80CV, que entreguen un vehículo usado a nombre del comprador y financien con RCI Banque, S.A. Sucursal en España a través de Magic Plan 3D.**TIN 0% (no compatible con financiación Magic Plan 3D). Comisión de apertura: 2,95%, TAE 2,93%. Duración: 24 meses. Promociones ofrecidas por Nissan. Importe mínimo a financiar: 6.000 € y máximo: 10.000 €. Permanencia mínima 24 meses. No compatible con otras campañas y válida hasta 30/09/14 o finalización del Plan PIVE 6, lo que antes suceda. Oferta aplicable a unidades en stock. Para más información, acude a tu concesionario Nissan más cercano. Modelos visualizados: Nissan Note Tekna Premium y Nissan Micra Tekna Premium.

Diario de

Noticias

EL MUNDIAL DE PELOTA SE ABRE A PROFESIONALES

TRES NAVARROS RUEDAN EN MÉXICO UN CORTO SOBRE MUJERES PELOTARIS // P60 Y 61



ZABALETA SOPESA DIMITIR

ACUSA A IBERO DE SUPLANTAR EL PAPEL DE PRESIDENTE // P52

LA CONTRIBUCIÓN DE LAS AUTOPISTAS LA PAGA EL GOBIERNO

FONTELLAS TAMBIÉN GANA EL RECURSO CONTRA HACIENDA // P39



TIBIA RESPUESTA DE BARCINA AL FRONTAL ATAQUE DEL PP AL AUTOGOBIERNO

- La presidenta se traga la humillación y demora la toma de medidas a la reunión técnica del día 30
- Admite la decepción con su socio electoral, con el que podría romper si no retira el recurso
- El ministro Montoro no ve conflicto competencial, defiende el recurso y echa la culpa al PSOE

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 16-19 - *Barcina no da la talla*. EDITORIAL EN PÁGINA 3

Día histórico en Escocia

DECIDE HOY ENTRE LA INDEPENDENCIA O SEGUIR EN EL REINO UNIDO // P22-25

Un partidario del 'Sí' pasea por una calle de Aberdeen.

Foto: Andy Rain (Efe)



Juanjo Rubio Vela

DIRECTOR GERENTE DEL SNS-OSASUNBIDEA



“Vera me recluyó en un despacho: no podía hablar ni responder a nadie”

PÁGINAS 6-7

Ni Portland ni el Ejecutivo foral descartan quemar basura en Olazti

Excluida la incineración, la cementera tiene autorización del Gobierno para usar como combustible 56.500 toneladas

PAMPLONA - La cementera Portland podría quemar basuras en su planta de Olazti una vez que el Gobierno foral, con el que tiene firmado un acuerdo desde 2012, descartara la construcción de una planta incineradora como sistema de tratamiento de los residuos. **PÁGINA 38**

LOS SINDICATOS EXIGEN A IRIBAS QUE SE REPLANTEE EL ACTUAL PAI

● El consejero de Educación expone que el alumnado del programa en inglés supera el 5 en todas las materias

PÁGINAS 4-5



Diario de **Noticias 20**
 Eres lo que lees · Zer irakurri, hura izan anuario - urte 1994-2014

Edita **ZEROA MULTIMEDIA SA - GRUPO NOTICIAS**
 Altzutzate 8, Polígono Areta, 31620 Huarte-Pamplona.

Director: Joseba Santamaría.
 Director Adjunto: Félix Monreal. Adjuntos a la Dirección: Alicia Ezker y Víctor Goñi. Jefes de Sección: Txus Iribarren (Sociedad), Javier Encinas (Política y Economía), Rafa Martín (Páginas Comunes), Tomás de la Ossa (Deportes), Juan Pablo Maset (Diseño), Ana Ibarra (Local y Comarcas) y Javier Bergasa (Fotografía).

www.noticiasdenavarra.com
 Correo electrónico: cad@noticiasdenavarra.com
 Depósito Legal NA-559-1994 / ISSN: 1576-5458

Consejero Delegado: Iñaki Alzaga Erxeita.
 Director General: Jon Barriola.
 Director de Marketing: Carlos Blanque. Directora Comercial: Sara Sanz de Galdeano. Director Financiero: Fernando Gómez. Director Técnico: Kiko Mañeru. Directora de Distribución: Maitane Enkaje. Jefe de Sistemas: David Kintana.

Teléfono: 948 332533
 Fax Redacción: 948 332518 cad@noticiasdenavarra.com
 Fax Publicidad: 948 332521 publicidad@noticiasdenavarra.com
 Fax Administración: 948 332592 administracion@noticiasdenavarra.com

Oficina Comercial: C/ Leyre, 13-Bajo, 31003 Pamplona.
 Teléfono: 948 233295 Fax: 948 238775
 Delegación en Estella: Baja Navarra 8, 31200 Estella.
 T. 948 546612 Fax: 948546788. Delegado: Javier Arizaleta.
 Delegación en la Ribera: Muro 19, 31500 Tudela.
 T. 948 847415 Fax: 948 847093
 Delegada: Nieves Arigita.

Barcina no da la talla

La presidenta responde al anuncio del recurso por valor de 1.513 millones con una manifestación de confianza en que su socio en Madrid rectifique en lugar de expresarse con la firmeza propia de una líder de la sociedad navarra

Editorial

Yolanda Barcina tuvo ayer la oportunidad de expresarse al fin como presidenta de todos los navarros y de demostrar con vehemencia su adhesión al autogobierno tras la humillación a la que le había sometido la víspera el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, al notificarle personalmente la interposición de un recurso ante el Tribunal Supremo para exigirle 1.513 millones de euros por el IVA de los vehículos exportados por Volkswagen y cobrado por Navarra entre 2007 y 2011. Sin embargo, Barcina desaprovechó la ocasión de forma flagrante, ya que ante el enésimo y más grave ataque del Gobierno del PP contra el régimen foral —previamente se contabilizan doce impugnaciones ante el Tribunal Constitucional— se limitó a prometer que trabajará para que el recurso no llegue al Supremo, en la confianza de que medie un acuerdo con el

Estado en la comisión coordinadora del Convenio del próximo día 30. Una respuesta netamente insuficiente habida cuenta de lo que está en juego —no sólo el Fuero, al dirimirse asimismo un monto equivalente casi a la mitad de la inversión pública anual—, lo que hubiera requerido una contundencia dialéctica propia de la líder política de la sociedad navarra y no de la socia en Madrid de quien persiste en fruición en laminar los derechos históricos de la Comunidad Foral. Más allá del patetismo intrínseco a la declaración de Barcina de que apelará a Mariano Rajoy si la cita del día 30 resultara infructuosa —lo propio hubiera sido transmitirle ayer mismo a su homólogo español que se enfrenta a la reedición de la Gamazada—, Montoro no hizo

acuse de recibo al quitar hierro al último contencioso judicial, desvinculando eso sí el IVA de Volkswagen de una cuestión de competencias. Ciertamente, el Gabinete de Rajoy ha llegado muy lejos como para rectificar ahora, además de que en esta legislatura se ha conducido con un fervor recentralizador insoportable, pero a Navarra sólo le sirve la retirada del recurso, una aseveración sustentada en la firme reacción de la mayoría del Parlamento. Barcina debiera ser plenamente consciente de ello, como de que, si la impugnación del Ejecutivo central siguiera adelante, en UPN se generará un movimiento irrefrenable de ruptura con el PP y de un abierto cuestionamiento de la presidenta, que en todo lo concerniente a la preservación del autogobierno está acreditando una negligencia supina, llegando incluso a alentar alguno de los recursos contra Navarra. ●

LA TIRA DE JOTAJOTA



¿SABÍA QUE...



...en la primera visita de la reina Letizia a San Sebastián ayer, para presidir el acto de entrega de los premios y ayudas de la Asociación Española contra el Cáncer (AECC), fue recibida con una sonora protesta?

18.9.1968

TRASPLANTE DE CORAZÓN EN ESPAÑA. —Primer trasplante de corazón en España, del cirujano Cristóbal Martínez Bordiú (yerno del general Franco) al paciente Juan Rodríguez, que falleció 27 horas después.

SECCIONES	INFO ÚTIL
Opinión	2-3
Sociedad	4-15
Política	16-27
Economía	28-31
Tribunas	32-33
Vecinos	35-45
Deportes	52-61
Clasificados	63-65
Mirarte	67-79
Bolsa	30
Farmacias	34
Transportes	34
Loterías	34
Ecós de sociedad	45
Esquelas	50-51
Agenda cultural	72-73
Cartelera	75
El Tiempo	79

TRES EN RAYA



IMANOL ERVITI
 Corredor del Movistar

Alejandro Valverde encabeza el grupo de nueve corredores que representarán a España en la prueba en línea de los Mundiales de Ponferrada, que se disputará el próximo 28 de septiembre, en la que estará Imanol Erviti, el único navarro en la lista definitiva.



SALVADOR GUTIÉRREZ
 Presidente de la Asociación Bilaketa

La crisis que afecta duramente a todo el sector cultural se está cebando todavía más con colectivos y asociaciones como Bilaketa, que después de 38 años de trayectoria ve peligrar su futuro. Por ello hacen un llamamiento al Parlamento navarro.



ALBERTO RUIZ-GALLARDÓN
 Alberto Ruiz-Gallardón

Ante un tema tan delicado como el aborto, que afecta directamente a la salud de las mujeres y a su derecho para decidir libremente, el PP sigue sin aclarar en qué va a quedar la polémica y cuestionada por retrógrada ley de Gallardón, quien no aclara ni su futuro.

Mesa de Redacción

Con las cuentas mal hechas

Aquí estamos, con el nuevo curso a una, en nuestra particular vuelta al cole sin haber cerrado por vacaciones. Cosas del periodismo. Y que no cambie, al menos no del todo. Aquí estamos, con la mirada alerta, el corazón abierto, la voz a punto y los oídos bien atentos. Para contar y escribir, denunciar y festejar, y sobre todo compartir desde las palabras tantas emociones como hechos pasen por nuestras vidas, algunos de refilón, otros quedándose seguro una buena temporada. Intentando no defraudar y que no se quiebre la confianza y para ello no creo que exista otra forma que escribir desde la verdad y la honestidad. Pasarán seguro muchas cosas, ojalá ganen las buenas, y no con todas seremos justos, ni certeros, pero al menos lo intentaremos. Esta es una de las muchas virtudes que le quedan a este viejo oficio, la capacidad de contar, lo real o lo ficticio, en papel o en la Red. Navegamos, eso sí, pero el rumbo cambia cada día. Somos eso. Nos mueve la inmediatez. Obligados a reinventarnos. Aunque suene todo igual, siempre hay algo que no está dicho todavía. Aquí seguimos, en este revuelto inicio de curso, que arranca con cuentas mal hechas y un negro futuro para una nave foral —trípulada por UPN— más a la deriva aún que Osasuna. Y es que Barcina puede mandar a Navarra a Segunda B. Números rojos en una negra gestión. Mala mezcla. ●



POR Alicia Ezker

Sociedad



Juan Carlos Laboreo (AFAPNA), Alberto Royo (APS), Expe Iriarte (LAB), Amaia Zubieta (STEE), Pedro Nicolás (CSIF), Carlos Rodrigo (ANPE), Juan Pedro Urabayen (ELA), Augusto Paredes (UGT) y Eva María Martínez (CCOO).

IRIBAS DICE QUE EL ALUMNADO DEL PAI SUPERA EL 5 EN TODAS LAS MATERIAS

Deslegitima a los sindicatos para tratar cuestiones pedagógicas y afirma que el programa en inglés goza de buena salud y no tiene marcha atrás ● Acusa a EH Bildu de ser la “única piedra” en el camino del PAI

✎ María Olazarán
Patxi Cascante

PAMPLONA – El consejero de Educación, José Iribas, huyó ayer del debate que genera el Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI) y obvió las múltiples reivindicaciones que todos los sindicatos educativos, sin excepción, plantearon horas antes en la misma comisión parlamentaria. Es más, Iribas les envió un mensaje a los representantes de los docentes. “Su voz es relevante en el ámbito laboral, pero para abordar asuntos pedagógicos está el departamento”, afirmó Iribas, que parece olvidar que además de las reivindicaciones laborales que defienden los sindicatos, sus afiliados son profesores y profesoras que viven de cerca la puesta en marcha del PAI. Un programa que, según insistió el consejero, “goza de buena salud y no tiene vuelta atrás”. “Los resultados demuestran una notable solvencia en el aprendizaje de inglés y no produce merma significativa alguna en otras materias no lingüísticas”, aseguró el consejero, quien aprovechó la comparecencia para avanzar algunos datos de la evaluación del PAI.

“Todos los centros evaluados en todas las áreas superan el 5 salvo uno que no lo consigue en una asignatura: Matemáticas escrito en castellano”.

El consejero llegó guerrero y dedicó buena parte de su intervención a cargar contra los grupos de Aralar-NaBai y Bildu, a los que ya unió en EH Bildu. “Su papel es políticamente una vergüenza, no les importa la educación, les importa tumbar el PAI aunque sea a costa de la educación, y seguir utilizando el euskera para su pretendida construcción nacional de Euskal Herria”, afirmó Iribas, quien insistió en que “al frente de la batalla contra el PAI está la izquierda abertzale y sus sindicatos” (fue especialmente crítico con ELA). Obvió, sin embargo, que durante la mañana todos los sindicatos lamentaron la falta de planificación y de recursos humanos y económicos que rodean a la implantación del PAI, así como la ausencia de apoyos para la atención al alumnado con necesidades especiales, la falta de formación del profesorado o la insuficiente información que llega a los centros.

Pero el consejero tenía ayer un objetivo claro: EH Bildu. “No les importa

el inglés, ni el francés, ni el alemán. No es que no les importe, es que les preocupa, porque la única inmersión que quieren es la del euskera”, aseguró Iribas.

En su opinión, los centros que ofertan el programa de aprendizaje en

inglés PAI son “excelentes” y cuentan con “profesionales muy competentes y con familias que no llevan a sus hijos a ninguna estafa”. “Se encuentran con una piedra en el camino, la piedra política y partidaria de EH Bildu”, insistió el consejero.

DEFENSA DE CENTROS Y FAMILIAS En su intervención, Iribas defendió que el PAI “goza de buena salud, tiene entidad y potencial propio, regulación, solvencia y trayectoria, y está por encima de las personas concretas que hemos tenido, tenemos o tendremos que gestionar su desarrollo”. En este sentido, el titular de Educación aprovechó para quitar hierro a la salida del anterior equipo que impulsó el PAI en el departamento y aseguró que se ha producido una transición ordenada.

Asimismo, el consejero recordó que este proyecto de tratamiento integrado de las lenguas “hunde sus raíces quince años atrás y aspira a la excelencia”. Así, Iribas defendió que la planificación en el PAI “está clarísima” y aseguró que “pese a que hay grupos que nos piden su universalización o avanzar más rápido, intentamos

hacer las cosas lo mejor posible”. Tras defender el trabajo de los equipos directivos que están “plenamente satisfechos” con el PAI y de las familias, el consejero quiso avanzar algunos resultados, dijo, “que no van a gustar a los que quieren tumbar el PAI”. Según señaló, todos los centros evaluados superan el 5 en todas las áreas salvo uno que no lo hace en Matemáticas escrito en castellano. Y enumeró las notas medias de las siguientes materias: Lengua Castellana, 7,33; Lengua Inglesa oral 7,86; Lengua Inglesa escrita 6,76; Matemáticas escrita en castellano 6,57; Matemáticas oral en inglés 8,38; Matemáticas escrita en inglés, 7,28. También remarcó que este programa “está ayudando” al alumnado inmigrante, que no es castellano parlante.

Así las cosas, el consejero aseguró que el PAI, con este Gobierno, no tiene marcha atrás. “Quienes pretendan aportar sugerencias, iniciativas o mejoras para tener el PAI ideal nos encontrarán siempre con la mano tendida, pero nos encontrarán siempre de frente quienes bajo la excusa del consenso nos dicen que hay que tumbar el PAI”.

El Post-it

● **Objetivos para este curso.** El consejero avanzó algunos de los retos para este curso: extender las buenas prácticas de los centros señeros, con especial atención al ámbito de la diversidad, crear una red de centros PAI (a semejanza de la que ya existe en las redes de calidad), actualizar los recursos formativos, extender las jornadas del PAI a los cotutores de castellano o euskera, impulsar un programa de reciclaje *on line* para profesorado en inglés, francés, italiano, euskera y alemán en todos los niveles o incrementar el banco de recursos, entre otros.

LOS GRUPOS

ARALAR “EL DEPARTAMENTO ESTÁ VENDIENDO HUMO”

La parlamentaria de Aralar-NaBai Nekane Pérez aseguró que todos queremos alumnos plurilingües pero insistió en que ningún sindicato, incluso los partidarios del PAI, dice que se esté haciendo bien. “Falta planificación, falta formación, falta diagnóstico y falta evaluación”, afirmó Pérez, quien añadió que “no ponemos en duda la profesionalidad del profesorado pero creemos que el departamento está vendiendo humo”.

BILDU “UPN QUIERE LLEVAR LA BANDERA DEL INGLÉS CUESTE LO QUE CUESTE”

Bakartxo Ruiz, de Bildu, también recordó la unanimidad sindical y aseguró que todos “han detectado carencias en la implantación del programa y casualmente las propuestas de unos y otros son parecidas”. A su juicio, el Gobierno “quiere llevar la bandera del inglés cueste lo que cueste, lo que da a entender que actúan por objetivos políticos más que por querer hacer las cosas bien”.

UPN “SI UPN SIGUE EN EL GOBIERNO HABRÁ MÁS PAI”

La regionalista Carmen González, reivindicó que el PAI es una “apuesta” de UPN que vio que “el requerimiento de una lengua instrumental era innegable”. Si UPN continúa en el Gobierno, señaló, “el PAI continuará algo que no se puede garantizar con otros partidos”.

PSN “APOYAMOS EL PAI, PERO NO DE CUALQUIER MANERA”

El socialista Pedro Rascón pidió a UPN que “deje la campaña electoral para otro tiempo” y recordó que el grupo socialista ha sido también “plenamente favorable al aprendizaje de inglés, aunque no se puede hacer de cualquier manera”. “Esto se ha de hacer con garantías de éxito y buen funcionamiento”.

PP “NO HAY MOTIVOS PARA PEDIR SU PARALIZACIÓN”

Amaya Zarranz defendió la necesidad de aprender inglés desde edades tempranas y apostó por mantener el PAI. “Nada es perfecto y si hay posibilidades de mejora pues deben acometerse pero no es motivo para pedir su paralización”.

I-E “FALTA UN DEBATE SERIO DESDE EL PLANO EDUCATIVO”

Marisa de Simón aseguró que existe un “consenso mayoritario” de la necesidad de introducir en el currículum lenguas extranjeras pero aseguró que “hace falta un plan, hay que concretar cuál es el tratamiento de las lenguas en ese currículum... Es necesario un debate serio desde el ámbito educativo”.

Todos los sindicatos exigen a Educación que se replantee el actual programa en inglés

Denuncian falta de planificación, de formación y de recursos humanos y económicos

✎ *María Olazarán*

PAMPLONA – Nueve sindicatos y una reivindicación unánime: el departamento de Educación debe replantearse el actual Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI). Todos los sindicatos con representación en la comisión de personal docente de la enseñanza pública coincidieron ayer en la importancia de aprender lenguas extranjeras, sobre todo, inglés, y abogaron por formar escolares plurilingües, pero ninguno defendió las formas utilizadas por el departamento para implantar el PAI. No sólo no la apoyaron sino que enumeraron los múltiples problemas que, en su opinión, está generando la “precipitada” implantación del programa. Algunos sindicatos reclamaron su paralización y otros apostaron por repensar su oferta y tenga en cuenta las opiniones de centros y profesores. Entre las carencias que constataron destacan la falta de planificación y de formación del profesorado, la falta de medios económicos y humanos o la falta de apoyos para atender al alumnado con necesidades educativas especiales.

La participación sindical en la comisión parlamentaria se realizó en dos turnos. Los primeros en exponer su versión fueron los cinco mayoritarios. En representación de LAB, Expe Iriarte exigió la suspensión del programa para abordar el aprendizaje en inglés “con una planificación formal y seria”. Tras asegurar que “no estamos en contra del inglés sino que queremos estudiantes que finalicen la ESO sabiendo las dos lenguas propias de Navarra y después lenguas extranjeras como el inglés, el francés...”, Iriarte lamentó la falta de formación y la imposición del PAI en algunos centros y criticó el nuevo decreto que tiene “ciertas tramas para conseguir la habilitación por puertas falsas”. En opinión de STEE-EILAS lo más grave es que “el programa amenaza para la calidad del sistema educativo”, por lo que reclamó una moratoria. “Debe suspenderse y realizar una evaluación y planificación. Ver los costes económicos a largo plazo, los medios materiales y de formación que necesitan los centros”, afirmó Amaia Zubieta, quien añadió que “hay distintas metodologías. Esta no es la única y no tiene por qué ser la mejor”.

Aunque entienden la incorporación de este tipo de enseñanzas en la red pública, CCOO alertó de que la implantación precipitada del PAI sin planificación “va a provocar graves consecuencias en el sistema educativo de Navarra; problemas que Educación parece estar ignorando o lo que es peor, ocultando, a la sociedad. En opinión de Eva Martí-

“Pedimos su suspensión para abordar el aprendizaje en inglés de forma seria y planificada”

LAB

“Lo más grave de este programa es que amenaza la calidad educativa”

STEE-EILAS

“Va a provocar graves consecuencias en el sistema educativo y UPN parece que lo oculta”

CCOO

“Defendemos el PAI si se aprueba una partida presupuestaria, ya que se necesitan recursos”

AFAPNA

“Falta un proyecto público y riguroso y tenemos serias dudas de que vaya a beneficiar al alumnado”

APSN AVARRA

“El PAI es necesario pero no a cualquier precio, no se han tenido en cuenta las necesidades del alumnado”

CSIF

“Su implantación y extensión se hace de forma precipitada y con financiación insuficiente”

ANPE

“Va a dejar triste huella en la deficiente capacitación de toda una generación de escolares”

ELA

“El cambio hacia el PAI requiere planificación, recursos y participación, y hoy en día no se dan”

UGT

“no hay profesorado suficiente, no se ha tenido en cuenta la situación académica y social del alumnado, falta formación y no se ha hecho un estudio sobre las repercusiones laborales”. Desde AFAPNA, Juan Carlos Laboreo defendió el PAI pero lamentó la falta de una partida presupuestaria y reclamó la reducción de carga lectiva para los que se tengan que reciclar y un análisis de las consecuencias del profesorado desplazado. En APSN Navarra, partidarios de fomentar las enseñanzas de idiomas, rechazaron estos programas porque tienen “serias dudas” de que estos programas “vayan a ser beneficiosos para el progreso del alumnado y porque “falta un proyecto serio, riguroso y público”. Su responsable Alberto Royo exigió la paralización de los programas y preguntó la opinión del profesorado, cuyos derechos están siendo lesionados.

En el segundo turno intervinieron otros cuatro sindicatos. “Apostamos por la enseñanza de idiomas en la red pública, pero la implantación y extensión del PAI está siendo precipitada y con financiación insuficiente”, aseguró Carlos Rodrigo, de ANPE. Tras denunciar que en algunos centros “se ha impuesto”, este sindicato aseguró que su puesta en marcha se ha realizado con una “evidente falta de profesorado” y pidió al departamento que “se replantee la situación tanto a nivel docente como organizativo”. En opinión de Pedro Nicolás, de CSIF, “el PAI es necesario pero no se puede hacer a cualquier precio”. Sus afiliados les transmiten los problemas que está generando su implantación. “No se han tenido en cuenta las necesidades del alumnado, del profesorado, falta proyecto lingüístico, recursos...”.

Desde ELA, Juan Pedro Urabayen pidió al departamento que abandone el PAI y consensue con la comunidad educativa un programa de idioma que permita lograr el B1 a los 16 años. Tras denunciar la falta de formación y la rebaja en los requisitos de titulación del profesorado, Urabayen aseguró que el PAI “va a dejar una triste huella en la deficiente capacitación de toda una generación de escolares”. Por último, UGT apoyó un modelo plurilingüe pero rechaza la forma en la que se está haciendo. “El cambio hacia el PAI requiere planificación, recursos económicos necesarios y participación de la comunidad educativa, cuestiones que hoy en día no se dan”, aseguró Augusto Paredes. Entre sus propuestas reclaman una dotación económica suficiente, una evaluación completa, la formación permanente del profesorado y el estudio de las repercusiones en las plantillas. ●



POR Txus Iribarren

Ocho apellidos británicos

José Iribas le ha pasado como a muchos españoles: que ha visto la película *Ocho apellidos vascos* y se la ha creído. Sólo que en lugar –o además– de reírse con ella, como han hecho muchos euskaldunes, la ha utilizado –a tenor de las perlas que dejó en su comparencia parlamentaria de ayer– para montar el guión de otra película que ya llevamos viendo muchos años: *¿Que vienen los vascos!* Todo un clásico en las filas de un partido que está protagonizando –con torpedos Montoro incluido– otro filme foral más cercano a *Titanic*, agitando de paso la cortina de humo del “nacionalismo” y dejando las arcas más vacías que las gradas del Reyno Arena. Desaparecido el drama de la violencia y el terrorismo ya se puede hablar de estas cosas con más claridad. Más allá de estrategias del pasado un tanto cerriles o minoritarias, lo cierto es que, deslices barcineros de psicoanalista en los divanes televisivos madrileños al margen, ningún partido ni sindicato (ni los *malvados abertzales*) plantea el tema como una dicotomía entre inglés y euskera. Al contrario, el propio modelo D público y las ikastolas han sido pioneras en el plurilingüismo y haría bien la consejería en beber de estas fuentes experimentadas en inmersión para mejorar el programa de inglés. Lo de menos es el nombre. Al principio era el *British*. Luego, Pérez Nieves se volcó con el TIL en un intento de rescatar la red pública de castellano, objetivo redireccionado ahora por Iribas con deriva natural hacia la privada. Y ahora estamos con el PAI. Y ojalá triunfe el fondo educativo de la propuesta, que no la forma ya que parece evidente que, pese al voluntarismo y espíritu positivo de familias y equipos directivos embarcados, algo chirría en esta huida hacia delante repartiendo estopa. No parece creíble la tesis de la “construcción nacional” frente al PAI cuando sindicatos como AFAPNA, CSIF o UGT se suman a la petición mínima de repensar el tema. Aún estamos a tiempo de un *PAI interruptus*, porque no se ve al consejero muy partidario de la *marcha atrás*. ●

CRISIS EN EL SERVICIO NAVARRO DE SALUD →

Juanjo Rubio Vela

GERENTE DEL SERVICIO NAVARRA DE SALUD-OSASUNBIDEA

“Vera me dijo que haría público un informe en el que se me culpaba de una baja por acoso laboral si no aceptaba quedar confinado en mi despacho”

Una entrevista de M. González
Fotografía U. Beroiz

Su anuncio de dimisión ha sacudido Salud. Una situación que describe cercana al 'mobbing' y la imposibilidad de realizar su labor le han forzado a dejar el cargo

PAMPLONA — Ante la negativa de la consejera de Salud, Marta Vera, a convocar el Consejo de Gobierno del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, donde Rubio pretendía presentar su dimisión y explicar las razones de su renuncia, así como la situación del equipo directivo, el gerente ha querido hacer pública esta información a través de los medios de comunicación y del Parlamento foral, que ha pedido su comparecencia.

¿Cuál es su situación en Osasunbidea? ¿Por qué ha querido convocar una sesión del consejo?

—Quiero dimitir después de explicárselo al Consejo de Gobierno porque uno de los elementos que nos falta en esta organización es la transparencia y que cada uno haga lo que cada uno deba hacer. Aún hay mucho margen de mejora en transparencia y gobernanza. Falta saber quién y por qué toma decisiones como externalizar, por ejemplo. El consejo es el órgano de dirección, pero como no funciona como tal tenemos una gran disfunción. El gerente es el responsable de gestio-

nar los recursos de la organización y no es así, hay muchísimas restricciones, cada vez mayores, que me han dejado en la máxima limitación: la imposibilidad de hacer absolutamente nada. Se me ha pedido que no tenga presencia en los consejos de dirección ni contactos con mi equipo directivo o con ningún profesional. Esto para mí es inaceptable y haciendo pública esta decisión quiero contribuir a que no vuelva a suceder. Para realizar un trabajo con un equipo, igual no se pueden elegir a todos los miembros pero tampoco es razonable que no pueda elegir a ninguno o trabajar con personas del equipo que vayan en dirección contraria o sin una mínima sintonía.

¿Cómo se ha llegado a este punto?

Ya desde la primeras semanas hubo directores que manifestaron a la consejera su desacuerdo con mi forma de gestionar y pidieron mi dimisión. Yo he pedido en algún momento el cese de algún director, en concreto, en Navidades, del de Gestión, Fernando Balduz. La consejera pensó que no podía cesarme porque no podía haberse equivocado dos veces y no quería que hubiera una dimisión en cascada de otros directivos. Optó primero por intervenir haciendo un traslado físico de su despacho a nuestras oficinas y después, antes de verano, pidiéndome que me recluyera en el despacho y que

mi gestión se limitara a conversar con ella o la directora de Salud, Cristina Ibarrola. Estaba informado por ellas y tenía información documental de los procesos que ratifico y me hago responsable con mi firma, pero es una situación de absoluta limitación. Ni físicamente puedo ir a ningún centro ni contactar por canal alguno con ningún profesional. Ni responder a nadie que contacte conmigo. Esto es lo que yo no acepto y quiero contar al consejo de Gobierno y el Parlamento.

¿Y los navarros tenemos que pagar el sueldo de un alto cargo sin función y desautorizado por conveniencia de la consejera?

—No es ético ni admisible. Cuando jus-

“Tres directores generales pidieron mi cese. Como Vera no podía equivocarse dos veces optó porque me recluyera”

“No puedo tener contacto con el equipo directivo ni ir a ningún centro ni hablar con ningún profesional”

“Hay mucho margen de mejora en la transparencia en el SNS-O. Falta saber quién y por qué toman decisiones”

to antes de Sanfermines me lo planteó pedí tiempo, he estado reflexionando en verano y ya estoy seguro de que es inaceptable.

¿Cómo lo argumenta Marta Vera?

—Lo tendrá que explicar ella, pero lo que me dice es que el equipo, los ocho directores generales, aunque yo sé que no son los ocho, no compartían mi forma de ver las cosas. Realmente han sido tres, el de Atención Primaria, Nacho Yurrs; el del CHN, Víctor Peralta, y el de Administración y Servicios generales, Fernando Balduz. Entre los demás hay distintos niveles de acercamiento a esa posición. Si mi forma de hacer no es la que conviene al servicio navarro, lo lógico es cesarme y lo lógico para mí es seguir luchando por hacer las cosas como creo que se deben hacer. Y en esto cada vez he tenido menos margen de maniobra hasta finalmente reducirse a cero.

¿Le presionaron para que eligieran entre ellos y usted?

—Le dijeron que dimitirían si yo no era cesado o dimitía. El equilibrio se ha encontrado en que ninguno dimite ni es cesado, pero estoy limitado en mis funciones. No puedo ejercer como gerente en estas condiciones.

Lo que describe si no es *mobbing* se le parece mucho...

—Yo se lo señalé a la consejera e incluso le referí a un libro que describe una situación muy similar con esta etique-

ta: acoso profesional. No hemos hablado de eso, lo que sí ha pasado este año es que uno de los directores, Balduz, ha tenido una baja y ha habido rumores de que se sentía acosado por mí. La consejera me ha hecho saber, y lo entiendo como una amenaza, que el informe de Salud Laboral lo iba a hacer público en caso de que no aceptara las condiciones que me imponía. Le pedí que lo hiciera público porque frente a lo que ha opinado una persona yo también me podré explicar si lo que se dice que ha pasado, ha pasado de verdad.

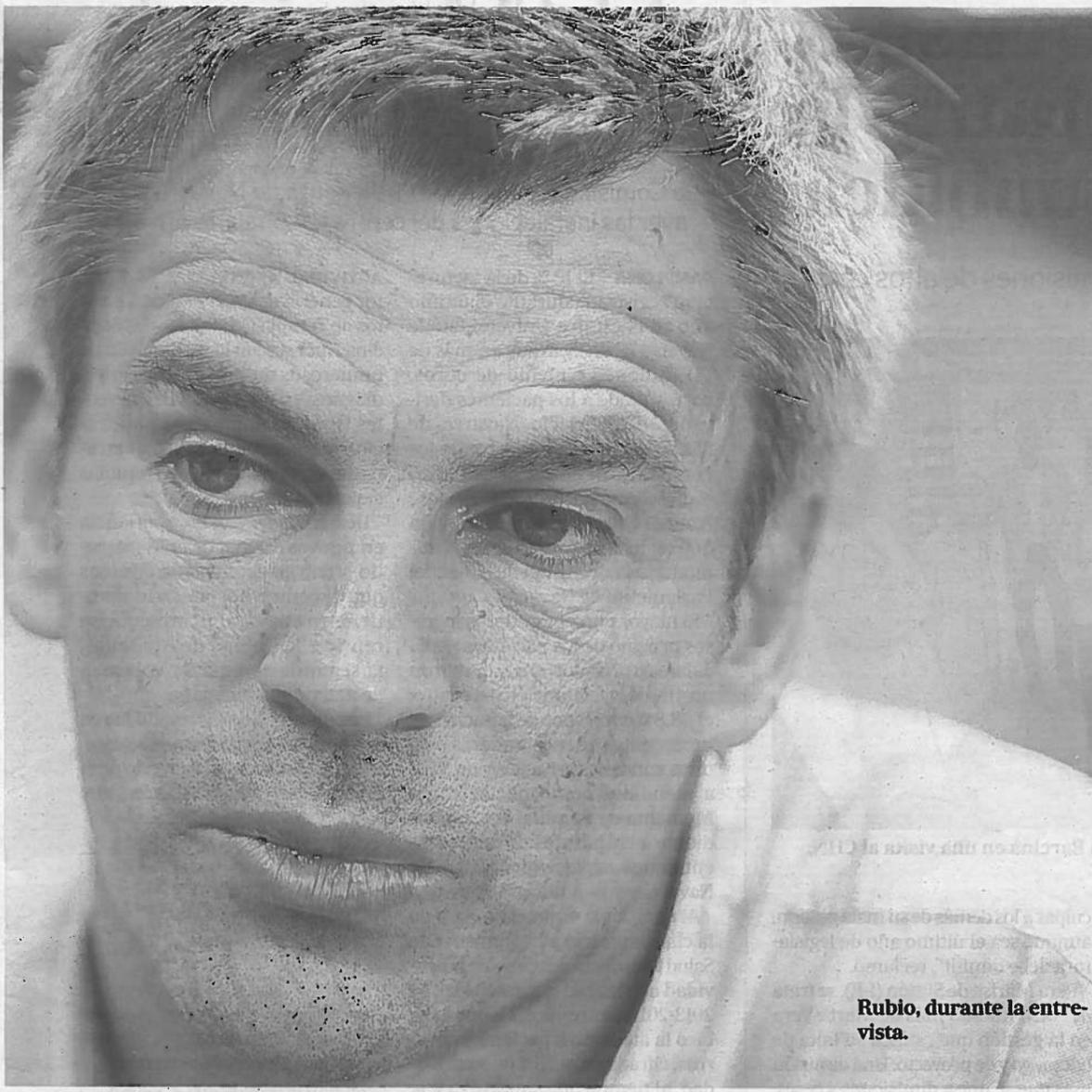
¿Le hizo chantaje?

—Sería muy fuerte decir eso, pero fue tajante al decir: “aceptas estas condiciones o serás cesado”. Lo otro son elementos de la conversación que puedo haber entendido yo.

¿Le pidió que aguantara hasta las elecciones?

—Sí. En ese momento, a finales de junio, yo también creía que era mejor que esperáramos y buscáramos una solución. Creo que pretendía que dimitiera, pero no me parecía prudente en ese momento. Lo que me ha hecho cambiar de opinión es que he tenido tiempo de reflexionar y darme cuenta de que no puedo dar la vuelta a esto. Mi siguiente paso no es el paro porque tenemos cesantías, durante siete meses, cobraré el 80% del sueldo, es bastante dinero, pero después sí me

CRISIS EN EL SERVICIO NAVARRO DE SALUD →



Rubio, durante la entrevista.

espera el paro.

¿Se ha sentido desprotegido jurídicamente en su cargo?

—Sí, pero no siempre. Una de las decisiones previas a mi llegada es que la asesoría jurídica, que depende de la Secretaría General Técnica, quedara fuera del organigrama del servicio navarro. En muchos procesos he tenido la seguridad de estar protegido y tener a tiempo las respuestas a mis preguntas, en otros he pedido informes jurídicos que no he recibido y en otros se han escrito pero me ha parecido que no eran neutrales.

¿Qué quiere decir que no eran neutrales? ¿Rozaban la ilegalidad?

—Hay cuestiones complejas jurídicamente que requieren una respuesta rápida y muy centrada en el punto de vista de la organización. El secretario general técnico, al tener la doble función de secretario general de la consejera y responsable de los servicios jurídicos del servicio navarro, en algunos momentos puede llegar a tener conflictos de interés. Casi siempre me he sentido protegido, pero en ocasiones también desprotegido y lo puedo concretar en la no respuesta ante peticiones de informes jurídicos e informes que pueden ser interpretables por criterios que tienen que ver con diferentes puntos de vista desde consejería o servicio.

¿Sorprendió su nombramiento tra-

tándose de alguien no ligado a UPN?

—En Navarra tenemos la cultura de que puestos técnicos tengan una vinculación política, pero en otros servicios es común que haya una persona técnica que, como yo, se comprometa con el Gobierno, pero con objetivos técnicos de gestión y mejora de la organización. Para dirigir un servicio de salud deberíamos mirar más allá de nuestras fronteras y atraer a los mejores para que siga mejorando.

Se ha dicho que no estaba preparado ni tenía experiencia.

—Acumulo más de diez años en la gestión de servicios y organizaciones públicas de salud y llevo toda la vida formándome y muy específicamente en procesos y organizaciones sanitarias. No ha habido ningún gerente en la historia del servicio con más experiencia y preparación que yo, aunque humildemente hubiera preferido tener más experiencia.

Menos tiene la consejera en el ámbito sanitario...

—No tiene experiencia previa ni en salud ni en dirección de organizaciones tan grandes.

¿Cómo ha afrontado los problemas de la cocina hospitalaria? Arrancó con el polémico 'coaching'.

—Además de trabajar en los proyectos ya iniciados me dediqué bastante a intentar buscar una solución de compromiso en el escenario que teníamos

en la cocina. La decisión de externalizar ya se había ejecutado y teníamos a un montón de personas legítimamente enfadadas. En esta situación conflictiva quise introducir un elemento que nos falta y es necesario en organizaciones vivas, el apoyo a las personas en todos los aspectos e introduce la figura del facilitador. Fue mi primer fracaso, no por la introducción en ese caso sino por la prohibición de volver a utilizar ese tipo de profesional en nuestro sistema. Quise introducirlo en el equipo directivo y otros procesos, pero no pude utilizar esta metodología. No obstante se solucionó de forma positiva con el cambio de carros. Han disminuido las quejas y ya no es

“No ha habido en el SNS-O un gerente con más experiencia y preparación que yo aunque me hubiera gustado tener más”

“El coaching fue mi primer fracaso por la prohibición de volver a utilizar este tipo de profesional en el sistema”

“Es posible que hubiéramos salvado vidas de haber abierto antes las UCI como quería con un nuevo modelo de contratación”

primer tema de conversación en el servicio.

¿Se sintió respaldado en este reto?

—Me resultó paradójico que siendo el primer y casi único encargo, además de seguir con los proyectos, no tuviera el apoyo en las formas que elegí ni el reconocimiento cuando se alcanzó el objetivo que se me había marcado. Parece que se ha solucionado sin más y me costó mucho porque había posibilidades como rescindir el contrato pero tenía un coste económico muy alto y la reversión era técnicamente muy difícil aunque contemplé esa posibilidad. Para mí, el problema de la externalización está en el origen de cómo se gestionan las expectativas, en el momento final hubo mucha improvisación y falta de dirección en la gestión del proyecto, así como de recursos para apoyar a las personas. Había pocas opciones desde nuestro lado: aceptar una realidad de mala calidad o rescindir el contrato, y un camino intermedio: buscar negociando una fórmula de solución a problemas como los carros. Inicialmente la empresa no estaba muy cooperadora, pero en poco tiempo sucedió algo extraordinario y dio su brazo a torcer, tenía más voluntad de cooperación.

¿La posibilidad de rescindir el contrato espoleó el cambio de actitud?

—Sí. Fue uno de los factores pero si nosotros hubiéramos cedido un poco la empresa estaba dispuesta a hacer el cambio de carros en octubre o diciembre pero no pusimos el dinero para la obra. Finalmente la empresa asumió el gasto de cambio de carros, una inversión enorme, y adecuar espacios, pero los carros se cambiaron muchos meses después.

¿Cuánto costaba la rescisión y quién decidió no hacerlo?

—El coste es incierto porque entras en el terreno de la justicia. Podía haberse llegado al peor escenario, que al cabo de años un juez pudiera dar la razón al adjudicatario y tener que pagarle el contrato.

¿Recibió la orden de mantener a Mediterránea de Catering a toda costa?

—No.

¿Ha chocado con algún proyecto tan conflictivo como las cocinas?

—Me encontré proyectos complejos como la unificación del laboratorio, con un impacto económico y en los servicios muy alto, y con que los recursos disponibles para dirigir y gestionar el proyecto estaban muy lejos de ser suficientes de cara a garantizar que no iba a haber problemas y que íbamos a cumplir los plazos y los compromisos con terceros. Creé un servicio de innovación con la misión de formar personas capaces de dirigir proyectos y ayudar en los procesos de cambios. Estos dos elementos tan básicos en cualquier organización viva no los he podido introducir en la organización, aunque nos hubieran permitido hacer las cosas mejor.

¿Algún éxito?

—Conseguí iniciar el proceso de mejora continua de seguridad del paciente, con una herramienta para el registro de todos los fallos, que son muchos en un sistema sanitario, y que es el punto de partida para analizar qué ha

pasado y lograr que no vuelva a suceder. Ha sido un éxito.

¿Y las UCI? Van a abrir pronto...

—Espero que en último trimestre se abran. Si hubiera conseguido gestionar el proceso como quería cuando llegué, esas UCI y los quirófanos de Tudela estarían funcionando desde enero. Propuse utilizar modelos de contratación nuevos en nuestra organización, comprar el uso de la tecnología, pero no se aceptó y se transformó en un *renting* aunque era un paso atrás y finalmente se van a abrir con cargo a presupuestos de inversión del año que viene. Es un éxito que abran y un fracaso que no se hiciera de la manera que proponía yo.

¿Prolongar el cierre del edificio nuevo de la UCI y seguir en la antigua ha tenido costes? ¿Ha costado vidas?

—Entre una situación de estar en la UCI vieja con un nivel de infecciones muy alto y un coste de mala calidad muy alto o pasar a una nueva con unos costes financieros menores al cambio, racionalmente y humanamente está clara la decisión. Merece la pena comparar los costes de hacerlo idealmente bien pero muy tarde, con hacerlo un poquito menos bien pero más pronto. En el hospital, y más las áreas de pacientes críticos, se cometen errores y se producen de forma involuntaria daños a pacientes. Está documentado que casi el 10% de ellos adquiere infecciones por estar en un hospital y ese porcentaje sube en las UCI. Estas tasas de infección tienen que ver con la forma de manejar a los pacientes pero también con la infraestructura. Como en la UCI antigua las camas están casi pegadas, la posibilidad de contacto entre paciente, profesional y paciente es mayor que en las nuevas, con habitaciones individuales. El ahorro en fármacos que ahora damos a pacientes por infecciones adquiridas en la UCI sobrepasa el millón de euros. Los eventos adversos tienen consecuencias irreversibles como pérdidas funcionales y en algunos casos de vidas. Podemos pensar que habríamos podido salvar vidas o hacer que una persona esté menos tiempo en la UCI y dedicar menos dinero a resolver problemas creados en las propias UCI.

¿Por qué ahora sí se han podido poner en marcha? ¿Tiene que ver con las próximas elecciones?

—Ha sido una decisión del Gobierno habilitar esos presupuestos y supongo que tiene que ver con el calendario. **¿El fin de la consejera es iniciar proyectos o lograr resultados y calidad?** —Quieren que tengan resultados positivos, pero faltan espacios de reflexión para conseguirlos. No basta con tener objetivos y publicarlos en un documento. Si los sistemas de información no son lo suficientemente fiables y no tenemos capacidad de cambiarlos no habrá resultados. Se pierde la oportunidad de rehacer la organización, que se ha ido deshaciendo en los últimos años. Este es uno de los motivos de discrepancia con la consejería. El SNS-O debería tener cada vez más autonomía, y recuperar pilares que en su día estaban en la organización, como sistemas jurídicos, sistemas de información y desarrollo y apoyo a los profesionales en forma de formación. ●

CRISIS EN EL SERVICIO NAVARRO DE SALUD

UPN se queda solo en su defensa de Marta Vera tras la nueva crisis en Osasunbidea

Críticas de partidos y sindicatos ante las repetidas dimisiones de altos cargos

✎ Marta González
 ✎ Unai Berioz

PAMPLONA — La anunciada nueva dimisión de un alto cargo en Osasunbidea generó reacciones de preocupación y críticas a la gestión Marta Vera en todo el espectro sindical y político ya que solo UPN, con su presidenta Yolanda Barcina a la cabeza, respaldó la labor de la consejera, aunque desde el Gobierno foral no lograron adelantar ningún posible recambio para el estratégico puesto del gerente del SNS-Osasunbidea y se cerraron a realizar una convocatoria urgente del Consejo de Gobierno de Osasunbidea como pidió Rubio.

De hecho, Yolanda Barcina afirmó ayer que el departamento de Salud está "cohesionado y trabajando" y que ella mantenía su apoyo a la consejera Marta Vera. "El departamento de Salud sigue funcionando con un equipo que tiene claras las directrices", aseguró Barcina. Así, tras "agradecer los servicios" prestados por Rubio, que "por supuesto" resaltó mantiene la confianza en la consejera Marta Vera. Sobre la inestabilidad en el departamento indicó que "puede ser por muchos factores" en un momento "complicado y convulso" económicamente y dijo que el sistema sanitario público de Navarra ocupa el primer lugar en opinión de los ciudadanos en las encuestas sobre la atención sanitaria en las distintas autonomías.

PETICIONES DE COMPARENCIAS

Muy diferente fue la visión de prácticamente todo el arco parlamentario que en su gran mayoría pidió también la comparencia de los protagonistas de esta nueva polémica. Así, Samuel Caro, del PSN, indicó que "esta nueva dimisión vuelve a poner de manifiesto la incapacidad del Gobierno y de la consejera para confeccionar equipos de trabajo que permitan tomar las decisiones que en el seno del SNS-O hay que tomar en momentos tan complejos como los que estamos atravesando a nivel económico y organizativo al tener que culminar la unificación del complejo, la reforma de la Atención Primaria, las urgencias e infinidad de otras cuestiones que deben pasar por las manos del gerente a quien creemos que no se ha dejado trabajar ni decidir".

EH Bildu, por su parte, dijo que se trata "de una nueva dimisión al más alto nivel, que se suma a muchas otras en el último año y medio de responsables y altos cargos del departamento y el SNS y que viene a poner de manifiesto el desatino en la dirección de un servicio fundamental para la



Marta Vera acompañada de Yolanda Barcina en una visita al CHN.

ciudadanía navarra como es la sanidad". "Contamos con un departamento-agregaron- sin cohesión ni rumbo claro, con una consejera que ha actuado de una manera autoritaria, intenta imponer continuamente sus criterios, pese a quien le pese. Una situación que llevan denunciando la mayoría de los profesionales sanitarios toda la legislatura", expusieron.

Asun Fernández de Garialde por Aralar, consideró el anuncio de dimisión como "la gota que colma el vaso". La parlamentaria reclamó a la consejera que asuma "sus errores e incapacidad" y deje de responsabilizar de ellos a partidos, sindicatos y profesionales. "Se ha acabado el momento de

culpar a los demás de su mala gestión, aunque sea el último año de legislatura debe dimitir", reclamó.

Para Marisa de Simón (I-E), se trata de "otro fracaso más de Marta Vera en la gestión que ratifica su falta de liderazgo y de proyecto. Una dimisión más que se une a dimisiones y ceses. Ésta, si cabe, de mayor trascendencia ya que se trata del cargo más alto del organismo autónomo SNS-O. Sospechábamos problemas por la escasa, casi nula presencia pública de Rubio, sin precedentes", recordó.

Según Ana Beltrán, en el PPN "estamos muy preocupados por que la dimisión del señor Rubio confirma que en el Departamento de Salud algo no está funcionando bien a lo largo de toda la legislatura. Es un departamento que está sufriendo muchos cambios con la unificación de los hospitales, y que tendría que tener al menos un rumbo fijo. Creemos-añadió- que tanto cambio en la dirección no ayuda a la estabilidad que este departamento requiere".

Geroa Bai habló de que el "caos" en el departamento de Salud "está llegando a niveles insostenibles". Las dimisiones en cascada de diferentes jefes y responsables de sanidad dibujan una imagen de auténtico descontrol del sistema". La coalición mostró su "más absoluta preocupación" ante la situación que atraviesa la sanidad navarra, ya que, según ha indicado, "a la actual crisis del departamento hay que unir la problemática y deficiente implantación de los proyectos liderados por la consejera Vera, como la privatización de las cocinas hospitalarias, la externalización de los laboratorios o la unificación de servicios y urgencias hospitalarias". Geroa Bai pidió la dimisión de Vera. ●

SINDICATOS

● **Sindicato Médico.** "Esto se enmarca dentro de la colección de fracasos que el departamento dirigido por la señora Vera viene arrastrando. Se trata de una secuela más de una peculiar forma de entender la gestión sanitaria basada, en demasiadas ocasiones, en ocurrencias e improvisaciones"

● **LAB.** "Queda claro que la deriva en la que ha inmerso Marta Vera a la sanidad pública se manifiesta de manera más gráfica cuando un cargo de confianza designado por ella vuelve a dimitir y mostrar sus discrepancias".

● **ELA.** "Vera ya camina mas allá del borde del precipicio, no toca suelo y lo peor es que cuanto más tiempo tarde en caer mas probabilidades hay de que arrastre al abismo a todo el servicio de salud".

El 12% de la facturación de la CUN proviene de derivaciones del SNS-O

La Comisión de Salud del Parlamento de Navarra visitó ayer las instalaciones del centro hospitalario privado

PAMPLONA — El 12 % de la facturación registrada durante el último año en la Clínica Universidad de Navarra (CUN), cifrada en más de 141 millones y medio de euros, corresponde a los pacientes derivados del Servicio Navarro de Salud, una cuantía que ronda los 17 millones de euros. Así lo indicó el director general de la CUN, José Andrés Gómez, durante la visita que realizaron ayer al centro hospitalario la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra.

El mayor porcentaje de los ingresos provino de los pacientes particulares o privados, que supusieron un 41% de la facturación del centro; el 38,8% corresponde a pacientes procedentes de aseguradoras o de otras entidades privadas; y un 3,6% a atendidos como pacientes de Medicina de Familia, correspondiente a empleados de diferentes entidades de la Universidad de Navarra y sus familias.

Al finalizar la visita, el director de la clínica ofreció a la Comisión de Salud los principales datos de la actividad asistencial durante el curso 2013-2014. Entre ellos, Gómez destacó la atención a pacientes navarros, cifrada en el 35% de su actividad, al tiempo que subrayó que la práctica totalidad del presupuesto del centro sanitario repercute en la Comunidad foral.

Señaló también la importancia de la Cirugía de la Obesidad, procedimiento en el que la Clínica es un referente, y de los implantes cocleares, programas ambos que mantiene en estrecha colaboración con el Complejo Hospitalario de Navarra (CHN), de la red pública.

Se refirió, además, a los proyectos que mantiene con el Centro de Investigación Médica Aplicada (CIMA) y el Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra, de colaboración público-privada.

ACTIVIDAD ASISTENCIAL El director general destacó los tratamientos de Terapia Celular, los de Medicina Nuclear con la elaboración de numerosos radiofármacos para el diagnóstico diferencial de diferentes tipos de tumores y la aplicación de inmunoterapia en el tratamiento de tumores con terapias experimentales.

Destacó, a su vez, la experiencia en nuevos fármacos en desarrollo a través de ensayos clínicos que el centro hospitalario mantiene en curso, al tiempo que se refirió a la Unidad de Arritmias, la segunda con mayor volumen de actividad de España.

Por último, Gómez resaltó la red sanitaria del Congo a través del Hospital de Monkole y el proyecto de la Clínica Niños Contra el Cáncer. -D.N.

MILLONES DE EUROS

141,6

Son los millones de euros que facturó el pasado año la Clínica Universidad de Navarra a través de su actividad.

- **Pacientes privados.** 41%
- **De entidades privadas.** 38,8%
- **Osasunbidea.** 12,3%
- **Medicina de Familia.** 3,6%

LA CLÍNICA EN CIFRAS

- **Total de pacientes.** 63.932
- **Atenciones a navarros.** 35%
- **Total de empleados.** 172.689
- **Médicos.** 318
- **Residentes especialistas.** 172
- **Enfermeros.** 920
- **Empleados de servicios.** 481



La delegación del Parlamento, durante su visita a la Clínica Universidad de Navarra. Foto: P.N.

Se cae con la moto en la AP-68 en Murchante y sufre varias fracturas

Se trata de un vecino de Irun de 34 años, que tiene roto el brazo, la pierna y golpes en la cabeza

PAMPLONA — Un motociclista, vecino de la localidad guipuzcoana de Irun, de 34 años de edad, resultó ayer herido grave con fracturas de importancia y politraumatismos después de haber sufrido una caída cuando circulaba por la Autopista Vasco-Aragonesa (AP-68) a su paso por el término municipal de Murchante. Según informó el Gobierno foral, el motociclista, que circulaba en dirección sur, hacia Zaragoza, sufrió el accidente a las 13.11 horas cuando transitaba por el kilómetro 214 de la mencionada autopista, a su paso por la localidad ribera. Su motocicleta recorrió varios metros tendida por la calzada y terminó en la mediana de la vía. El herido terminó siendo trasladado en una ambulancia de Bomberos al Hospital Reina Sofía de Tudela, donde quedó ingresado. — E.C.

El fiscal entrega su Memoria al presidente del Parlamento

DE 2013 — El presidente del Parlamento de Navarra, Alberto Catalán, recibió ayer al Fiscal Superior José Antonio Sánchez, quien le entregó la Memoria del año 2013, en la que se observa una situación de cierta estabilidad en cuanto a la litigiosidad penal. Los delitos que mayor número de escritos de acusación generan siguen siendo los delitos contra la seguridad vial y los delitos contra el patrimonio, señalándose como dentro de estos últimos se ha dado un leve aumento, durante el año 2013, de los delitos contra la propiedad. — D.N.

Condenado por romper cristales de un autobús y vender marihuana

TIEBAS — Un joven ha sido condenado a seis meses de prisión por un delito de daños al romper la cristalera de un autobús de línea que une Tiebas con Pamplona. Ocurrió el 4 de octubre de 2013. Tendrá que pagar 843 euros por los daños. Pero además ha sido condenado a otros seis meses de cárcel porque al ser arrestado en la Estación de autobuses portaba 13 bolsas de marihuana y en su domicilio tenía una plantación. Se le aprecia la atenuante de drogadicción. — E.C.



Instalaciones de la Policía Foral ubicadas en Beloso. Foto: Oskar Montero

Una juez obliga al Gobierno a retribuir a un policía foral como si ostentara un empleo superior

Estima que el demandante, que es subinspector, ejerce funciones de inspector

◀ **Jesús Morales**

PAMPLONA — El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Pamplona ha condenado al Gobierno de Navarra a reconocer a un subinspector del Cuerpo las retribuciones correspondientes al empleo de inspector dado que en su desempeño profesional desarrollaba las funciones reservadas para

el citado empleo sin ser remunerado consecuentemente.

Según consta en la sentencia, el demandante fue nombrado en 2009 interinamente Jefe de la Brigada de Administración de Medios de la Policía Foral. Desde dicho nombramiento venía desempeñando las funciones propias de inspector, cargo a quien corresponde el mando de las brigadas tal y como dispone el artículo

10.3 del Decreto Foral 265/2004 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Policía Foral.

A pesar de ello, el demandante no cobraba las retribuciones propias del empleo de inspector sino tan sólo un 5% como complemento de jefatura, generándose además una discriminación con respecto a la Brigada de Desarrollo Tecnológico que compone la misma unidad en

la que está destinado, para la que otro subinspector fue nombrado inspector interino, que realiza funciones semejantes y que si percibe el salario de inspector. Por ello solicitó que se le abonasen las diferencias retributivas existentes con efectos desde su nombramiento como Jefe de Brigada interino solicitando se plantee cuestión de inconstitucionalidad por posible vulneración del derecho a la igualdad.

El Gobierno de Navarra se opuso a la demanda indicando que el recurrente, del sindicato APF y representado por el abogado Francisco Javier Torres Zalba, fue nombrado Jefe de Brigada Interino pero no Inspector Interino, al amparo de lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto Foral 265/2004 de 26 de julio, artículo que regula la provisión de jefaturas y no prevé limitación temporal y no en base al artículo 27 del Decreto Foral 57/2005 de 25 de marzo reglamento de provisión de puestos de trabajo del Cuerpo de la Policía Foral, que permite el desempeño interino de un puesto superior pero por plazo de un año y percibiendo las retribuciones propias de ese cargo. Por ello y dado que el actor fue nombrado Jefe de Brigada Interino pero no Inspector Interino no puede percibir el salario de este último.

La magistrada resuelve el litigio concluyendo que "existe una actuación administrativa que no está suficientemente justificada y que conlleva una discriminación para el recurrente que está realizando labores de inspector y que no puede percibir el salario correspondiente por una decisión sobre el tipo de nombramiento que no se basa en ninguna razón objetiva ni en el tipo de trabajo a realizar".

Por lo tanto, la juez determina que "lo razonado conlleva la estimación de la demanda, anulando el acto administrativo impugnado y condenando a la Administración a la abonar al actor las diferencias retributivas reclamadas si bien con efectos retroactivos de un año desde la reclamación en vía administrativa". ●

En la UCI un operario de Mancomunidad al cortarse en el cuello con el cierre de una manguera en Zolina

F.J.S.B., de 53 años, trabajaba en la limpieza de una regata y fue golpeado al no sellar el acople en el camión cisterna

PAMPLONA — Un trabajador de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, de 53 años y vecino de Burlada, resultó ayer por la mañana herido, con pronóstico grave, en un accidente ocurrido este miércoles en Zolina. Debido a la gravedad de sus heridas, quedó ingresado en la UCI del Hospital Virgen del Camino. El suceso, según informó el Gobierno foral en un comunicado, se registró a las 12.30 horas mien-

tras el operario, que se encontraba con otros dos compañeros, trabajaba en la limpieza de unos registros en una regata en un camino rural que une las localidades de Zolina con Mutilva.

Al parecer, según indicaron desde el Ejecutivo foral en una nota, el sistema de acople de la manguera a la válvula de un camión cisterna no funcionó correctamente cuando iba a lanzarse agua a presión y se soltó, saliendo proyectada con gran fuerza. El cierre metálico alcanzó en el cuello a F.J.S.B., de 53 años, que sufrió un corte profundo con intensa hemorragia. La sala de gestión de emergencias de SOS Navarra movilizó hasta el lugar una



Zolina, al fondo. Foto: P. Cascante

ambulancia medicalizada de DYA Navarra que, gracias a su rápida intervención en el lugar y a que practicaron una traqueotomía al herido, pudieron mantener estable al herido. El trabajador fue trasladado al Complejo Hospitalario de Navarra, donde fue intervenido quirúrgicamente ayer por la tarde y siguió ingresado en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital Virgen del Camino.

La Policía Foral desplazó hasta el lugar una patrulla de Seguridad Ciudadana y al equipo de Policía Judicial, que se encargó de la investigación de las causas del accidente y de la realización del correspondiente atestado. — E.C./J.M.

Política

BARCINA REHUYE EL

- Enfatiza su malestar con el Gobierno del PP, pero esperará a la reunión técnica del día 30 para decidir si toma medidas
- Admite su decepción con la actitud de su socio electoral y alerta de que está en juego la viabilidad económica de Navarra
- Confía en que se retire el recurso al Supremo, pero no descarta romper con el PP si sigue con la demanda por 1.513 millones

↳ Ibai Fernandez
 Patxi Cascante

PAMPLONA - Ha llegado el momento de levantar la voz... y poco más. La presidenta Yolanda Barcina escenificó ayer un cambio de tono en su relación con el Gobierno de Mariano Rajoy, a quien reprochó la decisión de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) de recurrir ante el Tribunal Supremo la recaudación del IVA de Volkswagen entre 2007-2011, y por la que el Estado reclama a Navarra la devolución de 1.513 millones de euros. Pero evitó cualquier medida adicional en un conflicto que encara sin fuerza de negociación ni margen de maniobra política.

Así que todo queda, al menos de momento, en un malestar verbal y una llamada al acuerdo con el Ministerio que evite un nuevo proceso judicial que puede dejar pequeños todos los anteriores. "Es una decisión que podría poner en riesgo la viabilidad económica de la comunidad", admitió Barcina con rostro serio y preocupado. Sin embargo, descartó hacer nada antes del día 30, fecha en la que está prevista una reunión "técnica" de la Comisión Coordinadora del Convenio Económico, y en la que se intentará buscar una salida al embrollo jurídico, político y económico en el que se ha metido el Gobierno de UPN, y con él, el conjunto de la sociedad navarra.

Barcina no supo dar una explicación concreta y clara de cómo se ha llegado a una situación sobre la que todavía quedan muchas sombras, y ante la que no hubo autocritica. Una amenaza de insolvencia que pendía sobre Navarra desde hace dos años, y con la que la presidenta se encontró de forma inesperada el pasado lunes por la noche. Fue entonces cuando la consejera de Economía le informó de que el Estado había decidido llevar a los tribunales la forma con la que Volkswagen comercializó sus vehículos entre 1994 y 2011, y que permitía a Navarra recaudar el IVA de las exportaciones, a juicio de la Hacienda estatal, de forma "indebida". Entre 300 y 500 millones

anuales durante 18 años en los que nadie alertó ni corrigió la situación. Y que por los cinco años no prescritos, 2007-2011, el Estado reclama ahora 1.513 millones.

El agujero fue detectado en 2011, cuando la propia Hacienda estatal denunció el sistema de comercialización. Navarra y el Estado acordaron unos meses después, en mayo de 2012, corregir la fórmula para los ejercicios futuros, limitando su impacto para Navarra en 25 millones anuales. Aquel acuerdo, que ha sido recurrido por UPyD a la Audiencia Nacional, dejaba que fuera la Junta de Arbitraje del propio Convenio Económico quien decidiera si había que pagar o no. El pasado 15 de mayo esta decidió, con el voto en contra del representante del Estado, que no había caso, por lo que antes de agotar el plazo legal la Hacienda estatal ha decidido llevar la causa al Supremo.

SORPRESA EN PALACIO Barcina reconoció que el recurso le ha pillado por sorpresa, que pensaba que el Estado, antes de ir al Supremo, citaría a la comisión de coordinación para dirimir las diferencias. Esta finalmente se reunirá el día 30 en un encuentro en el que el Gobierno y UPN han puesto todas sus esperanzas. "El recurso se debe retirar", reiteró ayer la presidenta, que aseguró que ha visto en el ministro buena voluntad para llegar a un acuerdo.

Confiada en la palabra de Cristóbal Montoro, Barcina ha optado por no ir más allá en su crítica al PP, como reclaman algunas voces de UPN, que abogan por romper amarras con Rajoy y dar por roto el acuerdo de colaboración en Madrid, que en tres años no ha acarreado más que división interna, la ruptura de la coalición con el PSN y un buen número de medidas recentralizadoras que empiezan a pasar factura a la propia

El Parlamento hará hoy un pronunciamiento oficial y pedirá la comparecencia urgente de la presidenta para explicar la situación

formación regionalista: La presidenta no va a llegar a tanto, aunque sí dejó la puerta abierta a la ruptura si el día 30 el Estado no retira el recurso. "Quizás le llame a Rajoy como presidenta de UPN", subrayó.

DIFÍCIL SITUACIÓN El problema para la presidenta, y con ella para Navarra, es que esta vez la buena voluntad del PP puede no ser suficiente. El Estado ya ha anunciado su decisión de interponer el recurso, y dar marcha atrás puede ser difícil de justificar ante el resto de comunidades, que miran al sistema foral con recelo. Además de una intromisión en la labor de la Hacienda estatal. "Pretender que la Agencia Tributaria haga dejación de funciones y previrique es mucho pretender", advirtió ayer la delegada, Carmen Alba.

Es con lo que deberá jugar ahora el Ejecutivo autonómico, que confía en que en el peor de los casos el Estado accederá a una solución económicamente airosa. En esa línea apuntó ayer el propio Montoro, que mostró su sorpresa por el "revuelo". "La Agencia Tributaria está reclamando para no dejar muerta la vía judicial, pero eso no es óbice para que haya un entendimiento", explicó.

Se abre así una intensa negociación de dos semanas entre los técnicos de ambas administraciones en busca de una solución al embrollo, y que tras lo expuesto ayer ya solo pasa por la retirada del recurso. Un listón que se ha fijado la propia presidenta, y que va a calibrar el coste político de toda la operación.

Entre tanto queda abierto ya el debate político. El Parlamento hará hoy un pronunciamiento oficial y pedirá la comparecencia urgente de la presidenta, mientras que el PSN ha solicitado por carta a Barcina una reunión con todos los grupos para fijar una respuesta unitaria. Algo ya descartado ayer por la líder de UPN, que ha optado por encarar sola la amenaza más grave a la viabilidad de Navarra en 32 años. Con el día 30 fijado como punto de inflexión, y a la espera de un favor político del PP que haga olvidar la humillante visita a Madrid del pasado martes. ●



Yolanda Barcina, ayer en la sede del Gobierno de Navarra.

Un perito cuestiona que se compense a Navarra por el cambio de VW

El informe, solicitado por la Audiencia Nacional dentro de la demanda de UPyD, critica el acuerdo de 2012 con el Estado

PAMPLONA - Un perito económico solicitado por la Audiencia Nacional dentro de la demanda interpuesta por UPyD contra el acuerdo sobre el

IVA de Volkswagen cuestiona que Navarra y el Estado deban compartir las cargas derivadas del nuevo sistema de tributación.

El informe pericial pedido por la sala de lo contencioso de la Audiencia Nacional, y del que ayer dio cuenta la web de noticias *elconfidencial.com*, concluye que no existe base jurídica para que ambas administraciones compartan el "esfuer-

CHOQUE



Yolanda Barcina

PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA

“Se ha abierto un nuevo frente que puede comprometer en el futuro la viabilidad de Navarra”

Con tono serio, Barcina compareció tras la reunión ordinaria de su Gabinete para reclamar que pare la “escalada de confrontación” del Gobierno de España

PAMPLONA – La presidenta señaló ayer que con el recurso al Supremo “se abre un nuevo frente” que en un futuro “puede llegar a comprometer las arcas forales”. Por ello solicitó su retirada, recordando que la demanda del Estado “contradice” al propio Gobierno de España, que “acordó resolver las discrepancias dentro del Convenio” y sin acudir a los tribunales. Algo que confió en que ocurra en la reunión que técnicos de ambas administraciones mantendrán el día 30. Tras su intervención hubo turno de preguntas. **De sus palabras se desprende un cambio de tono respecto al Gobierno de España. ¿Va a haber también un cambio de actitud?**

–Esta presidenta cree en el acuerdo, el dialogo y el respeto institucional. Quizás hay un cambio de tono por la firmeza con la que esta presidenta va a defender todo nuestro sistema foral. No me había encontrado ninguna ocasión en la que no se respetase el mecanismo del Convenio. Hay que solicitar que sea la Comisión Coordinadora la que dirima discrepancias. Las palabras del señor Montoro ayer fueron buenas, pero hay que pasar de las palabras a los hechos. **¿Se siente decepcionada con el Gobierno del Partido Popular?**

–Ya han visto que no me ha gustado. Lo que quiero son hechos. Luego negociación y acuerdos. **¿Va a informar al Parlamento?**

–Nos hemos puesto en contacto con los partidos que defienden el Convenio y el Amejoramiento para explicarles la situación. Espero que vayamos juntos. Hablamos además de un recurso de épocas anteriores. **¿Cabe la posibilidad de que el recurso no llegue al Supremo?**

–En eso vamos a trabajar. Se ha anunciado que se va a interponer. El día 30 veremos.

Ha dicho que el recurso pone en riesgo la viabilidad económica de Navarra. Si al final se le obliga a pagar esos 1.500 millones, ¿de dónde va a salir el dinero?

–He dicho que podría poner en riesgo la viabilidad. Siempre nos tenemos que poner en la mejor y en la peor situación. Lo que hay que hacer es trabajar para que ese recurso se retire. Soy consciente de que algunos estarían alegres si esto no fuese viable. Lo que hay que hacer ahora es arreglarlo, con firmeza. Buscamos no palabras, hechos y acuerdos en actas. Navarra es viable y vamos a seguir trabajando para que lo siga siendo. **Sorprende esta situación porque UPN y PP tienen buenas relaciones. ¿Le explicó el ministro por qué se va a los tribunales?**

–Dijo que es un tema de la Agencia Tributaria, que sigue una parte técnica. Él habló de llegar a soluciones en la Comisión Coordinadora. Pero quiero hechos. **Siendo el demandante la Agencia Tributaria, ¿políticamente el Gobierno central tiene margen para evitar el recurso?**

–El ministro no puede tomar esa decisión, pero sí la Comisión Coordinadora. Por eso digo que estamos en un momento delicado en el que hace falta acuerdo y diálogo. **¿Vio voluntad de retirar el recurso en el ministro?**

–Voluntad sí, pero quiero hechos. **¿Ha hablado con Rajoy?**

–No he llamado al presidente del Gobierno. Si no hay acuerdo, quizá le tenga que llamar después del día 30, pero como presidenta de UPN. **¿Por qué no se ha reunido con el presidente Rajoy, como hacen otros presidentes autonómicos, vista la gravedad del asunto?**

–Perdone, esto es una noticia de ayer. Y era una reunión ordinaria con el ministro, con el que ya he acordado cambiar el Convenio para

“No he hablado con Rajoy, pero si el día 30 no hay acuerdo, quizá le llame como presidenta de UPN”

“Montoro dijo que esto es cosa de la Agencia Tributaria y que quería solucionarlo, pero quiero hechos”

“El recurso contradice al Gobierno de España, que en 2012 decidió que esto se arreglara en el Convenio”

aclarar la interpretación del Constitucional. Este es un recurso que vamos a ver a dónde llega. Hay que ir agotando los plazos normales. **Pero es una cuestión que viene de lejos. ¿No se ha podido negociar antes de que se decidiera presentar el recurso?**

–Esto no debería haber ocurrido, tenía que haber ido previamente a la Comisión Coordinadora. **¿No trató este asunto con el ministro en encuentros anteriores?**

–Esto tenía que ir a la Comisión Coordinadora. Así estaba establecido en el protocolo acordado en 2012, y no lo han seguido. **¿Cuándo supo del recurso?**

–El lunes por la noche, me lo dijo la consejera. Se lo había notificado a ella el director de la Agencia Tributaria de Navarra porque había llegado aquí. **¿Por qué le va a llamar a Rajoy como presidenta de UPN y no como presidenta del Gobierno?**

–Quizás le llame. Vamos a ver si llegamos a un acuerdo. Pero lo haré de las dos formas. **¿Se va a replantear UPN su acuerdo institucional con el PP?**

–Estamos hablando de negociar algo que es importante para Navarra. Esta presidenta cree en el diálogo y el acuerdo antes de decisiones drásticas. Si no hay acuerdo hablaremos de otras hipótesis. **¿La ruptura con el PP es una de esas hipótesis?**

–Ya sé que es lo que a ustedes les interesa, esas hipótesis. Pero ya digo que si no hay acuerdo llamaré al presidente del Gobierno como presidenta de UPN. **¿Desconocían que el Estado trabajaba en este recurso?**

–Sabíamos cómo iba la Junta Arbitral. Estaba fijado en el procedimiento acordado en 2012 que tiene que ser la Junta Arbitral y la Comisión Coordinadora las que debían decidir sobre este asunto. **¿Está Navarra preparada para afrontar los 1.500 millones?**

–Navarra y el Gobierno están preparados para seguir trabajando y que ese recurso se retire. **¿Qué plazos maneja el Gobierno en caso de que no se retire?**

–Supongo que mucho tiempo. **¿Visto lo visto, diría que se ha tomado en serio a Navarra?**

–Lo que quiero es que esto termine retirando el recurso, con diálogo y entendimiento. –D.N.

zō financiero” en este caso. “Las cantidades contempladas en concepto de compensación no están soportadas con cálculos que permitan su determinación y cuantificación, como así lo reconoce el Gobierno de Navarra”, sostiene el escrito enviado al tribunal por el perito judicial, el economista Enrique Fernández-Yruesgas, que destaca que el importe de esa compensación “no está basado en datos económicos” y, por lo tanto, “se encuentra fuera de las fórmulas y sistemas de cálculo establecidos en el Convenio”.

El perito echa por tierra el acuerdo que en 2012 alcanzaron ambas administraciones para regularizar la situación después de la inspección de la Agencia Tributaria estatal, que

ahora reclama 1.513 millones por el periodo 2007-2011. La denuncia de UPyD se centra sin embargo en los años 2012-2014, en los que para que la nueva situación no lastrara las arcas de la Hacienda Foral, se acordó que Madrid se asumiría parte de las pérdidas, de forma que el Gobierno autonómico, en lugar de afrontar una pérdida de ingresos de entre 300 y 500 millones anuales, estos quedarían limitados a 25. El acuerdo ha sido prorrogado recientemente y se mantendrá hasta que ambas partes regularicen de forma definitiva la situación. Antes sin embargo deberán hacer frente a la denuncia de UPyD, que considera aquel acuerdo un “regalo” injustificado y un rescate encubierto. –I.F.

NUEVO GOLPE DEL PP A NAVARRA →

Fernando de la Hucha Celador

CATEDRÁTICO DE DERECHO FINANCIERO DE LA UPNA

“No sé quién no dice toda la verdad pero hay algo que no cuadra; todo es raro y confuso”

De la Hucha, sorprendido porque el Gobierno foral diga que no conocía el recurso, advierte de la debilidad en la que quedará Navarra para negociar el Convenio

↳ **Elena Urabayen**

PAMPLONA – El catedrático de la UPNA, experto foralista y conocedor de los entresijos del Convenio Económico y las relaciones Navarra-Estado, analiza las posibles consecuencias que tendría para la comunidad el mantenimiento del recurso interpuesto por la Agencia Tributaria. A pesar de tener en cuenta que, de tener que pagarse esos 1.513 millones, Navarra quedaría en una “situación peligrosa”, confía en que se llegue a un acuerdo político aunque no sabe “cuál sería”, dada la debilidad del actual Gobierno de Navarra. **¿Qué supondría tener que hacer frente al pago de esa cantidad?** – Si se ejecuta el acta lo que tendrá que hacer Navarra es negociar los plazos de pago. Eso no significa que Navarra vaya a perder los 1.513 millones porque está el acuerdo de mayo de 2012, que se ha prorrogado este año sobre el pago de los ajustes del IVA. Navarra pagaría primero y luego invocaría al Estado al acuerdo de 2012 para que le devolviese el ajuste

de IVA, aunque hay parte que ya se ha devuelto.

Pero ese acuerdo también está impugnado, en este caso por UPyD. Sí, para complicar más la cosa, ese acuerdo (el de mayo de 2012) está impugnado por UPyD. La concatenación lógica de los acontecimientos sería: el Estado ejecuta, Navarra pide al Estado que se cumpla el acuerdo de mayo de 2012 pero si ese acuerdo se lo carga la Audiencia Nacional, evidentemente, Navarra queda en una situación bastante peligrosa.

¿Cree que se alcanzará un acuerdo antes de que se tengan que llegar a pagar estas cantidades?

– En estos casos siempre me inclino por un acuerdo político aunque ahora mismo no sé cuál sería. La posi-

“El recurso es un golpe importante porque Navarra va a ir muy debilitada a la negociación del Convenio”

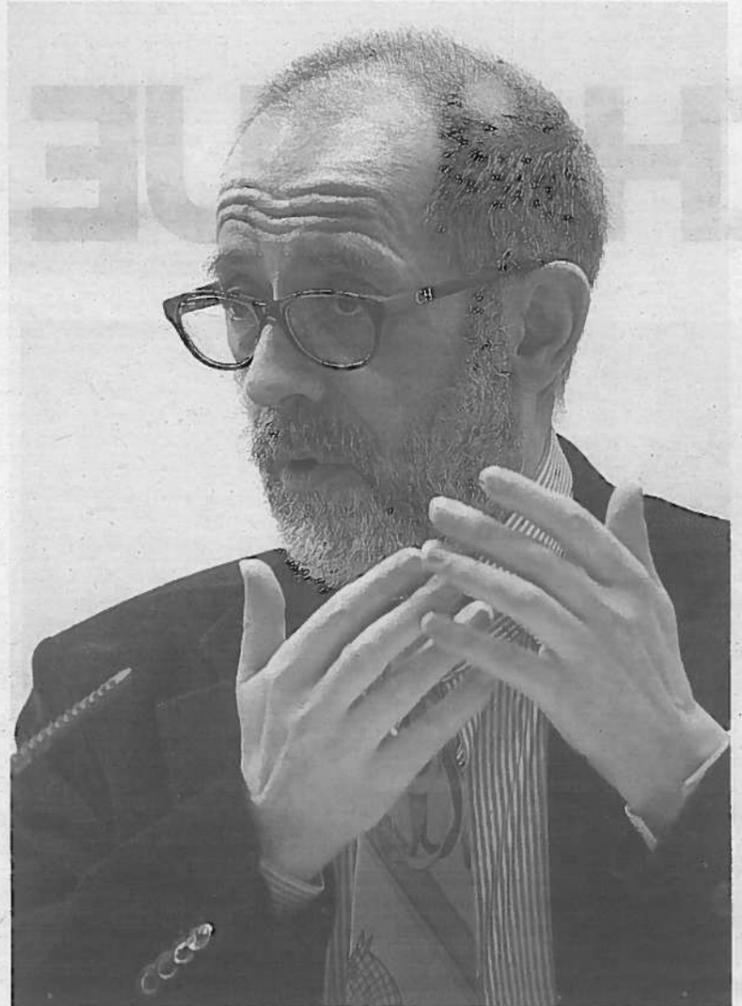
“La Agencia Tributaria no hace nada sin el consentimiento del ministro y menos en estas cantidades”

“Lo único que va a proponer Montoro a Barcina en la reunión del 30 es equiparar el Convenio al Concierto”

ción del Gobierno de Navarra es bastante débil, el Estado gana por goleada. Hay dos recursos del Constitucional, Montoro dice que esos recursos ya se han fallado y, en consecuencia, está claro que la doctrina es esa. Con lo cual, la posición de Navarra, teniendo en cuenta que no hay una posición unificada en el Parlamento más allá de la defensa genérica del autogobierno, es bastante débil. De cara a una futura negociación del Convenio es interesante que se defina qué es lo que queremos, para llevar a un presidente que tenga un respaldo del Parlamento.

El Gobierno central sabía cuál era la situación y ahora interpone la denuncia, ¿se podía haber evitado llegar a este punto?

– Evidentemente que se podía haber evitado. Yo creía que el asunto del IVA ya estaba resuelto. De todas formas, todo es raro y confuso. No me puedo creer que el Gobierno se entrase en la reunión con Montoro del recurso. Los servicios jurídicos de Navarra deberían saber que el Gobierno central había formalizado o anunciado el recurso de casación. Por otro lado, si ya hay un acuerdo de 2012 sobre este asunto, el ministro no puede decir que la Agencia Tributaria va a su aire y es independiente, porque depende de él. Esto se resuelve si el ministro le explica a la Agencia Tributaria que esos desfases que existen y que ahora se denuncian se compensan con los acuerdos adoptados el 7 de mayo de



De la Hucha, en una intervención en el Parlamento. Foto: Javier Bergasa

2012. La Agencia Tributaria no hace nada sin el consentimiento del ministro y menos si hablamos de estas cantidades. No sé quién no dice toda la verdad pero hay algo que no cuadra.

Algunos grupos de la oposición han criticado que esto podría ser un paripé pensado para que luego se arregle y Barcina salga como la salvadora de las arcas forales, ¿usted qué cree?

– Yo no entro en valoraciones políticas, solamente constato que me sorprenden muchas cosas como que vaya a negociar no se sabe el qué y que vuelva con esta demanda,

diciendo que no sabe nada.

¿Qué implica esto para las relaciones Navarra-Estado y para la futura negociación del Convenio?

– Para la negociación del Convenio, supone un golpe importante en la medida en que Navarra va a ir muy debilitada a la negociación. No tiene a cambio nada que ofrecer desde el punto de vista tributario y el Estado parte con ventaja. Es como un partido de fútbol en el que te han metido tres goles. Eso desde el punto de vista económico. Las valoraciones políticas no me corresponde a mí hacerlas pero de cualquier modo, la forma de llevar el caso des-

El PSN califica el recurso de “puñalada por la espalda”

Cerdán sostiene que queda claro que “la gestión de los últimos 20 años de UPN ha sido nefasta”

PAMPLONA – El secretario de Organización del PSN, Santos Cerdán, consideró que “todos los navarros” han recibido “una puñalada por la espalda del Gobierno del PP, y avallada por el Gobierno de UPN y Barcina”, por el recurso presentado por el Estado. Cerdán criticó que Barcina “fuera a Madrid a defender el autogobierno” y “nos

hayamos encontrado con que tenemos otro recurso de 1.500 millones”, lo que, en su opinión, supone “la bancarrota de la Comunidad foral. “El PSN en su día lo denunció y dijimos que estábamos en una situación crítica y los hechos nos demuestran que teníamos razón”, sostuvo el dirigente socialista. En este sentido, expuso que “nos echaron del Gobierno por decir que el agujero era inmenso, queríamos saber las cuentas, no las conocimos entonces, y ahora sabemos que la gestión de UPN en estos últimos 20 años ha sido nefasta”. – D.N.

EH Bildu ve una evidencia del fracaso del régimen

Apunta que solo podrá superar el problema si Navarra es soberana para tomar sus decisiones

PAMPLONA – El diputado de Amaiur Sabino Cuadra afirmó que el recurso es “evidentemente político”, porque afecta “de forma directa” a la autonomía de Navarra. Cuadra recaló que “esto no es moco de pavo ni un problema de sacar cuentas”, y advirtió de que se está poniendo de manifiesto “el fracaso evidente del régimen institucional navarro”. Cua-

dra habló de fracaso político, porque doce leyes aprobadas por el Parlamento de Navarra esta legislatura han sido dejadas sin efecto por el Gobierno “centralista” de Madrid, con lo que, a su juicio, se demuestra la “falta de competencias” de la Comunidad Foral. Al fracaso político, sumó un fracaso también económico, porque el “mazazo” del IVA de Volkswagen hace “inviable” su régimen financiero. Para el diputado de Amaiur, este “problema eminentemente político” sólo puede ser superado si Navarra “es soberana y tiene su propio régimen fiscal, financiero y económico”. – D.N.

SINDICATOS

● **UGT.** La central sindical llamó ayer a “la unidad de todas las instituciones, partidos políticos y organizaciones sindicales y sociales para defender el futuro de los ciudadanos y de los trabajadores de Navarra porque lo que está en juego es la estabilidad económica y financiera de Navarra”.

● **LAB.** Por su parte LAB valoró que “el recurso y el acuerdo sobre el IVA constituyen dos poderosos instrumentos en manos del gobierno central para condicionar la política presupuestaria del gobierno que salga de las próximas urnas y para la propia conformación de un ejecutivo alternativo capaz de impulsar un nuevo estatus político”.

NUEVO GOLPE DEL PP A NAVARRA

Montoro defiende la interposición del recurso y echa la culpa al PSOE

No ve conflicto competencial y Alba cree que no existe "ni ataque ni agravio" a Navarra

de el año 2012 es un desastre, sin perjuicio de que a veces también el Estado tenga razón porque el Parlamento a veces se ha extralimitado en las funciones del Convenio. Hay que convencer a la gente de que la mejor defensa del Convenio es buena utilización.

Barcina confía en que el asunto se solucione en la reunión del día 30, ¿cómo lo ve usted?

-Desde un punto de vista técnico no lo va a solventar en la reunión del día 30, salvo que se deje meter todos los goles por la escuadra. El Estado está bastante molesto con la exposición que el día anterior a la reunión Barcina-Montoro, hizo la vicepresidenta a los empresarios de Madrid de que esto es prácticamente un paraíso fiscal, que vamos a tener el impuesto de sociedades más bajo de España. Lo único que le va a poner Montoro a Barcina sobre la mesa es el Concierto vasco y le va a decir que si lo quieren firmar igual, bien, y si no, nada. Sería una pérdida de soberanía tributaria para Navarra pero para el Estado lo más cómodo es agrupar bajo una única fórmula los dos sistemas tributarios de Navarra y la CAV.

UPN no puede aceptar eso, ¿cuál sería la solución?

-Tendría que buscar un acuerdo de mayorías sobre cuestiones técnicas, porque yendo solo tiene pocas posibilidades. Supongo que con criterios claros y con mayoría, hay formas de decirle al abogado del Estado que insista en un tema y que no insista en otro.

Dice que desde el punto de vista técnico no habrá acuerdo pero, ¿cree que lo habrá desde el punto de vista político?

-Podría ser, pero eso ya pertenece a la especulación. Supongo que no dejarán que el sistema caiga. De todas formas hay muchas cosas que se mezclan. Hay muchas comunidades en periodo preelectoral y todas esas connotaciones políticas pueden influir. No sé qué hará el Ministerio, pero desde luego tiene la sartén cogida por el mango. ●

PAMPLONA - El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, desvinculó ayer el recurso del Estado sobre el IVA de Volkswagen Navarra de una cuestión de competencias y recalzó que se trata únicamente de clarificar a qué administración corresponde su devolución. "No estamos hablando del Fuero navarro", aseguró Montoro en los pasillos del Congreso al ser preguntado por el recurso. El ministro recalzó que "algunos sí quieren que hablemos del Fuero navarro en este caso, pero es que no toca por contenido, no digo por circunstancias -

tancia temporal", e insistió en que no entiende el "revuelo actual", a no ser que "se quiera hacer de ello otra causa política".

Inició en que el Gobierno no tiene más causa política que sacar a Navarra y al resto de España de la crisis económica y agregó que, para eso,

hay que sanear las cuentas públicas de una manera "ordenada y equilibrada". Explicó que, tras detectarse el asunto en 2011 durante una inspección de la Agencia Tributaria y está siendo gestionado con "un buen entendimiento" por ambas administraciones para la "normalización" de las relaciones financieras. "Ni que esto fuera nuevo", exclamó Montoro y añadió que "esto es otra cosa de las que nos encontramos de la famosa herencia", culpando del problema a los anteriores gobiernos socialistas.

Montoro, que en ningún momento planteó la posibilidad de eliminar el recurso, dijo que no debe ser motivo de fricción porque "lo único que se está haciendo es clarificar en vía judicial una adscripción". En este sentido, aseguró que "nadie ha pretendido imputar ese montante" y que para el Gobierno "no hay ningún tipo de necesidad, apremio o imputación a la Hacienda Foral, como no lo ha habido durante toda esta legislatura". "Es una relación entre administraciones y, a partir de ello, clarificaremos también en términos del Convenio en el futuro todos estos extremos", señaló y reiteró que no se trata de crear una "tensión adicional" sobre las cuentas de Navarra.

DELEGADA DEL GOBIERNO En los mismos términos se mostró la delegada del Gobierno en Navarra. Carmen Alba, que consideró que el recurso no supone "un ataque" ni "un agravio" a Navarra, a sus fueros y a su autonomía fiscal. La delegada del Gobierno agrega que "asumir sin más, por parte del Estado, la devolución del IVA que correspondía a Volkswagen, aparte de ser contrario a derecho, hubiera supuesto tanto como violentar la autonomía fiscal de Navarra". El recurso ahora presentado, precisó Alba, se refiere a los años anteriores a los que afecta "esa solución consensuada". "Pretender, en este sentido, que la Agencia Tributaria haga dejación de funciones y prevarique es mucho pretender. La Agencia Tributaria tiene que velar por los intereses de todos y, en esos años anteriores, la devolución corresponde a Navarra, precisamente por su autonomía fiscal y financiera", concluyó la delegada dejando claro de nuevo que el PP no tiene intención de retirar el recurso. -Efe

I-E considera que se trata de una "puesta en escena"

Nuin recuerda que "el Estado ha conocido y ha aceptado el sistema" por lo que cree que "hay mucho de pose"

PAMPLONA - El portavoz parlamentario de I-E, José Miguel Nuin, consideró que la denuncia "no tiene ninguna base sólida" por lo que mostró sus sospechas de que se trata de una "puesta en escena entre PP y UPN". Nuin indicó que el sistema del que ahora se deriva la reclamación ha estado vigente 18 años y el Estado lo "ha conocido perfectamente", por lo que "es sorprendente que lo recu-

rra en estos momentos". "Creemos que hay mucho de pose política o de movimientos extraños. El Estado no sólo lo ha conocido, sino que lo ha aceptado", subrayó Nuin, que añadió que sospecha que "esto sea una puesta en escena para que dentro de unas semanas el Estado retire el recurso y aparezca Barcina como abanderada de Navarra", ya que, de no ser así, "dejaría en un lugar muy débil al Gobierno de Navarra y a Yolanda Barcina a la hora de defender los intereses de Navarra". En todo caso precisó que un recurso como el planteado crea "una situación muy grave" ya que "de prosperar situaría a Navarra en una situación muy delicada. -DN

Geroa Bai: "Esto habla muy mal de la gestión de UPN"

Ayerdi considera que hay margen para revertir la situación y anima a seguir trabajando y no tirar la toalla

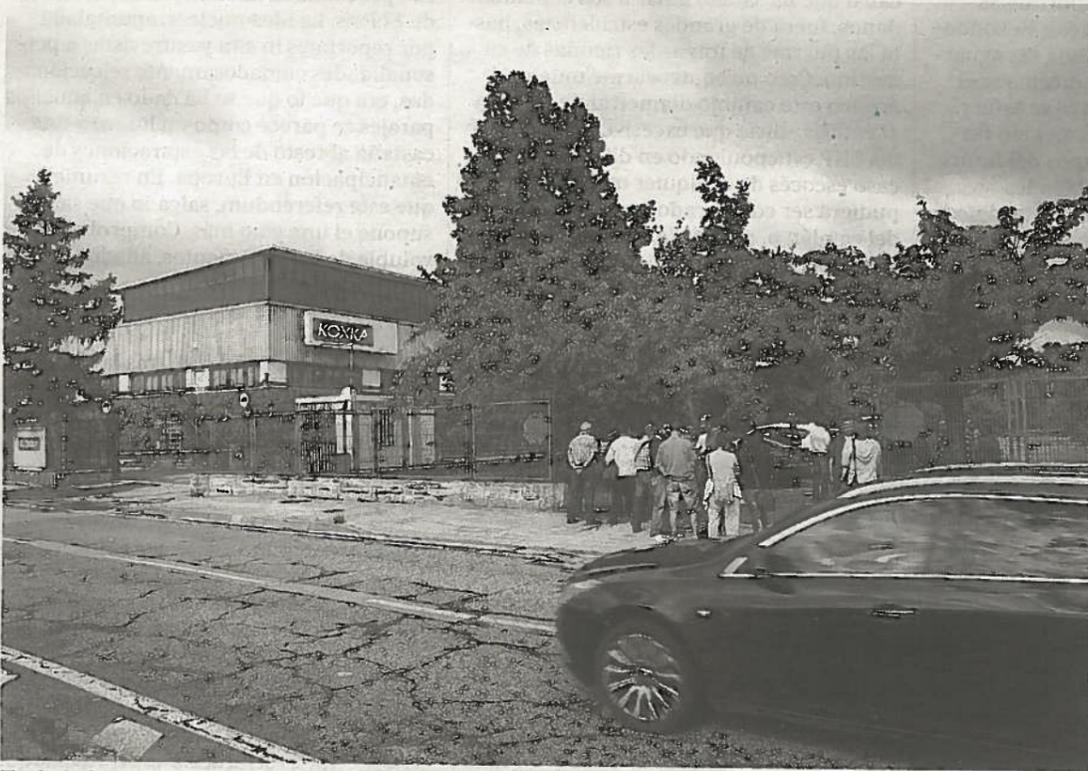
PAMPLONA - El parlamentario de Geroa Bai Manu Ayerdi valoró el recurso como "un cúmulo de despropósitos" que habla muy mal de UPN. "Habla muy mal de la relación entre UPN y PP, habla muy mal de UPN y su capacidad de gestión, habla muy mal de la seriedad de UPN y su respeto hacia Navarra y su autogobierno", afirmó. Ayerdi hizo hincapié en la contradicción que perci-

be en el partido que sustenta al Gobierno de Navarra, ya que "durante tres años había transmitido un mensaje de tranquilidad y nos encontramos con que su socio planta un recurso". También criticó al ministro Montoro quien se quitó responsabilidad sobre el recurso presentado. "Esto es bochornoso. Si fuera ministro no tendría el coraje para decir que no sabía nada", aseveró. Finalmente, instó a pelear para revertir la situación ya que "esos 1.500 millones que sobrevuelan no pueden ser la última palabra. Esa cifra es enorme para nuestras cuentas y hay margen para que eso no sea así. No podemos tirar la toalla", ha concluido. -DN

Podemos: "Están bombardeando el respeto a los Fueros"

PAMPLONA - El portavoz de Podemos en Pamplona, Joan Bosch, dijo que "con el Gobierno del PP el respeto a los Fueros está siendo bombardeado". Bosch indicó que el recurso es "una prueba más" de la actitud del Gobierno central y consideró que la sociedad navarra debe "articular formas de respuesta auténtica" ya que UPN muestra "cierta simpatía" y "les cuesta plantar cara". Bosch recordó que los 1.513 millones habría que sumarlos a la deuda que ya tiene la comunidad lo que "sería un problema económico enorme". -DN

Economía



Trabajadores a las puertas de Koxka durante este verano.

APUNTE

ASAMBLEA SOBRE LA COOPERATIVA

●●● Con Anel. La plantilla de Koxka tiene previsto celebrar el próximo jueves una asamblea en la que técnicos de Anel (Asociación Navarra de Empresas Laborales) explicarán a los trabajadores las posibilidades de formar una cooperativa, o una fórmula jurídica similar, en el caso de que no se concrete ninguna opción de compra por otras empresas interesadas. El administrador concursal designado desde el juzgado de lo mercantil de Navarra (Eveac) se reunió esta semana con los directivos de la empresa y también con el comité, al que explicó que dos empresas se habían mostrado interesadas. El comité se reunió ayer con la consejera de Economía y Hacienda, Lourdes Goicoechea, a la que avanzaron la opción de formar una cooperativa, en presencia de uno de los técnicos de Anel. -J.A.M.

Las ventas al exterior crecen un 21,7% en julio

Las exportaciones repuntan impulsadas por la automoción y la energía eólica

PAMPLONA - Las exportaciones navarra crecieron durante el pasado mes de julio un 21,7%, hasta los 710,2 millones de euros, por lo que en el acumulado en los siete primeros meses del año aumentaron un 11,4% en comparación con el mismo periodo de 2013 y alcanzaron 4.798,6 millones.

Según los datos facilitados ayer por el Ministerio de Economía, las exportaciones realizadas por la comunidad en julio representaron el 3,3% del total de las efectuadas por España. Por su parte, las importaciones de Navarra crecieron en julio el 13,6% en comparación con el mismo mes de 2013, situándose en 327,8 millones, el 1,4% del total nacional, y en un 10,1% enero, 2.439,2 millones.

Con estas cifras el saldo de la balanza comercial de Navarra en julio se incrementó en términos interanuales un 29,6% y alcanzó los 382,4 millones, y en un 12,8% en siete meses, con 2.359,4 millones y el segundo mejor del conjunto de las autonomías tras las Comunidad Autónoma Vasca.

El Ministerio precisa que en la estructura sectorial del comercio exterior navarro el sector del automóvil se mantiene en primer lugar, con un 40,7% del total de las exportaciones tras un incremento de ventas del 26,3% interanual. Las exportaciones de coches crecieron un 24,5%, pero lo hicieron aún más las exportaciones de componentes, que crecieron 31%.

Le siguen el sector de bienes de equipo con una participación en las exportaciones navarras del 34,6% en julio y un incremento interanual del 57,0%, y el de alimentación con una participación del 10,5% en el conjunto de las exportaciones navarras a pesar de haber caído ese mes un 8,2%. Este aumento se explica por la mejorías de las exportaciones del sector eólico, que ha encontrado auxilio en México y otros países de América Latina.

En las importaciones es asimismo el automóvil el sector con mayor peso, con un 31,8% del total en julio, por delante de los bienes de equipo y semimanufacturas, que tienen un peso del 21,6% y el 19,7%. -D.N.

Los proveedores afectados por Koxka tratan de recuperar al menos el IVA de los 16 millones que se les adeuda

Cinco empresas se encuentran en situación "crítica" por las deudas, con decenas de empleos en peligro

✎ Juan Ángel Monreal
✎ Patxi Cascante

PAMPLONA - Son alrededor de 90 empresas y, según sus propios cálculos, Koxka les adeuda en estos momentos 16 millones de euros. Los proveedores de la firma navarra, que generó esta deuda en poco más de seis meses, han comenzado a presentar ante Hacienda Foral la documentación correspondiente para se les devuelva o compense el IVA correspondiente a esta cantidad. Con Koxka en un concurso de liquidación, son conscientes de que difícilmente podrán cobrar algo más.

"Antes se encuentran los acreedores privilegiados, los trabajadores, la banca, la Seguridad Social o Hacienda", explicaba ayer Fernando Viedma, representante de un colectivo que también ha sufrido el colapso de una de las firmas históricas del polígono de Landaben. Desde que AIAC, fondo estadounidense propietario de Koxka, comenzó primero a alargar los plazos en los pagos y posteriormente dejó de abonarlos, este grupo de firmas, la mayor parte navarras, ha vivido "una situación de sufrimiento", que ha amenazado incluso su supervivencia. "Hay cinco empresas, que suman más de

unos 100 trabajadores, que lo están pasando muy mal", se lamentaba ayer mismo Viedma. Los proveedores recuerdan que la caída definitiva de Koxka no solo supondría la desaparición de los 380 trabajadores repartidos entre las plantas de Landaben y Peralta (Kobol). "Estamos hablando de unos 200 empleos directos y hasta 400 en total".

Ante ello, los empresarios han comenzado a reclamar a Hacienda las devoluciones o la compensación de una cantidad que, en conjunto, podría superar los 2,5 millones de euros. Estas empresas ya mantuvieron a finales del mes de julio una reunión con Hacienda, en la que solicitaban avales para hacer frente a unas deudas que han golpeado directamente en su negocio. "Nos informaron de que ya no existían avales, que podíamos ir al Parlamento, pero que lo mejor era que cada uno buscásemos nuestras propias vías", señala Viedma.

CONCURSO CULPABLE Con el administrador concursal ya nombrado, tanto trabajadores como proveedores se encuentran a la espera de que se determine el montante del pasivo de Koxka, que adeuda dinero no solo a los proveedores, sino también a la

banca, a las administraciones públicas y a los propios trabajadores. De media, y en el caso de la planta de Landaben, a estos les falta por cobrar en torno a 6.000 euros, por lo que, según distintas fuentes, la deuda total de la firma podría superar los 25 millones de euros. Sus ventas en el último año rondaron los 60 millones (AIAC hablaba de 57 millones, pero los proveedores calculaban unos 65) y en 2012 obtuvo unos beneficios superiores a los 2,8 millones de euros. Con estas cifras, tanto proveedores

como trabajadores entienden que existe una "responsabilidad clara por parte de AIAC", fondo que adquirió Koxka en 2010 por una cantidad no determinada. Y consideran que el concurso debería ser declarado culpable, al haberse generado una deuda "exagerada" en muy poco tiempo, sin que mediase una caída significativa de la facturación.

Por ello, las esperanzas de los proveedores pasan por que un nuevo propietario se interese en adquirir la unidad productiva de Koxka, ya libre de deudas, pero con la maquinaria, el conocimiento y la cartera de clientes que se conserve. "Esto sería lo mejor -reconocía ayer Viedma- pero no se puede repetir el modo de pago que adoptó AIAC", con retrasos de meses. "Como mínimo debe hacerse como marca la Ley", añadía. Tanto los proveedores como la plantilla miran lo sucedido en la catalana Cubigel, empresa adquirida por AIAC junto a Koxka y con la que hablaba de crear "una división de frío", con sinergias entre las plantas. Abocada al concurso de liquidación tras un proceso similar al de Koxka, terminó siendo adquirida por una empresa china, que recolocó a una parte de la anterior plantilla pero que ha continuado con la actividad. ●

CLAVES DEL FUTURO

● **Compra de la unidad productiva.** Este procedimiento está pensado para facilitar la continuidad de empresas que han entrado en concurso de liquidación pero cuya actividad es viable sin deudas. La actual empresa desaparece y la totalidad de la plantilla se ve abocada a un ERE de extinción de contratos. Los nuevos compradores realizan una oferta con la que se salda una parte del pasivo, pero heredan una empresa sin cargas.

Una sentencia anula los 26 despidos realizados en Sic Lázaro de Buñuel en 2013

ELA presentó una demanda tras concluir el ERE de extinción sin acuerdo

✦ **Sagrario Zabaleta**

PAMPLONA - Una sentencia ha anulado los 26 despidos que ejecutó la empresa ribera Sic Lázaro el año pasado tras la demanda planteada por ELA, mayoritario en el comité, donde defendía que las "causas productivas y económicas que expuso la dirección no justificaban el expediente". El coordinador de ELA en Navarra, Mitzel Lakuntza, y los responsables en la Ribera Oskar Rodríguez y Ubaldo Sola comparecerán hoy en rueda de prensa para explicar esta resolución.

Sic Lázaro, fabricante de contrapesos para ascensores, presentó un expediente de regulación de empleo (ERE) de extinción y una modificación sustancial de las condiciones de trabajo, basada en una rebaja salarial, a finales de mayo del año pasado después de aprobar la aplicación de un ERE de suspensión temporal de 42 días para todo 2013 por causas económicas y productivas.

En un principio, la empresa explicó al comité que con la regulación y la supresión de eventuales cubrirían la previsión de una caída de pedidos del 30% en 2013. Sin embargo, meses después "aplicó el ERE de extinción a 26 trabajadores de producción, con una indemnización de 20 días, con las mismas causas. La sentencia ha anulado los despidos porque no puede ser que en un principio las causas productivas y económicas fueran coyunturales y posteriormente las expusiera como estructurales", detallaron ayer fuentes sindicales.

Tras concluir la negociación del expediente, que contemplaba inicial-

mente 34 extinciones que la empresa rebajó a 26, ELA ya avisó de que "iba a judicializar el ERE".

En el momento de la aplicación de los despidos, la firma Sic Lázaro sumaba 95 trabajadores, pero con la salida de 26, la plantilla se redujo a 69 en ese momento.

OTROS PROCESOS Este dictamen se une a otros que ya ha ganado este sindicato en los tribunales: la revocación del ERE de 150 despidos por el cierre de la planta de Gamesa en Alsasua en 2010 porque se privó al comité de las "debidias condiciones"

para llegar a un acuerdo al negociar en Madrid y no en su centro de trabajo en Navarra, aunque la empresa de aerogeneradores recurrió; la readmisión este verano de 24 trabajadores en Koxka de Landaben -actualmente en concurso de acreedores para liquidar la compañía- y la incorporación de cuatro trabajadores en Cementos Portland de Olazti tras demostrarse la discriminación sindical de sus despidos en 2013. Todavía otros dos empleados de la cementera están a la espera de que se celebre el juicio en septiembre. ●



LAB Y CGT DENUNCIAN LA SITUACIÓN DE CORREOS. LAB y CGT denunciaron ayer que Correos no cumple con las entregas de lunes a viernes "desde hace tiempo" por la falta de personal por la destrucción de empleo. La comisión de Presidencia, Justicia e Interior aprobó, con el voto en contra del PPN, una resolución en la que insta al Gobierno de Rajoy a comprometerse en la defensa del servicio postal público. Foto: P. Cascante

E. Leclerc



Domingo 21 de septiembre
de 12:00 h. a 15:00 h.
en el parking de E. Leclerc

- Degustación de IGP Cordero de Navarra, IGP Ternera de Navarra, Chistorra Arbizu, cervezas, refrescos y Vinos D. O. Navarra.
- Hinchables, postres Goshua y Lacturale para que podáis venir con toda la familia.
- Obtén tus consumiciones por una compra superior a 30€ en el Hipermercado.

*Hasta fin de septiembre. - D.N.

Una delegación argentina visita los centros tecnológicos navarros

ENCUENTRO - Una delegación argentina formada por representantes de INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial), de la Secretaría de pymes del Ministerio de Industria y del Ministerio de Ciencia y Tecnología del Gobierno de Argentina, mantuvo ayer reuniones y visitó las instalaciones de los centros tecnológicos que forman parte de la Corporación ADItech. La jornada comenzó con una reunión con directivos de ADItech entre los que se encontraba Javier Sanz, director de Desarrollo de Negocio, que sirvió de presentación general de la corporación y en la que se analizaron las sinergias y posibilidades de colaboración en proyectos de investigación. - D.N.

Día Gastronómico de Navarra

Degustación de PRODUCTOS REYNO GOURMET



bolsa

NASDAQ 100*
↓ -0,01%
4.066,67
En el año: 13,21%

CAC 40
↑ 0,50%
4.431,41
En el año: 3,15%

DAX
↑ 0,30%
9.661,50
En el año: 1,14%

DOW JONES*
↑ 0,11%
17.149,98
En el año: 3,46%

EUROSTOXX 50
↑ 0,49%
3.237,44
En el año: 4,13%

FTSE 100
↓ -0,17%
6.780,90
En el año: 0,47%

BRASIL*
↑ 0,43%
59.370,19
En el año: 15,27%

COLOMBIA*
↓ -0,35%
14.193,62
En el año: 8,59%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 17-09-2014 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var. %	Último
PRISA	10,25	0,27
VOCENTO	8,16	2,06
EDREAMS	6,48	3,12
EZENTIS	6,02	0,88
FAES	5,24	2,11
REALIA	4,80	1,20
NH HOTELES	4,40	4,03
C.PORTLAND V	4,12	4,80

LOS QUE + BAJAN		
	Var. %	Último
NATRA	-3,21	1,66
QUABIT INM.	-3,00	0,10
INDITEX	-2,10	22,82
RENO MEDICI	-1,94	0,30
URALITA	-1,76	0,84
A. DOMINGUEZ	-1,74	5,08
G.E.SAN JOSE	-1,25	0,79
ADVEO	-0,97	15,25

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
SANTANDER	66.270.167
TELEFONICA	31.355.163
BANKIA	29.493.083
BBVA	26.064.329
PRISA	24.722.973
IBERDROLA	23.664.646
B. SABADELL	19.695.888
QUABIT INM.	18.546.822

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	0,081
Euribor 1 año	0,346
\$ EEUU	1,2957
Yen	139,43
Libra	0,7936
Franco Suizo	1,21118
Corona Noruega	8,2938
Corona Sueca	9,2208

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ AIR LIQUIDE SA	97,41	0,45	4,23
▼ AIRBUS GROUP NV	48,80	-0,55	-12,56
▲ ALLIANZ SE-VINK	134,65	0,45	3,30
▼ ANHEUSER-BUSCH I	87,82	-0,06	13,67
▲ ASML HOLDING NV	77,49	0,26	13,89
▲ AXA	19,62	0,74	-2,94
▲ BANCO SANTANDER	7,69	0,81	18,14
▲ BASF SE	76,30	0,43	-1,54
▲ BAYER AG-REG	106,15	0,09	4,12
▲ BAYER MOTOREN WK	89,80	0,59	5,37
▲ BBVA	9,63	1,18	7,60
▲ BNP PARIBAS	53,82	0,84	-5,00
▲ CARREFOUR SA	25,66	1,18	-10,92
▲ CRH PLC	17,95	1,13	-1,91
▲ DAIMLER AG	63,21	0,30	0,49
▼ DANONE	53,47	-0,30	2,20
▲ DEUTSCHE BANK-RG	27,08	0,65	-18,12
▲ DEUTSCHE POST-RG	25,52	1,55	-3,68
▼ DEUTSCHE TELEKOM	11,57	-0,04	-6,92
▼ E.ON SE	14,36	-0,31	7,01
▲ ENEL SPA	4,20	1,25	32,33
▲ ENI SPA	18,97	1,28	8,46
▲ ESSILOR INTL	84,76	0,21	9,68
▲ GDF SUEZ	19,52	0,08	14,19
▲ GENERALI ASSIC	16,36	1,74	-4,33
▲ IBERDROLA SA	5,54	0,53	22,09
▼ INDITEX	22,82	-2,10	-4,76
▲ ING GROEP NV	11,06	1,75	9,50
▲ INTESA SANPAOLO	2,46	2,16	37,12
▲ KONINKLIJKE PHIL	23,56	0,45	-11,60
▼ LVMH MOET HENNES	134,65	-0,74	1,55
▲ L'OREAL	125,00	0,08	-2,11
▲ MUECHENER RUE-R	153,45	0,10	-4,18
▲ ORANGE	11,42	1,11	26,83
▲ REPSOL SA	18,92	0,83	8,64
▼ RWE AG	30,68	-0,60	15,34
▲ SAINT GOBAIN	37,24	1,33	-6,84
▲ SANOFI	87,53	1,19	13,50
▼ SAP SE	59,39	-0,25	-4,69
▼ SCHNEIDER ELECTR	62,93	-0,05	-0,12
▲ SIEMENS AG-REG	98,24	0,56	-1,06
▲ SOC GENERALE SA	40,96	0,40	-2,97
▲ TELEFONICA	12,08	1,21	2,11
▲ TOTAL SA	49,94	0,16	12,16
▲ UNIBAIL-RODAMCO	205,05	0,64	10,09
▲ UNICREDIT SPA	6,34	2,09	17,94
▼ UNILEVER NV-CVA	31,22	-1,89	6,66
▲ VINCI SA	46,06	2,26	-3,48
▲ VIVENDI	19,38	0,23	6,71
▼ VOLKSWAGEN-PREF	174,30	-0,09	-14,62

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ABENGOA	4,36	2,91	100,23
▲ ABERTIS INFR	16,00	1,62	3,99
▲ ACCIONA	61,49	1,59	47,23
▲ ACS CONST.	31,47	2,68	25,78
▲ AMADEUS IT	28,13	0,30	-9,56
▲ ARCEL.MITTAL	11,44	3,20	-11,59
▲ B. SABADELL	2,44	2,95	29,95
▲ B.POPULAR	4,96	3,31	13,02
▲ BANKIA	1,52	2,28	23,34
▲ BANKINTER	6,82	1,16	36,76
▲ BBVA	9,63	1,18	7,60
▲ BOLSAS Y MER	30,48	1,92	10,18
▲ CAIXABANK	4,86	2,66	28,41
▲ DIA	6,08	0,51	-6,42
▲ ENAGAS	25,28	1,40	33,09
▲ FCC	14,42	1,73	-10,82
▲ FERROVIAL	15,61	1,50	10,98
▲ GAMESA	8,95	2,83	18,10
▲ GAS NATURAL	23,47	0,62	25,54
▲ GRIFOLS	32,80	1,03	-5,65
▲ IBERDROLA	5,54	0,53	22,09
▼ INDITEX	22,82	-2,10	-4,76
▲ INDRA A	11,52	1,63	-5,22
▲ INT.AIRL.GRP	4,74	3,20	-2,07
▲ JAZZTEL	12,78	0,00	64,29
▲ MAPFRE	2,84	1,25	-8,71
▲ MEDIASET ESP	9,71	2,29	15,73
▲ OBR.H.LAIN	28,18	1,57	-4,28
▲ RED ELE.CORP	65,82	1,73	35,71
▲ REPSOL	18,92	0,83	8,64
▲ SACYR	4,40	3,58	16,78
▲ SANTANDER	7,69	0,81	18,14
▲ TEC.REUNIDAS	42,89	0,33	8,12
▲ TELEFONICA	12,08	1,21	2,11
▲ VISCOFAN	42,56	0,76	2,91



MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ A. DOMINGUEZ	5,08	-1,74	-10,25
▼ ACERINOX	13,47	2,90	45,67
▼ ADVEO	15,25	-0,97	2,07
▲ ALMIRALL	11,71	1,83	-1,10
▲ AMPER	0,62	3,33	-41,51
▲ APERAM	27,10	2,65	102,24
▲ ATRESMEDIA	12,66	1,52	5,32
▲ AZKOYEN	1,95	1,56	-7,14
▲ BARRIOSAN	4,74	0,00	-11,73
▲ BARON DE LEY	75,40	0,00	27,80
▲ BAYER	106,00	0,00	3,62
▲ BIOSEARCH	0,63	0,80	-8,70
▲ C.PORTLAND V	4,80	4,12	-13,67
▼ CAF	282,00	-0,21	-26,62
▲ CAMPOFRIO	6,91	0,00	0,14
▲ CIE AUTOMOT.	11,72	1,17	46,44
▲ CLEOP	1,15	0,00	0,00
▼ CLIN BAVIERA	8,40	-0,12	-19,69
▲ CODERE	0,61	1,67	-11,59
▼ COR.ALBA	43,81	-0,02	3,08
▲ CORREA	1,43	2,51	10,42
▲ CUNE	16,70	0,00	9,87
▼ D. FELGUERA	3,98	-0,50	-18,78
▲ DEOLEO	0,42	1,22	-11,70
▲ DINAMIA	7,95	0,51	22,96
▼ EADS NV	48,78	-0,55	-12,42
▲ EBRO FOODS	15,38	2,26	-9,69
▲ EDREAMS	3,12	6,48	0,00
▲ ELECNOR	10,56	-0,85	-5,55

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ENCE	1,89	-0,26	-26,53
▲ ENDESA	29,30	0,70	25,75
▲ ENEL GREEN P	2,01	0,60	11,65
▲ ERCROS	0,50	0,40	5,05
▲ EUROPAC	4,95	0,00	28,74
▲ EZENTIS	0,88	6,02	-36,96
▲ FAES	2,11	5,24	-16,88
▲ FERROVIAL	0,02	0,00	0,00
▲ FERSA	0,44	0,00	11,54
▼ FLUIDRA	3,08	-0,81	13,24
▲ FUNESPAÑA	6,00	0,00	0,00
▲ G.CATALANA O	24,16	0,83	-7,15
▼ G.E.SAN JOSE	0,79	-1,25	-34,17
▲ GRAL.ALQ.MAQ	0,44	0,00	-38,89
▲ GRAL.INVERS.	1,73	0,00	4,22
▲ GRUPO TAVEX	0,20	0,50	-12,17
▼ IBERPAPEL	12,50	-0,40	-17,22
▲ INDO	0,60	0,00	0,00
▼ INM. DEL SUR	7,85	-0,51	-50,94
▲ INM.COLONIAL	0,58	1,93	122,25
▲ INVPSA	0,52	0,98	-38,69
▲ LA SEDA	0,73	0,00	0,00
▼ LABORAT.ROVI	8,94	-0,56	-10,42
▲ LIBERBANK	0,75	1,49	25,42
▲ LINGOTES ESP	4,43	0,91	28,59
▲ MARTINSA FAD	7,30	0,00	0,00
▲ MELIA HOTELS	8,55	1,85	-8,41
▼ MIQUEL COST.	27,12	-0,66	-11,08
▲ MONTEBALITO	1,14	1,33	1,33

Nuevas empresas buscan en 2014 obtener el sello Reconcilia

Azkoyen, Gestamp Navarra, Fagor Ederlan Tafalla e IAN, entre las candidatas que acuden a sesiones formativas

PAMPLONA - Azkoyen, Gestamp Navarra, Fagor Ederlan Tafalla, la Fundación Navarra Tutelar Personas Adultas, IAN (Industrias Agroalimentarias de Navarra), la Escuela

de Danza y Baile Lebal, Electrónica Meysh y Nexo Comunicación son las empresas que optan en 2014 al sello Reconcilia, que distingue buenas prácticas en materia de conciliación. Estas empresas participaron la semana en diferentes sesiones formativas dentro de un proceso que continuará con la fase de tutelaje personalizada para desarrollar un diagnóstico y un plan de conciliación que les llevará a optar al Sello Reconcilia.

El proceso de tutelaje consiste en que las empresas mantienen tutorías individualizadas para analizar cuál es la situación de cada empresa y sus necesidades específicas en materia de conciliación. Lo interesante del proceso de tutelaje es que se adapta a las necesidades y situación de cada empresa, ya que no todas tienen el mismo punto de partida y, por lo tanto, se configura un análisis individualizado. - D.N.



Asistentes a los cursos del Sello Reconcilia. Foto: D.N.

Culpan a la cúpula de Spanair y a la Generalitat de quebrar la aerolínea

El expresidente Ferran Soriano y su consejo, junto con Avançsa, deberán pagar 10,8 millones de euros

BARCELONA — El juzgado mercantil número 10 de Barcelona ha calificado como culpable el concurso de Spanair y ha condenado a su expresidente Ferran Soriano y a los miembros del consejo de administración a pagar solidariamente 10,8 millones de euros. Además, la sentencia dada a conocer ayer declara la inhabilitación para la gestión de patrimonios ajenos durante 2 años a casi todos los consejeros, entre ellos al propio Soriano, a la empresa de la Generalitat Avançsa, como administrador de hecho de la empresa, a la sociedad Fira de Barcelona y a Inversions Turístiques i Comercials (Iticsa), filial de Turisme de Barcelona.

Spanair cesó su actividad el 27 de enero de 2012, dejando en tierra a casi 23.000 pasajeros, y el 30 de enero presentó concurso de acreedores con un pasivo de 474 millones de euros. La fiscalía acusó al consejo de retrasar la presentación del concurso cinco meses, pese a conocer que era insolvente, lo que agravó la situación de la aerolínea.

SENTENCIA En las conclusiones de la sentencia, el juez consideró acreditado que el consejo, con su conducta, "agravó la insolvencia de la concursada" por lo que calificó el concurso de culpable. Estableció que los miembros del consejo de administración intervinieron de manera "directa" en el agravamiento de la insolvencia una vez que la entrada del socio industrial se demostró inviable y continuando con la gestión de la compañía, es decir, "continuando la venta de billetes a los usuarios y no pagando durante el mes de enero de 2012 un importante y signifi-



Un pasajero afectado se informa en un mostrador de la aerolínea en el aeropuerto de Madrid-Barajas. Foto: Efe

cativo número de deuda vencida y exigible". Con ello, el juez determinó que Ferran Soriano, Michael Balint Szucs, Fira de Barcelona, Miquel Martí, Jordi Bago, Josep Maria Benet, Inversions Turístiques i Comercial (filial de Turismo de Barcelona), Josep Mateu, Catalana d'Iniciatives, que está en fase de liquidación, Benny Zakrisson y Avançsa deben pagar 10,8 millones

en concepto de déficit concursal.

A pesar de que el fiscal pedía 47 millones (72 en un principio), el juez fija la cantidad a pagar en 10,8 millones porque entiende que fue evidente la insolvencia desde el 31 de diciembre de 2011, cuando fracasaron las negociaciones con Qatar Airways y la UE puso en cuestión los fondos aportados por la Generalitat. La sentencia, a su vez, inhabilita a Ferran

Soriano, Michael Balint Szucs, Fira de Barcelona, Miquel Martí, Jordi Bago, Josep Maria Benet, a Iticsa, Catalana d'Iniciatives, a Benny Zakrisson y Karl Mats Erik Lönnqvist y Avançsa para administrar bienes ajenos, para representar o administrar a cualquier persona por un plazo de dos años, perdiendo cualquier derecho que pudieran tener como acreedores concursales. — Efe

El juez acepta incorporar los correos de Blesa a la investigación sobre preferentes

El magistrado considera que los mensajes entre el expresidente de Caja Madrid y su consejo esclarecerán los hechos

MADRID — El juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu ha acordado incorporar a la pieza en la que investiga las preferentes de Caja Madrid los correos corporativos mantenidos entre el expresidente de la entidad Miguel Blesa y los miembros de su consejo de administración y su comisión ejecutiva al considerar que pueden aclarar los hechos.

En un auto, Andreu acordó requerir a las entidades Banco Financiero y de Ahorros SA y Bankia SA para que remitan a la mayor brevedad posible "cuantos correos electróni-

cos consten en sus archivos, en cualquier formato, y que hayan sido emitidos o recibidos por D. Miguel Blesa de la Parra a través del correo electrónico corporativo de Caja Madrid durante el año 2009". El juez acotó esta decisión a los correos que el expresidente mantuvo con los miembros de la comisión ejecutiva o del consejo de administración de la entidad, y acordó el secreto de estas actuaciones.

Para el magistrado, existen indicios suficientes que indican que los directivos de Caja Madrid "sabrían o debe-

rían haber sabido el grave deterioro que la entidad estaba sufriendo", por eso el contenido de los correos entre Blesa y su equipo directivo —únicamente esos mensajes puede ayudar a aclarar los hechos que se investigan.

Se trata, prosigue el juez, de hechos "cuya gravedad y trascendencia social y económica" justifica que se admitan los correos en la causa, ya que se trata de mensajes enviados a través de un correo corporativo y no particular de Blesa.

El auto especifica que los correos electrónicos serán examinados únicamente por el propio juez y, en su caso, por el Ministerio fiscal, y que Blesa podrá estar presente en compañía de un letrado. — Efe



Miguel Blesa. Foto: Efe

Inditex gana 928 millones, un 2,4% menos que en el año anterior

Tras cuatro años de crecimiento, el efecto divisa provoca la caída de ingresos en el primer semestre

MADRID — Inditex, con su empresa matriz Zara, obtuvo un beneficio neto de 928 millones de euros en el primer semestre de su ejercicio fiscal (desde el 1 de febrero hasta el 31 de julio), lo que supone un descenso del 2,4% respecto al mismo periodo del año anterior, debido al efecto divisa, tras cuatro años consecutivos de crecimiento en sus ganancias semestrales, informó el grupo gallego.

Esta caída del beneficio se registra después de que sus ganancias repuntaran un 1% hace un año, un 32% en el primer semestre fiscal 2012-2013, un 14% en el primer semestre fiscal 2011-2012 y un 68% en los seis primeros meses del ejercicio fiscal 2010-2011. Un año antes, en el primer semestre fiscal 2009-2010, el beneficio del gigante textil cayó un 8%. Las ventas se situaron en 8.085 millones de euros, una subida del 6%. — E.P.

El 26 de octubre se anunciarán los test de estrés de los bancos europeos

Los resultados deberían reflejar si las entidades necesitan más capital para afrontar futuras crisis

MADRID — Los resultados de las pruebas de resistencia, test de estrés, que está llevando a cabo el BCE a la banca europea podrían publicarse el próximo 26 de octubre, según informó la agencia Reuters.

Los bancos recibirán sus resultados unas 48 horas antes de su publicación, para permitirles revisar los datos y preparar cualquier posible respuesta. La evaluación a la banca europea, la más profunda que ha realizado la UE a sus bancos, busca poner fin a los temores sobre el estado de salud de las entidades.

Los resultados deberían reflejar qué entidades necesitan más capital para afrontar futuras crisis. El análisis abarca a unos 130 bancos de la eurozona. La idea del BCE, que se convertirá en el macrosupervisor de los 120 bancos más importantes de la eurozona, es realizar los test de estrés una vez al año. El chequeo podría no ser extraordinario. — D.N.

Absuelto un policía municipal expedientado por no hacer el saludo militar ante el alcalde

El Contencioso-Administrativo sentencia que no hay pruebas de esa infracción

✎ Alberto Gil
 📍 Oskar Montero

PAMPLONA – El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Pamplona, en una sentencia publicada el pasado día 11, ordena dejar sin efecto la sanción disciplinaria de 15 días de empleo y sueldo impuesta a un agente de la Policía Municipal que supuestamente se habría negado a agasajar al alcalde, Enrique Maya, con el saludo militar. La sentencia, contra la que no cabe interponer recurso alguno, mantiene que no hay pruebas que demuestren que los hechos fueron constitutivos de la falta grave que se le imputaba al agente ya que los supuestos testigos del acto, no ratificaron las acusaciones en la fase de instrucción del caso que se desarrolló en el Tribunal Administrativo de Navarra (TAN).

Los supuestos hechos habrían ocurrido el 10 de mayo de 2012 y, según el expediente interno abierto en el Cuerpo, el citado agente se habría negado, hasta en tres ocasiones y en distintas ubicaciones (zaguán del Ayuntamiento, plaza del Castillo y plaza Consistorial), a realizar ante el alcalde el preceptivo saludo que marca el "manual de estilo" de Policía Municipal. Ese texto fija que ese saludo es "con la mano en la frente", al estilo militar. El informe, instruido por un subinspector del cuerpo y que fijaba la sanción por "intencionalidad en la infracción cometida" y por "deterioro de la imagen" del Cuerpo en 15 días de suspensión de empleo y sueldo, se basaba en



Maya impone una condecoración a un agente de Policía Municipal.

el testimonio de los tres escoltas que acompañaban al alcalde. Pues bien, esa sanción fue recurrida ante el TAN por el supuesto infractor y, una vez en fase de instrucción informativa en ese Tribunal, no se pidió a los agentes que

ratificaran sus testimonios acusatorios. El TAN estimó parcialmente el recurso ante la sanción, pero abrió la posibilidad de que se iniciara otro proceso por los mismos hechos contra el supuesto agente indisciplinado. Éste, a su vez, recurrió el dictamen del Tribunal Administrativo ante el Contencioso-Administrativo, que ahora ha resuelto a través de sentencia.

En ese texto se determina que "en efecto, se considera que habiéndose anulado por el TAN la resolución sancionadora, no es posible autorizar al Ayuntamiento a abrir un nuevo expediente disciplinario", y más teniendo en cuenta que "las declaraciones de los testigos vertidas en fase de información previa carecen de valor probatorio y que al no haber sido ratificadas, no existe prueba de cargo".

EL APUNTE

● **Las costas, para la Administración.** El dictamen del Tribunal Contencioso-Administrativo dictamina que "las costas procesales se imponen a la Administración demandada dado que sus manifestaciones han obligado al recurrente a interponer un recurso contencioso administrativo".



LAB exige el fin de los "enchufes" en el Ayuntamiento

PAMPLONA. En una concentración frente al Ayuntamiento, la sección sindical de LAB en esta administración, anunció que no descarta una denuncia por prevaricación contra el equipo de gobierno de UPN si no deja de tomar "resoluciones arbitrarias" para cubrir a dedo los puestos de tra-

bajo vacantes. Según sus cifras a junio de 2014 el Ayuntamiento tenía 1.400 puestos, "de los que 800 están ocupados de manera definitiva, unos 35 son de libre designación, 150 aproximadamente son vacantes con reserva y más de 425 son vacantes ocupadas interinamente. Foto: I. Aguinaga

Contrato por 233.000 euros para arreglar ocho calles

PAMPLONA – La Junta de Gobierno aprobó ayer la adjudicación de los trabajos para la rehabilitación de los firmes de las calles y avenidas de Pío XII, Iturrama, Zaragoza, Valle de Aranguren, Taconera, Aróstegui y Mendigorria, así como de la circunvalación de la plaza de los Fueros, la constructora Arián SA, por un importe de 233.399 euros (IVA incluido), lo que supone una rebaja del 23% sobre el precio de licitación que fue de 299.998 euros. Esta es la tercera parte del programa que durante 2014 está llevando a cabo el Consistorio para mejorar el pavimento de las vías en más de 40 calles y al que destina una partida de 411.000 euros.

La actuación más importante se basará en un tratamiento superficial con un recricado de la capa de rodadura en unos casos y en otros con la sustitución completa del firme. El recricado se prevé con una capa de aglomerado asfáltico en caliente, después de la limpieza y regularizado de la capa de firme actual. – D.N.

Un informe abre el debate competencial en el Consistorio

PAMPLONA – La Comisión de Presidencia analizará el lunes el informe elaborado por la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento sobre la incidencia en el régimen de competencias municipal de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, aprobada el año pasado por el Gobierno de España. El informe repasa los servicios que ofrece el Ayuntamiento a los ciudadanos en cada una de sus áreas de gestión y cómo se adecúan a la nueva ley. Tras un análisis comparativo, el informe jurídico concluye que el Ayuntamiento deberá solicitar al Gobierno de Navarra que le permita seguir ofreciendo determinados servicios. Esta autorización se concreta en competencias de materias como empleo, comercio, Escuelas Taller, igualdad, consumo, servicio de promoción empresarial y actividades de albergue de peregrinos. También señala que es el Pleno del Ayuntamiento quien debe solicitar la continuidad o no de esas competencias. – D.N.


avisos

ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Fiestas de San Fermín de Aldapa. Ampliación de horarios

El Ayuntamiento de Pamplona ha autorizado la ampliación de horarios de cierre de establecimientos públicos del Casco Antiguo las noches del viernes 26 al sábado 27 y del sábado 27 al domingo 28 de septiembre de 2014
 Bares, cafeterías y restaurantes podrán permanecer abiertos hasta las 4.30 horas y bares especiales, hasta las 5.30 horas

EDUCACIÓN Y CULTURA

XVII Muestra de Teatro de Aquí

Convocatoria para la confección de una relación de producciones teatrales de grupos de teatro no profesionales de Pamplona que puedan participar en la XVII Muestra de Teatro de Aquí

Objeto: fomentar la producción teatral de grupos y formaciones de carácter no profesional dedicados a la creación escénica en el ámbito local

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: los grupos de teatro que deseen participar en esta convocatoria deberán presentar sus solicitudes en en el Registro General del Ayuntamiento de Pamplona, calle Mayor nº 2 (Palacio del Condestable) o en los registros auxiliares, antes del miércoles 24 de septiembre de 2014

Recogida de documentación: Área de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Pamplona (C/ Descalzos, 72)

Más información: teléfono 010 • www.pamplona.es

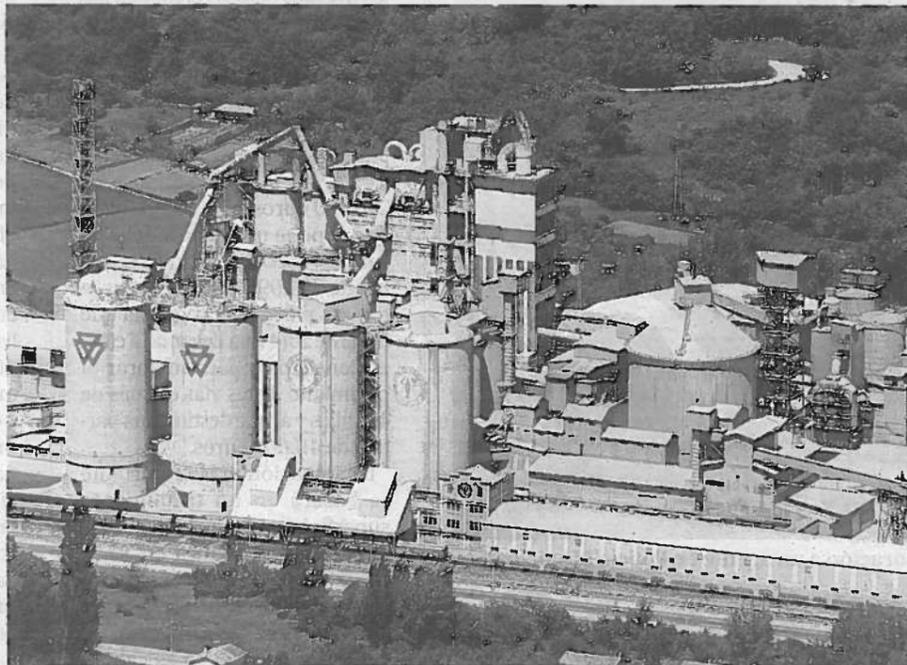
Portland podrá quemar basuras en Olazti pese a que se descarte ahora la incineración

Tiene autorización del Gobierno para utilizar como combustible 56.500 toneladas de residuos

Ana Ibarra
Javier Bergasa

PAMPLONA – La revisión del Plan de Residuos de Navarra 2010-2020 anunciada esta misma semana por el Ejecutivo foral, que aparta definitivamente la incineración como sistema de tratamiento de basura para apostar por nuevas tecnologías, no tranquiliza a los ayuntamientos de la zona de Sakana ni a los colectivos que se han movlizado contra la quema de residuos no reciclables en la cementera de Portland. Si bien la empresa vinculada al grupo FCC no ha llevado a cabo las inversiones que requiere la adaptación de sus instalaciones ni ha hecho valer la licencia que le dio el Gobierno a través de un Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal, ni el Ejecutivo ni la empresa "descartan" incinerar productos en Olazti, advierten, por lo que "la puerta está abierta y más ahora que no está previsto construir una nueva planta, como se planteó en su día para la zona de Tafalla...".

remarcan desde la plataforma 3 Mugak Batera. De este modo, la oposición al proyecto cree que la autorización de la que dispone la empresa ha sido ampliada en los últimos años para poder emplear diferentes tipos de residuos. Cabe recordar que la empresa cementera preveía una inversión aproximada de tres millones de euros para adecuar la fábrica a la entrada de nuevos residuos como sustitutos del coque de petróleo. En la actualidad esta



Portland firmó un convenio con el Gobierno en 2012.

línea de trabajo está paralizada y no hay previsión a corto plazo de activarla si bien admiten que es la única fábrica del grupo que no valoriza residuos. El proyecto pasaba por crear nuevos almacenes, cintas de transporte y adaptación de la inyección del horno que, por otro lado, sólo cuece piedra de cantera ya que la fracción de basura serviría en principio para hacer un mix de combustible alternativo por su poder calorífico para poder quemar el cemento. El convenio firmado en junio de 2012 entre el Gobierno y Portland recogía el compromiso de la cementera de utilizar de forma "preferen-

te residuos no reciclables generados en Navarra frente a los de otros territorios". La planta tendría la capacidad de procesar como combustible un máximo de 36.500 toneladas al año. Los residuos que pretende valorizar Portland son residuos industriales no peli-

grosos, biomasa y CSR (combustible sólido recuperado, obtenido del procesamiento de otros residuos no reciclables). Por su parte, el Ejecutivo se comprometía a "fomentar entre los productores de determinados residuos que puedan ser destinados para su valoración como combustible o materia prima" en Olazti. Portland estimaba entonces en un 10% la reducción de emisiones de CO2 y un ahorro económico del 20% por el uso de combustibles alternativos. La empresa solicitó al Gobierno que declarase Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal, con carácter de interés

general, el uso energético de residuos no reciclables como combustible en su planta de Olazti. Por su parte, la alcaldesa de Olazti Gurutze Rodríguez asegura que mientras el Gobierno mantenga los permisos a la empresa "el peligro existe". La autorización que permite a Portland quemar basuras está recurrida por la Mancomunidad de Sakana, Olazti y Sustrai Erakuntza. También la ampliación para calcinar magnesitas.

Desde 3MB, recuerdan que la cementera podría recibir subvenciones forales por el uso de combustible alternativo, además de cobrar por la quema de residuos, mientras que el Ejecutivo "se quita un problema de encima". Según sus cálculos la cementera ha ido ampliando la licencia y tiene autorización para quemar 20.000 toneladas anuales de residuos de biomasa, 6.500 toneladas de lodos de papelera, 20.000 de fracción resto (CDR) y otros 10.000 de plásticos y caucho (neumáticos), es decir, 56.500 toneladas. Precisan que el proyecto de adaptación de los hornos no alcanza el millón de euros. La planta, recuerdan, se sitúa a 400 metros del pueblo y en las inmediaciones de las sierras de Urbasa y Andía. Subrayan además que todos los ayuntamientos de la Sakana, además de Álava —a cuatro kilómetros— rechazaron en su día el proyecto. "Cuando se habla de valorización, sacar rendimiento energético a los residuos, están hablando de incineración", apostillan. ●

"Mientras el Gobierno mantenga los permisos, el peligro existe"

GURUTZE RODRÍGUEZ
Alcaldesa de Olazti

Vecinos de Berrioplano presentan un libro sobre el euskera en la cendea

Los autores son Luis Miranda, Joseba Gil, Joxe Manuel Aleman y Raúl Urbeltz

ARTICA – Luis Miranda, Joseba Gil, Joxe Manuel Aleman y Raúl Urbeltz presentaron ayer el libro *El euskera en el habla cotidiana de la Cendea de Berrioplano*, escrito por este grupo de vecinos de este municipio que han realizado un

laborioso trabajo etnográfico y han recogido el patrimonio inmaterial de los pueblos de la cendea a través de entrevistas a numerosas personas de mayor edad.

La obra, editada por el Ayuntamiento de Berrioplano (en la presentación también estuvo presente el alcalde, José María Irisarri), está prologado por la académica de Euskaltzaindia Sagrario Aleman, y se presentará de forma popular el próximo día 20. – D.N.



Los autores del libro y el alcalde de Berrioplano, ayer en Artica. Foto: D.N.

I-E critica la falta de programas de prevención de drogas en barrios

PAMPLONA – Edurne Eguino, concejala de I-E en el Ayuntamiento de Pamplona, criticó ayer "la falta de interés de la concejala Ana Lezcano en ampliar el programa de prevención de drogodependencias a nuevos barrios". Eguino denunció "la dejación de funciones que el Área de Servicios Sociales del Consistorio está haciendo con respecto a las necesidades de la infancia y juventud de la ciudad", y solicitó más subvenciones. – D.N.

La Plaza del Castillo acogerá 18 puestos para aparcamiento de bicicletas

PAMPLONA – La Junta del Gobierno Local del Ayuntamiento de Pamplona aprobó el pasado martes que el aparcamiento subterráneo de la Plaza del Castillo acoga 18 puestos para estacionar bicicletas. Se trata de una experiencia piloto de un año de duración que se pondrá en marcha próximamente. Este servicio tendrá una tarifa máxima de 10 euros mensuales (IVA incluido) por cada bicicleta. – D.N.

Buzintxuri inicia mañana las fiestas con pasacalles y gigantes

PAMPLONA – Este fin de semana, el barrio de Buzintxuri celebrará sus fiestas. Como novedad, el grupo de zanzantzar junto con los txistularis y los dantzaris acompañarán a la Comarsa durante el pasacalles de mañana hasta la plaza donde tendrá lugar el pregón de fiestas y el cohete. Además, el domingo tendrá lugar la II Concentración de gigantes. – D.N.

Ansoáin arranca hoy sus fiestas apostando por la sostenibilidad

ANSOÁIN – Las fiestas de Ansoáin, que arrancan hoy a las 18.00 horas, apostarán por la sostenibilidad. Así, se facilitará la separación de residuos, habrá vasos reutilizables y bolsas de colores para una recogida selectiva, entre otros. – D.N.

Tudela y Ribera



La autopista AP-68 Vasco-Aragonesa a su paso por Corella, poco antes de unirse con la AP-15.

Una nueva sentencia exige al Gobierno foral pagar la contribución de las autopistas

El Ayuntamiento de Fontellas gana el recurso contra Hacienda y se une a Ribaforada y Tudela

✎ **Fermín Pérez-Nievas**

TUDELA - Una nueva sentencia obliga al Gobierno de Navarra a hacer frente al pago de la contribución que deberían haber realizado las autopistas hasta 2012 a las localidades por las que pasa. En este caso, el juzgado de lo Contencioso-Administrativo da la razón al Ayuntamiento de Fontellas en la reclamación que realizó a la Hacienda Foral para cobrar este impuesto por la infraestructura de la AP-68 (autopista vasco-aragonesa) si bien sólo lo estima parcialmente. Fontellas se une así a una lista de localidades riberas como Tudela y Ribaforada que han ganado sus juicios en primera instancia, si bien el Gobierno de Navarra ha recurrido al Tribunal Administrativo de Navarra y no pagará hasta que no haya sentencia firme.

CANTIDADES El Ayuntamiento de Fontellas interpuso hace un año un recurso contra la resolución de la Hacienda Tri-

butaria que denegaba el pago de la contribución, un concepto que solicitaba por lo que había dejado de ingresar durante los cuatro años anteriores a 2012 (2008, 2009, 2010 y 2011) por la empresa concesionaria de la autopista AP-68. La sentencia dictada el pasado 1 de septiembre estima "parcialmente" el recurso del Consistorio y condena al Ejecutivo foral a pagar el "5% de lo que han dejado de ingresar durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011" de manos de la empresa concesionaria de la AP-68 en concepto de "la contribución territorial de los correspondientes inmuebles a su paso por la citada localidad con los respectivos intereses desde la reclamación administrativa".

El texto es concluyente y señala que "el perjuicio es evidente dado que la inactividad administrativa (hasta 2012 no se realizó la valoración) ha impedido al Ayuntamiento de Fontellas percibir las cantidades a las que tiene derecho como órgano preceptor y ges-

EN CORTO

● **La ley.** No están sujetos al pago de la contribución "las carreteras, caminos o vías siempre que sean de uso público y gratuito", por lo que las autopistas de peaje quedan fuera de este apartado.

LAS CIFRAS

16.500

EUROS. Son los que tendrá que pagar el Gobierno a Fontellas en contribución por la AP-68 por cada uno de los años reclamados si las próximas sentencias fallan en el mismo sentido.

5

KILÓMETROS. Es la superficie, aproximada, que tiene la AP-68 sobre el término municipal de Fontellas.

tor del tributo".

Fontellas había estimado la reclamación en 330.000 euros dado que los técnicos del departamento de Hacienda valoraron que esta infraestructura, a su paso por esta localidad ribera con una longitud de casi cinco kilómetros en este término municipal, tenía un valor de 8.646.750 euros. De esta forma, el tribunal del juzgado de lo Contencioso-Administrativo estima que el Gobierno de Navarra deberá pagar al Consistorio 16.500 euros por cada uno de los años que reclama, lo que supondría un montante total de 66.000 euros, sin incluir los intereses.

Los Consistorios riberos están realizando estas reclamaciones siguiendo el camino que marcó Tudela y que, a su vez, tomó ejemplo de Calahorra. Después de varios años de reclamaciones, en 2012 se fijó definitivamente el valor catastral de estas infraestructuras y al prescribir la reclamación económica a los cinco años, sólo se puede reclamar las de 2008 a 2011.

La sentencia sólo da la razón parcialmente al Ayuntamiento, por lo que desestima el pago del 95% de la contribución, porque existía una bonificación sobre los impuestos desde 1972, pero condena al Ejecutivo al pago del 5% restante que serían esos 16.500 euros cada año.

RECURSO AL TAN El hecho de que el tribunal haya dictado sentencia a favor de Fontellas no significa que el Gobierno foral vaya a pagar esa parte. Como ejemplo puede servir el caso de la pionera, Tudela. En noviembre de 2013 el Ejecutivo que preside Yolanda Barcina recurrió ante el TAN el pago al Ayuntamiento de esta contribución, que en el caso de la capital ribera ascendía a 1.200 euros. De esta manera se asegura que no pagará nada hasta que no haya sentencia firme, dado que la directora gerente de la Hacienda Tributaria se negó a firmar los abonos por estar inmerso este tema "en un procedimiento judicial". ●

Tudela volverá al medieval este fin de semana

Se ha organizado un mercado medieval, así como talleres y actuaciones teatrales

TUDELA - Los días 19, 20 y 21 de septiembre el Paseo del Queiles, Herrerías y Mercadal, acogerán por tercer año consecutivo un mercado medieval organizado por la empresa Zaragoza y eventos. En horario de 18.00 a 24.00 horas el viernes y de 11.00 a 24.00 horas sábado y domingo, los visitantes podrán disfrutar del centenar de puestos artesanos, agroalimentarios y tabernas, así como del resto de actividades que se han programado.

El mercado se iniciará con un pregón que contará con la participación de la compañía Los Navegantes acompañados por actores de la compañía tudelana As de T.

También se realizarán durante los tres días una serie de talleres de hilandería, jabones artesanales, caligrafía medieval, cuero, vidrio... No faltarán tampoco las actuaciones de teatro medieval con las compañías Los Navegantes y Fauno y las musicales con el grupo Almagóver Ixera. Los más pequeños tendrán un tióvivo y una noria ecológicas y los asistentes se podrán sacar fotos imitando a los personajes de la serie *Juego de Tronos*.

Las actividades son totalmente gratuitas y los mercados implican en su celebración a alrededor de 160 personas. - J. Frías

Proyección del documental de Lucio Urtubia en Milagro

MILAGRO - La asociación Erribera Aurrera Kultur Elkarte de Milagro ha organizado la proyección de un documental del cascantino Lucio Urtubia Jiménez mañana viernes a las 19.00 horas en la casa de cultura. Tras la proyección, se ofrecerá una charla coloquio con la participación del protagonista, que estará presente en el acto. Lucio Urtubia Jiménez (Cascañe, 18-2-1931), albañil y anarquista, huyó a Francia en 1954 al ser buscado por contrabandista. Él mismo se define como "anarquista, revolucionario, falsificador, estafador de Bancos, pero sobre todo albañil y gran persona". - A.R.

Comarcas



Trabajadoras y extrabajadoras de la residencia, por las calles de Lodosa en la manifestación de ayer. Foto: M.S.G.

Manifestación en Lodosa en defensa de las trabajadoras de la residencia y el empleo local

La empresa GSR ha despedido a 17 vecinas alegando "motivos organizativos"

✦ María San Gil

LODOSA – Decenas de personas se solidarizaron ayer por la mañana con las 17 trabajadoras despedidas de la residencia de ancianos de Lodosa y participaron en una manifestación convocada por el sindicato ELA que recorrió las calles del casco urbano.

Con silbidos, y bajo una pancarta en la que se podía leer 'Basta ya, persecución sindical', la marcha llegó hasta la residencia donde Berta Chocarro, una de las empleadas despedidas, leyó un comunicado oficial en el que destacó que GSR, firma que pertenece a la Cooperativa Mondragón y que asumió la dirección del centro a principios de año, no ha querido reunirse con las trabajadoras.

En este sentido, dictaba el manifiesto que "la entrada de GSR ha supuesto un empeoramiento en las

condiciones de trabajo, así como en el ambiente colectivo del centro, que afecta al servicio que se presta a los residentes. El trato que dispensa la dirección del centro a la plantilla solo puede calificarse de vejatorio".

De hecho, familiares de residentes que también se acercaron hasta esta concentración arrojaban acusaciones muy graves alegando que "a las personas mayores ni se les tiene respeto ni se les limpia como es debido, solo les importa el dinero".

Tal y como reconocían las empleadas del centro, la empresa empezó a despedir hace meses "alegando motivos organizativos" y después añadió "causas disciplinarias", en muchos casos a trabajadoras que se encontraban de baja por diferentes motivos. Todas ellas han llevado a la dirección ante los tribunales, juicios que comenzarán a partir de la próxima semana.

Además, informaban los enlaces sindicales de que el último movimiento de la dirección ha consistido en solicitar a las trabajadoras que se encuentra de baja por enfermedad o accidente laboral que rescinden su contrato para no tener que pagarles la parte correspondiente.

El alcalde, Pablo Azcona, que una vez más apoyó estas movilizaciones, reiteraba que "es una injusticia. La posición de la dirección no es razonable porque de la noche a la mañana dicen que 17 cuidadoras directas no son válidas para sus puestos. No compartimos sus motivaciones y estamos disconformes con los despidos y la destrucción de empleo. La situación es complicada y nuestro margen de actuación es el que es. Tenemos que asegurarnos de que cumplen con el pliego de condiciones y no cabe duda de que miraremos hasta el último resquicio". ●

'Ardiaren Eguna' en Sorogáin para ensalzar el pastoreo

El albergue recupera el sábado una tradición del valle de Erro con exhibiciones, artesanía, concurso de quesos y zikiro

SOROGÁIN – El albergue de Sorogáin/Sorogaingo Aterpea acogerá este sábado la primera edición del Ardiaren Eguna, una jornada festivo-cultural que pretende dar un impulso a la tradición del pastoreo de ovejas en el Valle de Erro y, a su vez, recordar la fecha en la que se celebraba la "marca" de rebaños franceses en la muga de Alduide. El pastoreo ha sido uno de los oficios más tradicionales de estos valles prepirenaicos y que compartían con los pueblos campesinos de la vecina Aquitania (Iparralde), a escasos tres kilómetros de distancia (entre Urepel y el comunal de Sorogáin).

El Ardiaren Eguna, organizado por el Aterpe con la colaboración del Ayuntamiento del valle, arrancará a las diez de la mañana con una exhibición y muestra de elaboración de queso, trabajo con lana y fabricación de kaikus de madera. Dos horas más tarde, a las doce, habrá una exhibición de perros pastores adiestrados por el popular criador Alejandro Ibarra. Otros dos platos fuertes del programa, patrocinado por el Ayuntamiento del Valle de Erro y la Caja Rural, serán el concurso de quesos de la zona, que contará con un jurado compuesto por establecimientos del valle, y el zikiro que se degustará en el restaurante del albergue (22 euros el menú). Por otro lado, a lo largo de la mañana habrá puestos de venta y degustación de queso, vino y talo, así como una feria de artesanos y productos ecológicos de la zona. Los más pequeños disfrutarán a su vez de talleres infantiles a lo largo de la mañana ambientados en esta temática. Cabe recordar que todos los años tenía lugar por estas fechas el recuento (contar las cabezas una a una, sin grabarlas a fuego) de los rebaños de ovejas procedentes del valle de Baigorri para identificar de este modo las ovejas francesas de las autóctonas que compartían pas-

tos en las más de 700 hectáreas del comunal de Sorogáin. En realidad en estas verdes praderas se introducen entre primavera y verano alrededor de un millar de ovejas valde-rranas pero no se marcan a fuego ni se contabilizan porque desde hace al menos cuatro años ya no entran las latxas vecinas con el fin de preservar los pastos de Quinto Real. Es decir, sólo se admite en este espectacular hayedo el ganado vacuno y caballar francés, que a su vez paga un canon más elevado que el que abonan los ganaderos valde-rranos.

TRADICIÓN Las ovejas navarras pueden elegir a su vez entre media hierba (hasta el 25 de julio) o hierba entera (todo el año) para ocupar sus rebaños en Sorogáin donde se les garantiza vigilancia y agua abundante, además de pasto. De hecho, el acto más tradicional de las diferentes marcas tiene lugar el segundo domingo de mayo en una celebración que se remonta a 1856 y que ha terminado por convertirse en una fiesta a la que asisten ganaderos de ambos lados de la muga, a la vez que curios@s y visitantes. Las reses (vacas y yeguas) se marcan a fuego (en el lomo derecho) con las iniciales VE (Valle de Erro) y entran en el coto de Alduide donde pastan con total libertad al menos hasta octubre.

Este mismo verano entraron 300 vacas y 200 yeguas a las que se suman otras 200 cabezas de vacuno de Baigorri que reciben el hierro rusinge pocos días después (en el lomo izquierdo) en otro acto de jumelaje que tiene lugar en Urepel. La tradición ganadera se mantiene para distinguir los ejemplares de uno y otro lado de la frontera. El tratado firmado en 1856 por el valle de Erro y el francés de Baigorri para compartir sus pastos en Sorogáin sigue vigente, y sus ingresos revierten en el primero. – A.I.



Imagen retrospectiva del marcaje de ovejas en Sorogáin. Foto: D.N.

ARAKIL

Aprobación inicial de modificación puntual de Normas Subsidiarias de Arakil en parcela 379 polígono 14 en Ihabar, unidad U-13C

El Pleno del Ayuntamiento del Valle de Arakil, reunido en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2014, acordó aprobar inicialmente la modificación puntual de determinaciones de ordenación estructurante promovida por Don Iñigo Mitxelena Escudero en parcela 379 polígono 14 de Ihabar.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, dicha aprobación inicial se somete a información pública por período de un mes, a partir de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de Navarra, para que en dicho plazo, pueda ser examinado dicho proyecto por los interesados y formularse las alegaciones que se estimen oportunas.

Arakil, a 5 de septiembre de 2014.
El Alcalde, Don Rubén Goñi Urroz.

Arakilgo Arau Subsidiarioetako aldaketa puntuala, 14. poligonoko 379. lurzatian eragiten duena, Ihabarren U-13C unitatean.

Hasierako onespena

Arakil Ibarreko Udalak, 2014ko irailaren 4an egin osoko bilkuran, hasiera batean onetsi zuen egiturazko antolamenduko determinazioetako aldaketa puntuala, Iñigo Mitxelena Escudero jaunak sustatua, 379. poligonoko 14. lurzatian, Ihabarren.

Abenduaren 20ko 35/2002 Foru Legearen 79. artikuluan xedatuarekin bat, hasierako onepen hori jendaurrean egonen da hilabetez, Nafarroako Aldizkari Ofizialean argitaratzen denetik aitzina, epe horretan interesdunek aztertu eta egoki juzgatzen dituzten alegazioak egin ditzaten.

Arakilen, 2014ko irailaren 5an.
Alkatea, Rubén Goñi Urroz.

miércoles 17 de septiembre de 2014

CCOO critica la falta de planificación del Departamento de Educación en el proceso de implantación de los modelos plurilingües de inglés (PAI)

Comparecencia parlamentaria de la Federación de Enseñanza de CCOO de Navarra de la Comisión de Personal de Educación para valorar la situación actual de la implantación del Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI).

Texto integro de la comparecencia:

La implantación precipitada del Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI) en Navarra, sin la adecuada planificación, va a provocar graves consecuencias en el sistema educativo de nuestra comunidad; problemas que el Departamento parece estar ignorando o lo que es peor, ocultando, a la sociedad navarra.

Aunque entendemos que la incorporación a la Escuela Pública de este tipo de enseñanzas en Inglés tiene necesariamente que ofertarse, como también se oferta en los centros e ikastolas privadas concertadas, el Gobierno de Navarra no puede hacer dejación de sus funciones y desentenderse de los problemas que la implantación absolutamente precipitada de estas enseñanzas está generando.

La falta de planificación se ha puesto de manifiesto en las deficiencias en la provisión de puestos en los últimos años en la etapa de Educación Infantil, en la que se ha forzado la implantación del programa. Es evidente que no existe, ni de lejos, profesorado, con el nivel de idioma suficiente para atender la oferta de centros PAI que el Departamento ha planteado. La afirmación del Consejero de que se pedirá un nivel C1 para ser tutor/a de este programa es sencillamente imposible de cumplir.

En la implantación del programa se debería haber tenido en cuenta en primer lugar la situación académica y social del alumnado. De hecho, muchos alumnos y alumnas ya tienen dificultades para seguir con éxito el programa ordinario, de modo que obligarles a un programa plurilingüe incrementará a la fuerza sus necesidades de apoyo. El Departamento ni siquiera ha contemplado un plan de recursos específico para los centros implicados en el programa.

Tampoco se ha puesto en marcha un plan ambicioso de formación a largo plazo para la acreditación en Inglés del profesorado, un punto que debiera haber sido previo a la implantación de los programas PAI. La formación en Inglés que oferta el Departamento es casi ridícula en comparación con las necesidades y así lo han puesto de manifiesto los pobres resultados de los procedimientos de acreditación (de 376 personas presentadas en la última convocatoria sólo aprobaron 42).

Por otro lado, tampoco tenemos noticia de si se ha hecho el pertinente estudio sobre las repercusiones laborales que el PAI producirá al ir desplazando cada año a un gran número de profesorado definitivo en el centro. A día de hoy, el 47% del funcionariado de Infantil y Primaria es mayor de 50 años; y el 30% tiene más de 55. En Secundaria, hablamos del 40% y del 19%, respectivamente.

El señor Consejero debería aclarar si se pidió por parte de la Dirección General de Educación algún informe técnico al Servicio de Idiomas y a la Dirección de Recursos Humanos para acometer la ampliación del PAI, y si estos informes manifestaron ya alguno de estos problemas. ¿Se hizo caso omiso de estas valoraciones?, ¿Tuvieron algo que ver dichos informes con la dimisión en bloque del equipo PAI?

Y todo esto en un contexto de recortes sin precedentes que no hacen de este momento el más idóneo para

acometer un programa tan ambicioso como el PAI. Hablamos del aumento de la jornada lectiva y las ratios, de los recortes en los programas de formación y estancias en el extranjero para aprender inglés; de la desaparición de reducciones lectivas para mayores de 55, recortes en jubilaciones anticipadas del profesorado, etc.

Y, por último, la imposición y puesta en marcha este curso de la Reforma Educativa, la LOMCE, también precipitada, que introduce valoraciones externas y estandarizadas a los centros educativos con el objeto de establecer una clasificación entre ellos. ¿Cómo se harán las valoraciones al alumnado de los centros PAI en Navarra?, ¿es realmente posible tener en cuenta la especial dificultad de un programa bilingüe con este tipo de pruebas?

Por nuestra parte, pedimos al Departamento la elaboración de un informe sobre la implantación de los modelos PAI, que incluya:

- Una evaluación completa del modelo para determinar el grado de adquisición de competencias en las áreas implicadas en el PAI.
- Un estudio en condiciones sobre las necesidades de profesorado con perfil de idioma hasta la finalización completa de la implantación de los PAI en cada una de las especialidades docentes.
- Y una proyección a corto, medio y largo plazo de las repercusiones en las plantillas definitivas de los centros, así como del personal de las listas de contratación.

En base a estos tres estudios, cabría proponer y negociar soluciones con todas las personas afectadas por los cambios (las plantillas de los centros educativos, las familias y el profesorado); soluciones que incluyan un plan de apoyo al alumnado que tenga dificultades con el programa, que contemplen un establecimiento de un plan de formación realista para el profesorado y la posibilidad de que los centros decidan la conveniencia o no de seguir con el programa, permitiendo en todo caso que sean los centros educativos y no una decisión política, la que determine el momento, el número de sesiones, y la forma en la que se implante el Programa de Aprendizaje de Lenguas Extranjeras en Navarra.

miércoles 17 de septiembre de 2014

CCOO de Sanidad pide una nueva propuesta de turnos que recoja las demandas de la plantilla

El sindicato de Sanidad de CCOO de Navarra propondrá y defenderá en la Mesa Sectorial del lunes 22 de noviembre que la Dirección de RRHH y de Enfermería del CHN oferte al conjunto de profesionales, desde el nivel E al A, turno rotado, para garantizar la mejor funcionalidad entre el personal y desempeñar así con garantías la mejor calidad asistencial a los pacientes que acuden al servicio de urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra

CCOO de Sanidad, que ha exigido permanentemente la convocatoria de la Mesa Sectorial del SNS-O y ha denunciado la falta de diálogo y de negociación, hacemos responsables del conflicto laboral del servicio de urgencias a las direcciones de RRHH y de Enfermería, por socavar los derechos del personal del Servicio de Urgencias, mediante el intento de imponer unos turnos en el mes de agosto. A sabiendas, de que no están contemplados en la normativa de personal del SNS-O. Por todo ello CCOO de Sanidad hemos insistido en que se abra la Mesa Sectorial, para tratar sobre los turnos y jornadas, por ser materia laboral y de obligada negociación con los representantes legales de las trabajadoras y trabajadores del SNS-O.

Desde la Federación de Sanidad CCOO, nos ratificamos en que los turnos que pretenden imponer al personal de Urgencias del CHN por parte de las direcciones de RRHH y de Enfermería, solo provocarían una nefasta organización del trabajo por la su enorme disparidad y desigualdad de turnos y jornadas entre un complejo entramado de profesionales que necesitan una distribución lo más igualitaria y racional posible de los turnos para que redunde en la práctica de la calidad asistencias de los pacientes.

Desde Comisiones Obreras de Sanidad defendemos que en el Servicio de Urgencias del CHN se aplique el turno rotado –mañana, tardes y noches con domingos y festivos- a todo el personal, por ser el turno que garantiza la mejor articulación de los diferentes equipos en el desempeño de su trabajo, en una actividad sanitaria donde la precisión y resolución es prioritaria para la atención de la urgencia; mejora la equidad entre todos los trabajadores en jornada y retribuciones; facilita la conciliación de la vida profesional y personal y permite el mejor acoplamiento de jornadas y turnos entre los diferentes profesionales.